



REMATES

Orden Juzg. Federal Bell Ville (Sec. Fiscal), en autos "A.F.I.P. (D.G.I.) C/ ROSSINI, Carlos Alberto - Ejec. Fiscal" (expte. FCB 58983/2015), Martillero Judicial Cristián F. GALLO, MP. 01-0986, rematará el día 08/03/2023, 11:00 hs., en Sala de Remates del Tribunal, sito calle Córdoba n° 246 Bell Ville: Derechos y Acciones equivalentes a 1/22 avas partes de titularidad de Carlos Alberto ROSSINI, DNI. 6.559.483, sobre el bien inmueble inscripto en la Matrícula n° 238.964, que se describe: LOTE DE TERRENO, ubic. en la ciudad de Leones, Ped. Espinillos, Dpto. Marcos Juárez, desig. lote TRES "I", mide: en su costado N. 129m.17cm.; en su costado S. 129m.18cm. y 205m.50cm. en sus costados E. y O. Sup. 2has.65as.44cas., linda: al N. c/lote 3 h; al S. c/lote 3 c; al E. en pte. c/lote 3 d, en pte. c/lote 3 g; al O. c/calle Garibaldi, y en pte. c/lote 2. MEJORAS: Con edificación. BASE: \$ 369.305,48. CONDICIONES: Al mejor postor, 20% de seña dinero de cdo., más comisión ley del Mart. 3%, el 80% restante al aprobarse la subasta. ESTADO: Ocupado por el Club Atlético, Aeronáutico, Biblioteca y Mutal Sarmiento de Leones. Día desig. resulta inhábil y/o feriado, la misma se realizará el día hábil inmediato al siguiente señalado en el mismo lugar. En caso efectuar compra en comisión art. 571 CPCN.. DEUDAS: DGR: \$ 138.790; REVISAR: Días hábiles, previa autorización Martillero. Informes al Martillero. Córdoba 463 - Of. 6-Bell Ville (03537-15443047). Bell Ville, 17/02/2023. FDO: Dr. Sergio A. Pinto - Juez Federal; Dra. María Virginia Ambrosini - Secretaria.

2 días - N° 436904 - \$ 2840,30 - 03/03/2023 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Juzg. 1ª. Inst. y 13 Nom. C. y C.-Concursos nro. 1. "CONSTRUMETAL S.R.L. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 7767570) Sentencia N° 6 del 13/02/2023 declara incumplimiento del acuerdo homologado, la quiebra indirecta de "Construmetal Sociedad de Responsabilidad Limitada" (CUIT: 30-71026931-5), constituida el 20/06/2007 e inscripta en el R.P. Mat. N°10824-B, el 08/05/08, con sede social

inscripta en calle Chiclana N° 3933 y domicilios legales denunciados en Chiclana n° 3941 y Leonor de Tejeda n° 906;Cba. Se emplaza al gerente de la fallida para que dentro del plazo de 48hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se intima a los terceros que posean bienes de la fallida para que, en 24 hs., los entreguen a la Sindicatura. Se prohíbe a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88, inc. 5°, de la LCQ), debiendo realizarlos -bajo recibo-directamente a la Sindicatura. Pedidos de verificación por créditos de causa o título posterior al 22/11/2018: hasta el día 06/04/2023. Salvo supuestos excepcionales y debidamente fundados en el expediente, efectuados con anterioridad al vencimiento del plazo para verificar, se requiere a los acreedores que su pedido de verificación de crédito se canalice de manera digital, debiendo estarse a lo dispuesto en el Protocolo de actuación profesional de Sindicatura concursal en el contexto del expediente electrónico judicial (A.R. n° 1714 -Serie A- del 20/08/2021), en su parte pertinente (contenido del escrito y del pedido de verificación de crédito en formato de archivo PDF, tamaño de los archivos, calidad de los archivos, indicaciones a tener en cuenta y documentación obligatoria a digitalizar por el acreedor en archivos PDF). Sindicatura: Cr. Misino, Alberto Federico Gerónimo (Mat. 10-10390-6). General Paz 108 2º piso de esta ciudad. Teléfono: estudio (0351) 4237960, horario de atención: Lunes a viernes de 9:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 hs. Fdo. Lucas Dracich-Juez. Juzgado 1ª Inst. y 13ª Nom. Civil y Com.

5 días - N° 436342 - \$ 17563 - 02/03/2023 - BOE

Orden del Juzg. de 1º Inst. y 7º Nom. Civ. y Com. Conc y Soc. N° 4 de la Ciudad de Córdoba, autos: "LEDESMA, EMANUEL EDUARDO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 11469445" por Sentencia N° 2 de fecha 03/02/2023 se resuelve: I) Declarar abierto el concurso preventivo del Sr. Emanuel Eduardo Ledesma, DNI 31.696.265, con domicilio real en Av. Cárcano N° 841, Dpto P.B de la ciudad de Carlos Paz, Córdoba. X) Fijar como tope

SUMARIO

Remates	Pág. 1
Concursos y Quiebras	Pág. 1
Declaratorias de Herederos	Pág. 1
Citaciones	Pág. 8
Cancelación de Documentos.....	Pág. 40
Sentencias	Pág. 40
Usucapiones	Pág. 41

para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración presenten sus pedidos de verificación y títulos probatorios ante el Síndico, Cr. Nicolás Alfonso, con domicilio en Av. Menéndez Pidal N° 3547 P.A, Córdoba, (Cel. 0351-153065513) (Mail: nicolas.a.alfonso@gmail.com) atención: lunes a viernes de 9 a 15 hs, el día catorce de abril de dos mil veintitrés (14/04/2023). Fdo: Silvestre Saúl Domingo -Juez.

5 días - N° 437412 - \$ 3347 - 08/03/2023 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

MORTEROS El Juez de Primera Inst. y Única Nom. en lo Civil, Com., Conc., Fla., de Control, Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Secretaría a cargo de la Dra. OTERO GABRIELA AMALIA, cita y emplaza a los que se consideran con derecho a la sucesión del causante, BARONE NORMA ISABEL dni 6.174.143, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su CARACTER, bajo apercibimiento de ley, en autos EXPEDIENTE SAC: 11605252 - BARONE, NORMA ISABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS

1 día - N° 436248 - \$ 337,60 - 02/03/2023 - BOE

CORDOBA, 10/12/2021. Avócase. Notifíquese. Téngase a la Asesoría Letrada del Décimo turno por presentada, por parte en el carácter invocado como representante de los terceros citados por edictos y con el domicilio procesal constituido— Atento la denuncia y acreditación del fallecimiento del demandado Daniel Enrique Castellano, suspéndase la tramitación del presente proceso... Cítese y emplácese a los herederos del nombrado por edictos en los términos del art. 165 del C. de P.C. y C.... para que dentro del plazo de veinte días desde la última publica-

ción comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Cafure, Gisela María: Juez de 1ra. Inst. Corradini, Leticia: Secretario Juzg 1ra. Instancia.

5 días - N° 436474 - \$ 2953,25 - 07/03/2023 - BOE

ARROYITO. JUZ.1°INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS-SEC.C.C.C.Y FLIA – ARROYITO – EN EXPEDIENTE SAC: 11521311 - BERRA, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Juan Carlos Berra, DNI 6.553.863, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Firmado: MARTINEZ DEMO Gonzalo (Juez) - ABRIOLA Marta Ines (Secretaria) ARROYITO, 17/02/2023

1 día - N° 436786 - \$ 351,25 - 02/03/2023 - BOE

La Jueza en lo CC de 19 Nom Cba Cap cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Marta Mabel Mainetti, DNI 11971571 en autos caratulados MAINETTI, MARTA MABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS 6240312 para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). CBA 15/02/2023. Fdo: LOPEZ Gabriela Emilce, Prosecretaria.

5 días - N° 436861 - \$ 3731 - 03/03/2023 - BOE

El juez de J.1A INST.C.C.FAM.3A-SEC.5 - SAN FRANCISCO cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de el Sr. GUEVARA, CARLOS DANTE, DNI 18.635.521, dentro de los 30 días posteriores a la publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo los apercibimientos de ley.

1 día - N° 436881 - \$ 220 - 02/03/2023 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. C. C. C. y Flia. de Deán Funes, Sec. a cargo de la Dra. Libertad V. Domínguez de Gomez, en los autos caratulados "BAZAN, ANDRES HECTOR WALTER- Declaratoria de Herederos" Expte.: 1839804, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. Andrés Héctor Walter Bazan, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley. Deán Funes, 22 de Octubre de 2014. Fdo. Dra. Libertad V. Domínguez de Gomez, Secretaria; Dr. Marcelo J. Rinaldi, Asesor Letrado P.L.T.

5 días - N° 436938 - \$ 2118,50 - 06/03/2023 - BOE

Villa María, 10.02.2023. El sr Juez de 1ra. Inst. y 4ta Nom. en lo Civ., Com. y de Flia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza bajo apercibimiento de ley, a YANINA AGULIARO RAMIREZ, para que en el plazo de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación en los autos "AGULIARO ANTONIO OSVALDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 10334570), bajo apercibimiento de rebeldía. NOTIFÍQUESE. Fdo.: Dr. Sebastián Monjo, Juez; Dr. Pablo Mena, Secretario.

5 días - N° 436972 - \$ 1362,50 - 08/03/2023 - BOE

La Sra. Jueza a cargo del J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 - VILLA DOLORES, Dra. Sandra Elizabeth Cuneo, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo José Rodríguez, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante ANTONIO FORTUNATO O ANTONIO F. GONZALEZ, D.N.I. N° 6.665.435, para que en el término de treinta días (art. 2340 CCCN) comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "EXPEDIENTE SAC: 11455884 - GONZALEZ, ANTONIO FORTUNATO O ANTONIO F. - DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo los apercibimientos de ley.- Fdo. Sandra Elizabeth Cuneo -Jueza- Gustavo José Rodríguez - Secretario- Of.: 27/12/2022.-

1 día - N° 437080 - \$ 527,65 - 02/03/2023 - BOE

El Sr. Juez 1er Inst. y 44^º Nom. Civ. Y Com. Cba cita y emplaza a los herederos y acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SUSANA JUDIT OLIVA en autos caratulados OLIVA SUSANA JUDIT DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. Nro. 10901388" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art 2340 CCCN.) Cba. 06/12/2022. Fdo. Dra. MIRA Alicia Del Carmen; Lopez Peña María Inés – Prosecretaria Letrada

1 día - N° 437088 - \$ 337,60 - 02/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1° Ins. CC.FAM. 7° Nom. Sec. N°13 de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante SANCHEZ RAUL ALFREDO DNI 10455779 en autos EXPTE: 10910907 - SANCHEZ RAUL ALFRE-

DO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, para que en el término de treinta (30) días - art.2340 CCN- comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto 12/10/2022. Fdo. BUITRAGO, Santiago -JUEZ - COLAZO, Ivana Inés - SECRETARIA.

1 día - N° 437110 - \$ 797,70 - 02/03/2023 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. CC 30A Nom. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante CERLIANI NELIDA ROSA DNI 7.795.254 en autos: EXPTE: 9678940-CERLIANI NELIDA ROSA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-, para que en el término de treinta (30) días -art. 2340CCCN- comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CÓRDOBA, 28/11/2022. Fdo. ELLERMAN Ilse -JUEZ-

1 día - N° 437114 - \$ 722,90 - 02/03/2023 - BOE

Los Sres. Jueces de la CAMARA APEL CIV. Y COM 6^º NOM en los autos caratulados: "REINOSO, JUANA ROSA - KOHLER, LUIS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - INC. DE LA DRA. GRACIELA VIVIANA ISARE" Expte Nro. 9725824, cita y emplaza a los sucesores del causante Sr. Leonardo Rodolfo LOZADA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y obrar de la forma que les convenga.- Fdo. Dra. CONTI, María Virginia Sec.- Cba. 19/10/2022.

5 días - N° 437159 - \$ 1236,50 - 07/03/2023 - BOE

EDICTO- MARCOS JUAREZ - El Sr. Juez del Juzgado de 1^º Inst. y 2^º Nom. en lo C.C.C. y F. de Marcos Juárez- en los autos caratulados "MONTEVERDE, LEONARDO HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 11539806, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "MONTEVERDE, LEONARDO HUGO" para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 del Cód. Civ. y Com).- Firmado: Dr. AMIGÓ ALIAGA Edgar - Juez de 1ra Instancia- Dra. RABANAL Maria De Los Angeles – Secretaria.-

1 día - N° 437167 - \$ 483,55 - 02/03/2023 - BOE

CORDOBA, 28/11/2022...Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS ILARIO MOYANO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo

fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340 del C.C.C.N.)...Fdo.:FLORES Francisco Martín JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - FERESIN María Eugenia, PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - Nº 437221 - \$ 262 - 02/03/2023 - BOE

JUZGADO CIVI.COM.CONC. Y FAMILIA 1A NOM (EX SEC.1) de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. Graciela María del Valle Franco, D.N.I. Nº 12.865.731, en Autos "TEJEDA, HECTOR RAMON- FRANCO GRACIELA MARIA DEL VALLE- DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE. Nº 322724", Téngase por iniciada la declaratoria de herederos de FRANCO, GRACIELA MARIA DEL VALLE. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes para que, en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, mediante Edictos a publicarse en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 Cód. Civil). Dese intervención al Sr. Fiscal de Instrucción. Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: RUIZ Jorge Humberto- SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2023.02.23. DIAZ BIALET Juan Pablo. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2023.02.23

1 día - Nº 437237 - \$ 760,75 - 02/03/2023 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia del Juzgado de 1era Inst. 2da Nom., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. PAVONE VALERIA SOLEDAD en estos autos caratulados "PAVONE, VALERIA SOLEDAD - DECLARATORIA DE HEREDEROS" – (Expte. Nº 11308516) para que dentro del término de treinta días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: TONELLI, José María (Juez) - RABANAL María De Los Ángeles (Secretaria).

1 día - Nº 437253 - \$ 396,40 - 02/03/2023 - BOE

COSQUIN, 17/02/2023. JUEZ del Juzg. Civ. Com. Conc. y Flia de 2º Nom.Sec. 3 en estos autos caratulados: ARECO, TERESA DE JESUS - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXP-DTE Nº: 11659172 - Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. En su mérito y proveyendo al escrito inicial: Admítase la presente Declaratoria de Herederos. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante - Sra ARECO TERESA DE JESUS– para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por

edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 2340 CCyC). Texto Firmado digitalmente por: MARTOS Francisco Gustavo-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-PEREYRA María Luz SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA-Fecha: 2023.02.2

1 día - Nº 437322 - \$ 579,10 - 02/03/2023 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y Nom. en lo C.C. Conc, Flia, Ctról. Niñez y Juv. Pen. Juv. y Faltas de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RIVARA, EMILIO FRANCISCO en autos caratulados RIVARA, EMILIO FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. Nº 11708976 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Las Varillas, 23/02/2023 – Prosec. AIMAR, Vanesa Alejandra– Jueza MUSO, Carolina

1 día - Nº 437331 - \$ 374,35 - 02/03/2023 - BOE

"VILLA CURA BROCHERO.- El Dr. José María Estigarribia, Juez titular a cargo del juzgado de competencia múltiple de Villa Cura Brochero, secretaria civil única, en los autos caratulados "TROVIANO, TULIO EDUARDO - PEREZ, OFELIA ELDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP Nro. 7819095, CITA Y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes OFELIA ELDA PEREZ y TULIO EDUARDO TROVIANO, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho."Secretaria, 09 de febrero de 2023.-

5 días - Nº 437341 - \$ 4184 - 06/03/2023 - BOE

El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2º Nominación de la ciudad de Jesús María, a cargo del Dr. Mariano Eduardo Pelliza Palmes, en autos caratulados "ARTICO, AMANDA NELIDA- DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte. Nº 11146568)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante Sra. Amanda Nélide ARTICO D.N.I Nº 2.388.832, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley.- Córdoba, 24 de Febrero de 2023.-

1 día - Nº 437345 - \$ 342,85 - 02/03/2023 - BOE

Juzg 1A Inst. C.C. 2A-SEC.3 de la Ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. JUAN CARLOS RODRIGUEZ D.N.I. Nº 12.664.011 en los autos caratulados "RODRIGUEZ, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 11661458" a fin

de que en el plazo de 30 días corridos (Art.6 C.C. y C.N.) comparezcan a estar a derecho bajo el apercibimiento de ley. Fdo. GUIGUET Valeria Cecilia, Juez de 1ª Inst. NIEVA Ana Laura, Secretario letrado.

1 día - Nº 437365 - \$ 315,55 - 02/03/2023 - BOE

EDICTO- MARCOS JUAREZ - El Sr. Juez del Juzgado de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C.C.C. y F. de Marcos Juárez- en los autos caratulados "SANCHEZ, JUANA-TESTAMENTARIO"- (Expte. 10801402), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante "SANCHEZ, JUANA", para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 del C.C.C.N.).- Firmado: Dr. José María TONELLI- Juez de 1ra Instancia- Dra. Virginia del Valle SAAVEDRA– Prosecretaria Letrada-

1 día - Nº 437366 - \$ 443,65 - 02/03/2023 - BOE

El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2º Nominación de la ciudad de Jesús María, a cargo del Dr. Mariano Eduardo Pelliza Palmes, en autos caratulados "PALOMEQUE, FELIPE ANTONIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte. Nº 11540131)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Sr. Felipe Antonio PALOMEQUE D.N.I Nº 6.504.316, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley.- Córdoba, 24 de Febrero de 2023.-

1 día - Nº 437368 - \$ 347,05 - 02/03/2023 - BOE

LA CARLOTA. El Juez de 1A INST.C.C.CON. FAM.1A-SEC. 1 de La CARLOTA, dentro de los autos caratulados "D'AMARIO, CARLOS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 11644253), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que en dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por un (1) día en el Boletín Oficial, conforme art. 2340 del Cód. Civil y Comercial de la Nación (...) Texto Firmado digitalmente por: LABAT, Juan José (Juez) – NOLTER, Carlos Enrique (Prosecretario Letrado).-

1 día - Nº 437371 - \$ 445,75 - 02/03/2023 - BOE

EL SR. JUEZ DE JUZ.CIV.COM. CONC. Y FLIA. 1ª NOM. (EX SEC 1)-RIO SEGUNDO, CORDOBA, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS

Y ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DE DON Fernando Raúl Gassmann, DNI 7.632.952, EN AUTOS "GASSMANN, FERNANDO RAUL - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPEDIENTE SAC: 11632026" PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS (30) A PARTIR DE LA ÚLTIMA FECHA DE PUBLICACIÓN COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. OF,23/02/2023. FDO: ALFIERI DAVID Lucila Del Valle (Prosecretario) - DIAZ BIALET Juan Pablo (Juez)

1 día - N° 437374 - \$ 370,15 - 02/03/2023 - BOE

EL SR. JUEZ DE JUZ.CIV.COM. CONC. Y FLIA. 1ª NOM. (EX SEC 1)-RIO SEGUNDO, CORDOBA, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DE DON OTTA, JOSE IGNACIO, D.N.I. N° 6442512, EN AUTOS "OTTA, JOSE IGNACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPEDIENTE SAC: 11507512" PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS (30) A PARTIR DE LA ÚLTIMA FECHA DE PUBLICACIÓN COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. OF,23/02/2023. FDO: RUIZ Jorge Humberto (Secretario) - DIAZ BIALET Juan Pablo (Juez)

1 día - N° 437376 - \$ 350,20 - 02/03/2023 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría N° 3, de la Ciudad de Río Tercero, en los autos caratulados "CACERES MARIA SONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE N° 11087466", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. Cáceres María Sonia, D.N.I. 16.635.360, para que dentro del término de treinta días acrediten esa condición, bajo apercibimiento de ley, (art. 2340 Código Civil y Comercial). Fdo. Dra. Sánchez Torassa Romina Soledad, - Juez de 1ª Inst. - Dra. Oliva Mariela - Prosecretaria

1 día - N° 437377 - \$ 443,65 - 02/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. Civ. y Com. -Cobros Particulares N° 2- de Córdoba, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Saúl Antonio PEREYRA, D.N.I. N° 7.971.554, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "PEREYRA, Saúl Antonio - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 11375104, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 17/02/2023. Fdo.: Dr. FASSE-

TTA Domingo Ignacio: Juez – Dr. CARBO Ariel Sebastián: Secretario

1 día - N° 437381 - \$ 333,40 - 02/03/2023 - BOE

BELL VILLE.- Por disposición del Juez de Primera Instancia y Primera Nominación, Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Bell Ville, en los autos caratulados "CHIODI, JOSE CAMILO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE N° 11512262) se cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante CHIODI, JOSE CAMILO DNI N° 13.344.509 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en autos y tomar participación bajo apercibimientos de ley. SECRETARIA N° 2.- Febrero 2023.-

1 día - N° 437384 - \$ 309,25 - 02/03/2023 - BOE

RIO TERCERO. La Señora Juez de 1º Inst. y 2º Nom, Civ, Com, Conc. y Flia de la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante JORGE MIGUEL DE LA VEGA, D.N.I. N° 7.979.851, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho en los autos "DE LA VEGA JORGE MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 11492701), bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Secretaría N° 4. Texto Firmado digitalmente por: ASNAL Silvana Del Carmen JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2023.02.24 BORGHI PONS Jesica Andrea SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA Fecha: 2023.02.24

1 día - N° 437422 - \$ 540,25 - 02/03/2023 - BOE

El Sr. Juez C.C., Conc. y Flia., 1ª Nom, Sec.1, de Va. Carlos Paz (Ex.Sec.2), Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante PEDRO CANO, DNI 6.406.028, en autos "CANO, PEDRO- DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. 11473032", para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz,03/02/2023-Fdo.:OLCESE, Andrés-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-BITTAR, Carolina Graciela-PROSECRETARIO/A LETRADO"

1 día - N° 437427 - \$ 410,05 - 02/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA ANTONIA BARDUS, en autos caratulados: "BARDUS, MARIA ANTONIA - PAZ, NORMA GRACIELA -PAZ,

RAUL HUMBERTO DE SAN JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.11344736) y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23/02/2023. Prosecretaria: Dra. Sappia- Juez/A: Dr. Arevalo.

1 día - N° 437448 - \$ 368,05 - 02/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de J.1A INST.C.C.FAM 3A-SEC.6 - RIO CUARTO en los autos caratulados "OCHOA, Olga Ester - Declaratoria de Herederos", EXPTE N° 6634379- cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CUEVAS o CUEVA MARIA LUISA (DNI N° 4286427 para que en el término de treinta días (30) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. RIO CUARTO, 16/02/2023 LOPEZ Selene Carolina Ivana Juez de 1ra. Instancia

1 día - N° 437451 - \$ 325 - 02/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom CyC de San Francisco Sec N° 4, cita y emplaza por el término de treinta días corridos a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Estela Mary Fantoni, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "FANTONI, ESTELA MARY - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 11703050 que se tramitan por ante el juzgado a su cargo, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Chialvo, JUEZ; Dr. González, SECRETARIO

1 día - N° 437455 - \$ 297,70 - 02/03/2023 - BOE

RIO II. La Juez de 1ª Inst. en lo C. C. Conc. y Flia 1º Nom.(Ex Sec.2) de esta ciudad cita y emplaza a los herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante; Doña ALICIA DEL HUERTO CASTRO D.N.I. 5.790.352.- en autos "CASTRO, ALICIA DEL HUERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N° 11124027 - Cpo 1, por el término de un día en el Boletín Oficial de la Pcia de Cba, para que dentro del término de 30 días (art. 2340 C.C.) contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar debida participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. GONZALEZ Hector Celestino-Juez. BONSIGNORE María Lorena- Prosecret, 22/02/2023.-

1 día - N° 437457 - \$ 500,35 - 02/03/2023 - BOE

Por orden del Sr. Juez de J.1A INST.C.C.FAM.7A, Sec.13 de la Ciudad de Río Cuarto, Dr. BUITRAGO Santiago, en los autos caratulados

"MOYANO, ADA ROSALIA- VILLEGAS/VILLEGAS, VICTOR NOEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 1321218), Admítase, cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Sr. LOPEZ, ALFREDO LUIS, D.N.I. N° 8.008.559, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. BUITRAGO Santiago, Juez.- Dra. COLAZO Ivana Inés - Secretaria.- Of. 16/02/2023. - RIO CUARTO

1 día - N° 437466 - \$ 445,75 - 02/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1 INST CIV.COM.CONC.Y FLIA. 2°NOM S.4 – COSQUIN, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. AZUCENA VALLE MEDINA, en autos: "MEDINA, AZUCENA VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte N° 11337986", para que en el plazo de 30 días siguientes al de publicación por edictos en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 2340 CCyCC) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO: MARTOS Francisco Gustavo. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. CARRASCO Alicia Susana. PROSECRETARIO/A LETRADO. Fecha: 2023.02.09

1 día - N° 437469 - \$ 398,50 - 02/03/2023 - BOE

El JUZG. DE 1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1-RIO TERCERO, en autos caratulados "autos CARBALLO CARLOS ALBERTO- MARIÑO EMILIANA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N°7393047)Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Sra. MARIÑO EMILIANA DNI 6.967.298,por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo Juez SÁNCHEZ TORASSA Romina Soledad. Fdo. CUASOLO Maria Gabriela Prosecretaria

1 día - N° 437482 - \$ 501,40 - 02/03/2023 - BOE

HUINCA RENANCÓ: Admítase la presente Declaratoria de Herederos de Haydeé Abba. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, para que dentro de los treinta (30) días hábiles a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Publíquese edicto citatorio por un (01) día en el Boletín Oficial (art. 2340, 2º párrafo CCyCN.).

fdo.: MAZUQUI Claudio Fabian, Juez 1º Inst.; VIVAS Marcela Del Carmen, Pros. Letarda.-

1 día - N° 437485 - \$ 350,20 - 02/03/2023 - BOE

ARROYITO. Por disposición del Sr. JUEZ de 1º Inst. y Única Nom. Civ. Com. Conc. Flia. Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas de ARROYITO, Secretaria a cargo de la Dra. Marta Inés Abriola, en los autos: "EXPEDIENTE: 11680014 - BARRIONUEVO, NESTOR PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. NESTOR PEDRO BARRIONUEVO para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos, bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. VALSAGNA Juan Pablo (Prosecretario Juzg. 1a Inst.)- QUEDAN DEBIDAMENTE NOTIFICADOS. Oficina, 24 de Febrero de 2023.

1 día - N° 437526 - \$ 497,20 - 02/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 18ª Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos "GUEVARA, FELIX ALBINO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 11529466, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del señor FELIX ALBINO GUEVARA L.E. N° 6.370.342, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPCC.. Fdo. ALTAMIRANO, Eduardo Christian, Juez/a 1ª Instancia; VILLADA, Alejandro José, Secretario/a Juzgado 1a Instancia.- Córdoba, 06/02/2023.-

1 día - N° 437545 - \$ 520,30 - 02/03/2023 - BOE

VILLA MARIA,22/02/2023. el Sr..Juez de 1º Inst. 3ra. Nom. Ciy. Com. y de Familia de esta ciudad de Villa María. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de los causantes MAYORQUI, OSVALDO MARIO - MARAVOTTO, SILVIA ANGELICA, para que dentro del plazo de treinta días (art. 6º C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos EXPEDIENTE SAC: 11627148 - MAYORQUI, OSVALDO MARIO - MARAVOTTO, SILVIA ANGELICA - DECLARATORIA DE HEREDEROS.FDO. GARAY MOYANO Maria Alejandra JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA .ALVAREZ BENGUA Melisa Victoria PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 437548 - \$ 431,05 - 02/03/2023 - BOE

JUZG 1A INST CIV COM 24A NOM DE CORDOBA - autos "MORON, AMALIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 11233851" - CORDOBA, 13/02/2023. Agréguese boleta de pago, oficio y actas de nacimiento digitalizadas acompañada. Proveyendo al escrito inicial: Por presentadas, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de AMALIA MORON D.N.I. 3.602.009 . Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de su publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Fdo. digitalmente por SANCHEZ ALFARO OCAMPO Maria Alejandra Noemi, Juez/a 1ra Instancia – GOY Ana Maria Rosa, Prosecretario/a Letrado.

1 día - N° 437552 - \$ 737,65 - 02/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst. y 34º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en estos autos caratulados: "GALLEGUILLO, MARIA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expdte. 11287622), Cita y Emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, Sra. GALLEGUILLO, MARIA ROSA, DNI. 11.971.054, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Dése intervención al Ministerio Fiscal. CORDOBA, 21/12/2022. Fdo. DAMETTO Gisela (PROSECRETARIO/A LETRADO).

1 día - N° 437561 - \$ 509,80 - 02/03/2023 - BOE

MARCOS JUAREZ, Juzg. 1º Inst. 1º Nom. C.C.C. y Flia. Autos: "TOLOMEI, LYDIA ELSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 11622413) CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante LYDIA ELSA TOLOMEI, DNI N° 4.404.825, para que en el término de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. Y Com.). Marcos Juárez, 24/02/2023. Fdo. Digitalmente Dr. TONELLI, José María, Juez, Dra. SAAVEDRA, Virginia del Valle, Prosecretaria.-

1 día - N° 437564 - \$ 380,65 - 02/03/2023 - BOE

MARCOS JUAREZ, Juzg. 1º Inst. 1º Nom. C.C.C. y Flia. Autos: "PASSERINI, ALBERTO SANTO -

DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 11665382) CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante ALBERTO SANTO PASSERINI, DNI N° 6.534.173, para que en el término de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. Y Com.). Marcos Juárez, 24/02/2023. Fdo. Digitalmente Dr. TONELLI, José María, Juez, Dra. SAAVEDRA, Virginia del Valle, Prosecretaria.-

1 día - N° 437570 - \$ 391,15 - 02/03/2023 - BOE

Laboulaye. El Juez de 1° Inst y Única Nom en lo C.C.C. y Fam de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don Salvay Campana o Salvay, Ubaldo Juan, en autos caratulados Expte SAC 8745400 - SALVAY CAMPANA O SALVAY, UBALDO JUAN - Declaratoria de Herederos para que en el término de 30 días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Laboulaye, 27/02/2023. Fdo: Dr Sabaini Zapata Ignacio Andrés-Juez;

1 día - N° 437571 - \$ 354,40 - 02/03/2023 - BOE

El Juez de 1° Inst y 23 Nom Civil y Com de Cba en autos "Zelis, Raquel Beatriz -Declaratoria de Herederos -11278531 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ZELIS, Raquel Beatriz DNI 2985592, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC).Fdo RODRIGUEZ JUAREZ Manuel Esteban (Juez)

1 día - N° 437579 - \$ 314,50 - 02/03/2023 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 27a. Nominación Civil y Comercial de Córdoba, en autos "SAUERVEIN, EDUARDO DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte.N°11008566, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SAUERVEIN, EDUARDO DANIEL para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Hágase saber que las presentaciones deberán ser efectuadas vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N°1629 – Serie A de fecha 06/06/2020. Fdo. Dr. FLORES Francisco Martin - JUEZ

1 día - N° 437580 - \$ 507,70 - 02/03/2023 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ra instancia y 3ra. Nominación de la ciudad de Rio Cuarto, Dra. LOPEZ Selene Carolina Ivana, Secretaria número 5 a cargo de la Dra. BERGIA Gisela Anahí, en los autos caratulados:"RIBERI, ESTELBINA TERESA – DOBLAS EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 456993), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante EDUARDO DOBLAS, DNI 6.625.526, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oficina 23/02/2023. Fdo. DigitalmenteporLOPEZ Selene Carolina Ivana, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; BERGIA Gisela AnahiSECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 437584 - \$ 587,50 - 02/03/2023 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Familia, Conciliación, de Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de Morteros, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. CARBALLO RAMÓN FERNANDO O FERNANDO RAMÓN en los autos caratulados: EXPEDIENTE SAC: 11473033 - CARBALLO, RAMÓN FERNANDO O FERNANDO RAMÓN - DECLARATORIA DE HEREDEROS por el término de treinta días, bajo apercibimientos de ley. Morteros 22 de febrero de 2023. Texto Firmado digitalmente por: Delfino Alejandrina Lia Juez/a de 1ra. Instancia fecha: 2023.02.23 Otero Gabriela Amalia Secretario/a juzgado 1ra. instancia Fecha: 2023.02.23

1 día - N° 437586 - \$ 497,20 - 02/03/2023 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civ. y Com. de 36° Nom. de la ciudad de Córdoba, Dr. ABELLANEDA Román Andrés en autos: BARBIERI, HECTOR LUIS– DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N°10243885) cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. Héctor Luis Barbieri, DNI 6.199.061 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.).Córdoba, 28 de diciembre de 2022. Fdo.: ABELLANEDA ROMÁN ANDRES - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 437604 - \$ 456,25 - 02/03/2023 - BOE

COSQUIN. El Sr. Juez de 1° Instancia y 1° Nom. en lo Civil,Com,Conc y Flia, Sec. 1 de la Ciu-

dad de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ARGANARAZ, TOMÁS ANDRÉS para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial - Autos caratulados "ARGANARAZ, TOMÁS ANDRÉS- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXTE.11469185 - FDO.MACHADO Carlos FernandoJUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- FRACCHIA Carola Beatriz PROSECRETARIO/A LETRADO-Fecha: 2023.02.22.

1 día - N° 437609 - \$ 456,25 - 02/03/2023 - BOE

El sr. Juez de 1° inst. y 2° nom. Ci. Com.Conc. Flia, sec. 3, de Alta Gracia, Pcia de Cba. Cita y emplaza a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PEREYRA JUAN CARLOS, en estos autos" PEREYRA JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS — EXPTE. 11527953" para que en el plazo de treinta (30) días COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.- Alta Gracia, 17-2-2023.- Fdo. GHI-BAUDO Marcela Beatriz- SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA, CALDERON Lorena Beatriz- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 437734 - \$ 949 - 02/03/2023 - BOE

La Sra. Juez de 1ra Inst. 4ta.Nom. Sec.8 en lo Civ.Com. de Rio Cuarto en autos "Peraferrer Juan José-Declaratoria de Herederos-Expte. N°11233156" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN JOSE PERAFERRER DNI 6632100, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial en los términos del art. 152 CPCC (modificado por ley 9135 del 17/12/03) y art. 2340 del CCCN de conformidad a lo establecido por Resolución N°83 del Boletín Oficial de fecha 6/5/09. Fdo.:Dr. Elio Pedernera Secretario; Dra. Pueyrredon Magdalena Jueza.-

1 día - N° 437817 - \$ 1057 - 02/03/2023 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de Primera Inst. y Segunda Nom., Sec. 4, Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Alicia Telma IRUSTA, D.N.I. 11.949.774 en autos caratulados: "ANDRADE ALBERTO ABELINO – IRUSTA ALICIA TELMA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 626377) para que en el

término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 21/12/2022. Fdo. Luque Videla María Laura, Jueza; Torasso Marina Beatriz, Secretaria.

1 día - N° 437844 - \$ 819 - 02/03/2023 - BOE

El señor Juez de 1° Inst. y 45° Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de BEATRIZ SUSANA ONETO. En los autos caratulados: "ONETO, BEATRIZ SUSANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPEDIENTE N° 11485403"; y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 24/02/2023. Juez: SUAREZ Héctor Daniel, Prosecretaría: BERGERO Carlos José -. 1 día

1 día - N° 437945 - \$ 811,30 - 02/03/2023 - BOE

OF. UNICA DE CONCILIACION - JUZG.3A - RIO TERCERO a cargo de la Dra. PATIÑO, Mariana Gisella, Secretaria, comunica que en este Tribunal y Secretaría tramitan los Autos caratulados "BATTISTA, MARIA C/ SEYFARTH, FEDERICO Y OTROS - ORDINARIO - DESPIDO. EXPEDIENTE 9420857" donde se ha dispuesto, emplazar a los herederos de la Sra. INGEBORG KESSLER DNI 4.218.045, para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley (art. 25, LPT), a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial. Suspéndase el juicio hasta el vencimiento del plazo de citación. (proveído de fecha 19/04/2021)

5 días - N° 437996 - \$ 5663 - 08/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1A Instancia Civil y Comercial de 45 Nom. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de "MARTINEZ, Susana del Rosario. Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 10819266) para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del CPC modif. ley 9135). Córdoba, 15/12/2022. Fdo: Dres. SUAREZ, Héctor Daniel (Juez) y CABRERA, María Jimena (Pro Secretaria)

1 día - N° 438015 - \$ 960,90 - 02/03/2023 - BOE

RÍO CUARTO – El Sr. Juez de 1ª Inst y 4ª Nom en lo Civ y Com de Río Cuarto, Dra. Pueyrredón, Magdalena, Sec. N° 8, cita y emplaza a herede-

ros, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes Sres. CENCIANI, LOLA DOMINGA LUCIA y MARTINEZ, EDUARDO, en autos caratulados: "CENCIANI, LOLA DOMINGA LUCIA - MARTINEZ, EDUARDO- DECLARATORIA DE HEREDEROS - Declaratoria de Herederos" (Exp. N° 11235876) para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho mediante edictos que se publicarán por un día en el BOLETIN OFICIAL, en los términos del art. 152 CPCC (modificado por Ley 9135 del 17/12/03) y art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación, confeccionado de conformidad a lo establecido por Resolución N° 83 del Boletín oficial de fecha 6/05/2009, sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida (art.658 CPCC). Oportunamente dese intervención y notifíquese de todo lo actuado al Sr. Fiscal de Instrucción. Notifíquese.- Fdo. Dra. Pueyrredón, Magdalena (Juez) - Dr. Pedernera, Elio Leonel (Secretario). Río Cuarto, 28/02/2023.

1 día - N° 438050 - \$ 2062,50 - 02/03/2023 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1° Inst.C. C. Flia 3A - Sec. 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes quedados al fallecimiento de los causantes : DANTE SANTIAGO RIMUNDA D.N.I N° 2.965.992 Y FLORINDA CLARA BERUTTO Y/O BERUTTI DNI N° 7.788.503, en los autos caratulados " RUMUNDA DANTE SANTIAGO –BERUTTO Y/O BERUTTI FLORINDA CLARA – DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 11498283", para que en el término de treinta (30) días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación mediante edictos que se publicaran por un día en el Boletín Oficial conforme a lo establecido en el Art 2340 del CC. Río Cuarto 03/02/2023. Fdo. Digitalmente por LOPEZ Sele- ne Carolina Ivana-Jueza de 1ra. Instancia.

1 día - N° 438083 - \$ 1396,10 - 02/03/2023 - BOE

La Sra. Juez de JUZG 1A INST CIV COM Y FLIA 2da- NOM-BELL VILLE. Sec 3. en autos GARAY ANGEL RICAGNI ELIDA DEL CARMEN (Exp. 11370382) cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesion mencionada para que en termino de 30 (treinta) dias a contar desde el ultimo dia de publicacion comparezcan a estar en derecho bajo apercibimiento de rebeldia y lo acrediten en los autos Garay Angel Ricagni Eli- da del Carmen declaratoria de herederos (exp.

11370382). Firmado Nieva Ana Laura (Prosecretaria).

1 día - N° 438095 - \$ 901,40 - 02/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 51 Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Miriam Elena Quevedo, DNI 11.558.964, en los autos caratulados "BATTAGLIERO, JOSE FEDERICO – QUEVEDO MIRIAM ELENA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 5975163 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acreditar su carácter, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Massano Gustavo Andrés - Juez/a 1° Inst.

1 día - N° 438114 - \$ 872,50 - 02/03/2023 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 11531350 - CECCHI, GUILLERMO AMADEO - AGÜERO, BLANCA NIDIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Córdoba, 28 de Febrero de 2023. Proveyendo al escrito inicial: Téngase a los comparecientes por presentados, por partes, y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de la Sra. Blanca Nidia Agüero DNI 3.231.265 y del Sr. Guillermo Amadeo Cecchi DNI 4.660.598. Por acreditados los fallecimientos. Por acompañados los documentos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan al Juzgado 1° Nominación 48 Nominación Civil y Comercial y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). Hágase saber en la publicación de edictos dispuesta, a los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, que podrán efectuar su presentación en forma remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N° 1629 – Serie A de fecha 06/06/2020. Dese intervención al Ministerio Público Fiscal.- Texto Firmado digitalmente por: VILLAGRA Raquel JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2023.02.28 HEREDIA Paola Daniela PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2023.02.28

1 día - N° 438117 - \$ 2455,20 - 02/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 2° Nom. Sec. 4, en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a

la sucesión del causante –Juan Angel MENDEZ L.E. N° 7.582.360- ("Mendez Juan Angel – Declaratoria de Herederos" Expte. N° 11524191), para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de un día (art. 2340 CCyC). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese. Of. 27/02/2023. Fdo: MARTOS, Francisco Gustavo, Juez; CARRASCO Alicia Susana, Prosecretaria.

1 día - N° 438135 - \$ 1034 - 02/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. de 18º Nominación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, DAVILA, DALINDA DEL CARMEN; en los Autos Caratulados: "DAVILA, DALINDA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 11475065"; para que lo acrediten dentro del término de treinta días (Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación, Ley 26.994). Cba. 03/02/2023. Juez: ALTAMIRANO, EDUARDO CHRISTIAN - Secretario: VILLADA, ALEJANDRO JOSE.

1 día - N° 438161 - \$ 855,50 - 02/03/2023 - BOE

El Sr. J. 1ª Inst. C.C.FAM.1 A -SEC.1 Río Tercero, a cargo de la Dra. SANCHEZ TORASSA ROMINA SOLEDAD, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Sr. Alberto Avelardo BUSTOS, DNI: 16.857.119 para que en el término de treinta días comparezcan a tomar participación en estos autos caratulados "BUSTOS, ALBERTO AVELARDO - Declaratoria de Herederos" (Expte N 11026524) – Letra "B" fecha de inicio 15 de Junio de 2022, bajo apercibimiento de ley. Fdo. SANCHEZ TORASSA ROMINA SOLEDAD Juez/a de primera instancia. LOPEZ ALEJANDRA MARIA - Secretaria. Río Tercero 06 de Febrero de 2023.

1 día - N° 438184 - \$ 1091,80 - 02/03/2023 - BOE

CITACIONES

El Juzgado de Primera Instancia, Segunda Nominación, Civil, Comercial, Conciliación y Familia, de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, a cargo del señor Juez Dr. Edgar Amigó Aliaga, Secretaría a cargo de la Dra. María de los Angeles Rabanal en los autos "SPADARO Juan José - USUCAPION (Exte. 1170311-) ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 23/11/2021. A lo solicitado:.. En consecuencia, admítase la presente DEMANDA DE USUCAPIÓN sobre el inmueble inscripto en la MAT. 1561818 ... Téngase presente lo manifestado respecto de los codemandados María

Florenzia o María Gineto o Ginepro de Gastaldi y Juan Carlos Gastaldi-este último en carácter de heredero de Santiago Gastaldi- procediéndose a la citación por edictos de los nombrados; en consecuencia cítese y empláceselos por edictos que se publicaran cinco (5) días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a correr a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.. Notifíquese.- Texto firmado digitalmente: Amigó Aliaga Edgar. Juez de 1 ra. Instancia- Nieto Rosana Noel- Prosecretaria Letrada-

5 días - N° 436504 - \$ 9768,50 - 02/03/2023 - BOE

El Sr. Juez Civil y Com. de 1ra. Inst. y 23a. Nom., Secretaria Unica de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a COMPAÑÍA INMOBILIARIA F. ESPINOSA LTDA. (C.I.F.E.L.) para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 10953009 – DRESAN S.A. - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" CORDOBA, 03/02/2023 . Texto Fdo.: RODRIGUEZ JUAREZ Manuel Esteban. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. ROSETTI Jose Leonardo. PROSECRETARIO LETRADO

5 días - N° 434664 - \$ 1609,25 - 08/03/2023 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 9491321 - COOPI - COOPERATIVA INTEGRAL REGIONAL DE PROVISION DE SERVICIOS PUBLICOS VIVIENDA Y CONSUMO C/ ARYKO SA - ORDINARIO - COBRO DE PESOS - JUZGADO CIV.COM.CONC. Y FAMILIA 2A NOM.-SEC.3 - CARLOS PAZ (EX SEC 1) SAN LORENZO 26 - CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ. CARLOS PAZ, 06/06/2022. Atento lo manifestado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 152 del CPCC, cítese por edictos al demandado ARYKO S.A. a fin de que en el término de 20 días a contar desde la última publicación comparezca, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos de conformidad a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC. Texto Firmado digitalmente por: BOSCATTO Mario Gregorio. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. Fecha: 2022.06.06

20 días - N° 435115 - \$ 11015 - 17/03/2023 - BOE

El Juez Civil y Comercial de 7º Nominación de Río Cuarto, secretaria N° 8 en "Exp.: 2399046 - MARTITEGUI, Jorge Rodrigo y Otro C/ CLINICA Regional del sud S.A. y Otros - Ordinario" ante el fallecimiento del codemandado Sr. Roberto Enrique Scheidegger, en los términos que prevé el art. 97 del C.P.C suspéndase el trámite de la presente causa. Póngase en conocimiento de

los herederos del extinto Sr. Roberto Enrique Scheidegger DNI N° 20.223.773 el estado de la presente causa y concédase el término de veinte (20) días a partir de la última publicación comparezcan a defenderse o a obrar en forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Buitrago Santiago, Juez.

5 días - N° 435198 - \$ 2454,50 - 03/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst., 2da. Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de la ciudad de Río Tercero Sec. N° 4. Cita y emplaza a los sucesores de la heredera incidentada GLADYS OFELIA FARIAS (LC 02.984.056) en estos autos caratulados: "DE REGULACION DE HONORARIOS DEL DR. CRISTIAN GERMÁN JUAREZ - INCIDENTE" Expte N° 9478846 para que en el término de veinte días desde la última publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. - RIO TERCERO, 15/12/2022- Fdo: Dra. ASNAL, Silvana del Carmen - JUEZ de Primera Instancia- Dra. ZEHEIRI Verónica Susana -PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 435900 - \$ 2207,75 - 02/03/2023 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia, Segunda Nominación, Civil, Comercial, Conciliación y Familia, de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, a cargo del señor Juez Dr. Edgar Amigó Aliaga, Secretaría a cargo de la Dra. María de los Angeles Rabanal en los autos "SPADARO Juan José - USUCAPION (Exte. 1170282-) ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, 23/11/2021.. En consecuencia, admítase la presente DEMANDA DE USUCAPIÓN sobre el inmueble inscripto en la MAT. 15618188 ... Téngase presente lo manifestado respecto de los codemandados María Florenzia o María Gineto o Ginepro de Gastaldi y Juan Carlos Gastaldi-este último en carácter de heredero de Santiago Gastaldi- procediéndose a la citación por edictos de los nombrados; en consecuencia cítese y empláceselos por edictos que se publicaran cinco (5) días en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a correr a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese.- Texto firmado digitalmente: Amigó Aliaga Edgar. Juez de 1 ra. Instancia- Nieto Rosana Noel- Prosecretaria Letrada- Ha dictado la sig. resolución: Marcos Juárez , 03/05/2022. Atento a lo solicitado y en mérito de que existe un error material e involuntario en el proveído de fecha 23/11/2021, rectifíquese el mismo: donde dice "admítase la presente DEMANDA DE USUCAPIÓN sobre el inmueble inscripto en la MAT. 15618188 "; debe

decir "admitase la presente DEMANDA DE USUCAPIÓN sobre el inmueble inscripto en la MAT. 1561818 ..."- Texto firmado digitalmente: Nieto Rosana Noel- Prosecretaria Letrada

5 días - N° 436508 - \$ 13653 - 02/03/2023 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil, Com., de Con. y Flia. de la ciudad de Laboulaye, Dr. SABAINI ZAPATA en autos "PIANTANIDA MIRYAM NOEMI C/ SUCESORES DE CARRARA JORGE ALBERTO- ORDINARIO-ESCRITURACIÓN" (Expediente N° 2689245), hace saber que en ellos se ha dictado el siguiente decreto: "LABOULAYE, 01/04/2022: ... Agréguese el acta de defunción digitalizada adjuntada. Conforme lo prescripto por el art. 97 del C.P.C.C., suspéndase el juicio y de su estado póngase en conocimiento de los herederos del demandado, Sr. JORGE ALBERTO CARRARA para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos conforme arts. 152 y 165 del CPCC. Sin perjuicio de que las partes denuncien nombre y domicilio de los herederos si los conocieren. Notifíquese. Certifíquese"- Fdo: SABAINI ZAPATA, Ignacio Andrés – JUEZ. FERNANDEZ, María Tatiana - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 436848 - \$ 3856,25 - 06/03/2023 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Río Tercero, Dra. Silvana del Carmen ASNAL, Secretaria N° 3, en autos caratulados: "PELAYO JOSE MARIA - USUCAPION – EXPTE. N° 731832", EMPLAZA a los herederos de la Sra. MARIA SANTA CASALE LOBIANCO DE ASCHERI, para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Río Tercero, 06 de febrero de 2023. Fdo.: Dra. ASNAL, Silvana del Carmen, Juez. OLIVA, Mariela, Prosecretario Letrado"-

5 días - N° 436907 - \$ 2050,25 - 07/03/2023 - BOE

El señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial de la 5° Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Secretaria Nro. 5, a cargo de la Dra. Silvia Tognon, hace saber que en los autos caratulados "CARIONI, CECILIA INÉS Y OTRO - USUCAPION" (Expte. N° 11210282), se ha dictado la siguiente resolución: SAN FRANCISCO, 17/11/2022. Téngase presente lo manifestado. Admitase la demanda de usucapión.- Imprímase a la misma trámite de juicio ordinario. Recaratúlense las presen-

tes actuaciones.- Cítese y emplácese a la firma "Lácteos Conrero S.R.L." para que en el plazo de cuatro (4) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación en la localidad de Colonia Malbertina por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. (art. 783 C.P.C.C). Cítese y emplácese en la calidad de terceros interesados a los colindantes en los términos del art. 784 inc. 4 del C.P.C.C. por el plazo de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley. Hágaseles saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Cítese y emplácese en la calidad de tercero interesado también a la Provincia de Córdoba, en los términos del art. 784 inc. 1 del CPCC por el plazo de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley. Hágasele saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Líbrese oficio al Juez de Paz que corresponda a la localidad de Colonia Malbertina para que coloque, en el inmueble que se trata de prescribir, un cartel indicativo con referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art. 786 del C.P.C.C) y para que certifique la exhibición de los edictos en su juzgado durante el período de treinta días (art. 785 C.P.C.C).- Oficiése a la Municipalidad de la localidad de Colonia Marina, atento a ser la municipalidad más cercana, acompañando el texto de los edictos para su exhibición durante el período de treinta días y para que se certifique dicha exhibición (art. 785 C.P.C.C).- Procedáse a la anotación de Litis por ante el Registro General de La Provincia, a cuyo fin oficiése (art. 1905 C.C.C.N.). Notifíquese a los domicilios que constan en autos.- El inmueble que se intenta usucapir identificado con la matrícula nro. 226.011, se describe de la siguiente manera: "Lote de Terreno ubicado en la Colonia Malbertina, Pedanía Libertad, Departamento San Justo, designado como parte del lote ocho, y mide: 128 ms. De Norte a Sur, por 78 metros 125 decímetros de Este a Oeste, con una superficie total de 1 hectárea, linda al Norte con Colonia Luxardo, al Este y al Sur con lote de Juan Massera; al Oeste con lote Nro. 7

10 días - N° 436915 - \$ 28670,50 - 22/03/2023 - BOE

La Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, Com. y Contencioso de 1ra. Nominación de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados "8811696 - TIRANTE, RAÚL JOSÉ - CONCURSO PREVENTIVO"- cita y emplaza a los herederos

del Sr. RAUL JOSE TIRANTE, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho o a obrar como les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía (conf. art. 165 del CPCC). Texto Firmado digitalmente por: PAVON Mariana Andrea - VOCAL DE CAMARA - DI STEFANO Jorgelina - PROSECRETARIO/A LETRADO.-

5 días - N° 437135 - \$ 4320 - 03/03/2023 - BOE

El Sr. Juez titular del Juzgado de 1° Inst. Civ., Com. y Flia de la ciudad de Huinca Renanco, en los autos caratulados "11024892 - A LOS AUTOS "TIRANTE RAÚL JOSÉ - CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. 8811696) - PARA AGREGAR"- cita y emplaza a los herederos y/o sucesores del Sr. RAUL JOSE TIRANTE, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y obrar como les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía (conf. art. 165 del CPCC). Texto Firmado digitalmente por: FUNES Lucas Ramiro - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - SAAVEDRA Celeste - PROSECRETARIO/A LETRADO.-

5 días - N° 437137 - \$ 4685,50 - 03/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 4° Nom C.C. y Flia de la Ciudad de Villa María, secretaria n° 8 a cargo de la Dra. Viviana Calderon, decreta: VILLA MARIA, 23/02/2023. Proveyendo a la pres que antecede: Téngase presente lo manifestado. Proveyendo a la demanda: Atento los términos del escrito inicial se procede a cambiar la categoría de juicio en el SAC de "Acciones Posesorias/Reales" a "Ordinario-Escrituración". Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la presente demanda, la que tramitará como JUICIO ORDINARIO. Atento lo manifestado en fecha 23/02/2023 y efectuada búsqueda en el Registro de Juicios Universales Net sin que surja la existencia de declaratoria de herederos del demandado Pablo Maly, en virtud de lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del CPCC: cítese y emplácese a los sucesores del demandado Pablo Maly para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo de cinco (5) días en el Boletín Oficial. A la cautelar solicitada: Sin perjuicio de la fianza ofrecida -la que se procede a cargar en registros de fianzas a los fines de su ratificación-, ofréczcase contractutela suficiente (3 fianzas en total)... Notifíquese - Fdo: Dr. Monjo Sebastian JUEZ - Dra Calderon Viviana - Secretaria

5 días - N° 437477 - \$ 5987,75 - 08/03/2023 - BOE

Río Cuarto la Sra. Juez en lo Civil y Com.de 1ra Inst. y 6ta Nom. en autos "Expte. 10110402: "VALDIVIESO, Carlos Alberto c/ CÓRDOBA, Germán Rafael y Otro - ABREVIADO"; cita y emplaza a los herederos de la Sra. Blanca Argentina Hippimayer (LC 3.690.112), para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan en las presentes actuaciones a los fines de defenderse o a obrar de la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos conforme lo dispuesto por el Art. 152 del CPCC, por el término de cinco días.- Oficina, 17 de febrero de 2023.- Fdo Dras. Martínez, Mariana, Juez; Mariano, Ana C. Secretaria Letrada.-

5 días - N° 437680 - \$ 5399,50 - 07/03/2023 - BOE

El Juzg. De 1° Ins. en lo Civ. y Com. de 35° Nom. de esta Ciudad de Córdoba, en los Autos caratulados "BANCO HIPOTECARIO S.A. C/ NIEVAS, MAXIMILIANO JUAN - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" (Expte. N°6020123), ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 01/10/2019. A fs. 63: Agréguese. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 152 y 165 del CPCC: Cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin, publíquese por cinco días edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación." Fdo.: FOURNIER, Horacio Armando. Secretario.

5 días - N° 437950 - \$ 7091 - 08/03/2023 - BOE

EDICTO. Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría de Ejecución Fiscal. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ ARRAIGADA, MARIA BELEN S/EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 30512/2019, ha ordenado notificar a la Sra. MARÍA BELEN ARRAIGADA D.N.I. 31.646.540, de la siguiente resolución: "Córdoba, 12 de marzo de 2021.- LBC. Proveyendo escrito incorporado digitalmente:...2) En consecuencia, líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia de la Ciudad de Córdoba, o Juez de Paz con jurisdicción en la Localidad de Córdoba a fin de que proceda de conformidad con lo establecido por el art. 531 del C.P.C.N. a requerir de pago al demandado por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS CON 69/100 (\$459,532,69) correspondientes a capital, con más el 15% para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo, deberá citarla de remate para que en el término de

cinco (5) días de notificado, oponga excepciones legítimas y constituya domicilio electrónico, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal..." FDO: Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja – Juez Federal Córdoba, 4 de Noviembre de 2022.

2 días - N° 438204 - \$ 3948,20 - 03/03/2023 - BOE

EDICTO. Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría de Ejecución Fiscal. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CAMPOS, MARIANA S/EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 30536/2019, ha ordenado notificar a la Sra. Campos Mariana, D.N.I. N° 31.768.124, de la siguiente resolución: "Córdoba, 25 de Septiembre de 2019. DCA.- Téngase a las comparecientes por presentadas, por parte en el carácter invocado a mérito del poder adjunto y con los domicilios electrónicos constituidos. Agréguese copia de la documental acompañada, restituyéndose los originales al presentante y comprobante de pago de tasa de justicia y aportes al colegio a caja de abogados. En su mérito declárese admisible la presente demanda por encontrarse el título en que se funda comprendido entre los aludidos por el art. 523 inc. 5° del C.P.C.N. y art. 60 del Decr. Ley 5965/ 63. En consecuencia, líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia de la Ciudad de Córdoba, a fin de que proceda de conformidad con lo establecido por el art. 531 del C.P.C.N. a requerir de pago a la demandada por la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 92/100 (\$558.356,92) correspondientes a capital, con más la de PESOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 53/100 (\$83.753,53) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo, deberá citarla de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado, oponga excepciones legítimas y constituya domicilio electrónico, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal..." FDO: Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja – Juez Federal. Córdoba, 4 de Noviembre de 2022.

2 días - N° 438206 - \$ 5740 - 03/03/2023 - BOE

EDICTO. Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretario Dr. Ezequiel de la Torre. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ UNGINI ALEXIS SEBASTIAN S/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. N° FCB 8904/2021, ha ordenado requerir de pago al demandado, Sr. Ungini Alexis Sebastian, D.N.I. N° 41.815.061, por la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y TRES CON 55/100 (\$ 199.063,55) correspon-

dientes a capital, con más el 15% presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo, se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días, oponga excepciones legítimas y constituya domicilio electrónico, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Fdo.: Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja – Juez Federal. Córdoba, 4 de Noviembre de 2022.

2 días - N° 438209 - \$ 2771,80 - 03/03/2023 - BOE

EDICTO. Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja Secretario Dr. Ezequiel de la Torre, Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ VIJARRA CARLOS ALFREDO S/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 11387/2021, ha ordenado requerir de pago al demandado VIJARRA CARLOS ALFREDO , D.N.I. N° 35.564.460, por la suma de PESOS CINCO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE CON 54/100 (\$5.177,54) correspondientes a capital con más al 15% en que se presupuestan los intereses y costas provisionales. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado oponga excepciones legítimas y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja – Juez Federal. Córdoba, 4 de Noviembre de 2022.

2 días - N° 438214 - \$ 2714 - 03/03/2023 - BOE

Maria Victoria Cavagnaro, Jueza de Niñez, Adolescencia y Violencia Familiar de Primera Nominación de Río Cuarto - Secretaría n° 2, en autos caratulados: "P B, L J CONTROL DE LEGALIDAD" Expte n° 10492788 , cita a comparecer ante este Tribunal ubicado en calle Balcarrce 451 de Río Cuarto -nivel 1-, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela Ortiz, dentro de los 20 días siguientes a la fecha de la publicación (art. 152, 165 y ccs. del CPCC), en horario de 8 a 13 horas, a RAUL PARADA, DNI N° 25.586.712 O 25.586.912, haciéndole saber "Raúl, soy la Jueza de Niñez de Río Cuarto. Mi nombre es María Victoria Cavagnaro. Tengo a cargo el tratamiento de la situación de su hija L. P. B.. La niña permanece en un hogar para niños sin cuidados de sus padres y Senaf ha pedido que se la incorpore en un proceso de adopción. Esto puede tener como resultado que L. sea adoptada por una familia y deje de tener un lazo jurídico con Ud. Necesito tener una entrevista con Ud. y no sabemos adónde vive. Por esa razón lo cito por este medio. Si Ud. no se presenta dentro de los 20 días que siguen a la publicación en el diario, tendré que declarar que su "rebeldía," es decir, que Ud. no vino al proceso y tomaré una decisión con los

elementos que tengo en el expediente teniendo siempre como objetivo más importante que L. esté bien, es decir, su interés superior, por encima del de los adultos. A pesar de eso, Ud. podrá venir y presentarse en el Juzgado cuando lo necesite. Lo saludo. María Victoria Cavagnaro"

5 días - N° 438119 - s/c - 08/03/2023 - BOE

La Dra. Nélide Mariana Isabel Wallace, Jueza de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género, de Cuarta Nominación cita a la Sra. Sonia Alejandra Maidana a comparecer a estar a derecho y a los fines del contacto personal y directo a la audiencia del art. 56 de la ley 9944 designada para el día 15 de Mayo del corriente año a las 10.00 horas ante la sede de este Tribunal sito en calle San Jerónimo N° 258, 5to piso de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba en los autos caratulados: "SOSA MAIDANA, ALEJANDRA TAMARA — CONTROL DE LEGALIDAD — 11022812" que tramitan por ante la Secretaria N° 12 del Juzgado a mi cargo, bajo apercibimiento de tenerlo por rebelde citado por edictos (art. 113 CPCC)."

5 días - N° 437320 - s/c - 06/03/2023 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 9576323 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE PORN GUSTAVO CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - EE OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - V.MARIA Villa María, 15 de octubre de 2020.- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Sin perjuicio de lo establecido por el Art. 29 inc. 3 del Código Tributario Provincial, a los fines de garantizar el derecho de defensa de la parte, denuncie el compareciente, en caso de conocer, el nombre del o los demandados, y cumplimente respecto de los mismo lo dispuesto por el art. 175 del CPCC.- De lo contrario, atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a los sucesores de GUSTAVO CARLOS PORN por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.- ROMERO Arnaldo Enrique JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2020.10.15 CARBO Ariel Sebastian PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2020.10.16

5 días - N° 435296 - \$ 5546,75 - 07/03/2023 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 9576324 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE DEL RIO OMAR DANIEL - EJECUTIVO FISCAL - EE OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - V.MARIA Villa María, 15 de octubre de 2020.- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Sin perjuicio de lo establecido por el Art. 29 inc. 3 del Código Tributario Provincial, a los fines de garantizar el derecho de defensa de la parte, denuncie el compareciente, en caso de conocer, el nombre del o los demandados, y cumplimente respecto de los mismo lo dispuesto por el art. 175 del CPCC.- De lo contrario, atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a los sucesores de OMAR DANIEL DEL RIO por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.- ROMERO Arnaldo Enrique JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2020.10.15 CARBO Ariel Sebastian PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2020.10.16

5 días - N° 435302 - \$ 5546,75 - 07/03/2023 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 9576328 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE PALACIOS MARIO ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EE OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - V.MARIA Villa María, 15 de octubre de 2020.- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Sin perjuicio de lo establecido por el Art. 29 inc. 3 del Código Tributario Provincial, a los fines de garantizar el derecho de defensa de la parte, denuncie el compareciente, en caso de conocer, el nombre del o los demandados, y cumplimente respecto de los mismo lo dispuesto por el art. 175 del CPCC.- De lo contrario, atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a los sucesores de MARIO ALBERTO PALACIOS por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. ROMERO Arnaldo Enrique JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2020.10.15 CARBO Ariel Sebastian PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 435306 - \$ 5426 - 07/03/2023 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 9576326 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE SPENGLER RICARDO ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EE OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - V.MARIA Villa María, 15 de octubre de 2020.- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Sin perjuicio de lo establecido por el Art. 29 inc. 3 del Código Tributario Provincial, a los fines de garantizar el derecho de defensa de la parte, denuncie el compareciente, en caso de conocer, el nombre del o los demandados, y cumplimente respecto de los mismo lo dispuesto por el art. 175 del CPCC.- De lo contrario, atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a los sucesores de RICARDO ALBERTO SPENGLER por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. ROMERO Arnaldo Enrique JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2020.10.15 CARBO Ariel Sebastian PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2020.10.16

5 días - N° 435308 - \$ 5520,50 - 07/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FONTANET SERGIO MARTIN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2065920, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 6/11/2014

5 días - N° 436049 - \$ 2648,75 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SORIA OSCAR HUMBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2198983, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba-

do. - en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Smith Josr: Juez P.L.T; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 2/3/2015

5 días - N° 436052 - \$ 2606,75 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLACORTA ELEUTERIO DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 6955391, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Bracamonte Nestor: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 20/2/2018

5 días - N° 436053 - \$ 2659,25 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAHIZA MARTIN ESTEBAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1585698, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 25/10/2013

5 días - N° 436059 - \$ 2648,75 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REARTES JORGE EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1643267, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024,

CITese Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 2/12/2013

5 días - N° 436062 - \$ 2643,50 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO LUIS ANDRES- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1636888, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 27/11/2013

5 días - N° 436063 - \$ 2633 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NIEVA RENE ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1697117, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 3/2/2014

5 días - N° 436064 - \$ 2622,50 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRERA ANGEL OMAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1708955, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a de-

recho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 11/2/2014

5 días - N° 436066 - \$ 2627,75 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIMENEZ CARLOS ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1711543, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 13/2/2014

5 días - N° 436069 - \$ 2648,75 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRANDO MIGUEL ANGEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1704066, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 7/2/2014

5 días - N° 436071 - \$ 2627,75 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORELLANA JOSE ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1760889, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.

Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 20/3/2014

5 días - N° 436073 - \$ 2654 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ FERNANDO ADRIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1760885, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 20/3/2014

5 días - N° 436074 - \$ 2659,25 - 03/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de la Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 1, Dr. Viñas Julio José, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE HABCHA STELLA MARIS - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 9572991, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de HABCHA STELLA MARIS, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-

5 días - N° 436119 - \$ 3887,75 - 03/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de la Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 1, Dr. Viñas Julio José, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE MENGO FRANCISCO PIO - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Elec-

trónico N° 8977908, cita y emplaza a los Sucesores y/o herederos de MENGO FRANCISCO PIO, para que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley y los cita de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-

5 días - N° 436121 - \$ 3887,75 - 03/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SUCESION INDIVISA DE MARRERO HILDA ESMERALDA S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11676352)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE MARRERO HILDA ESMERALDA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 436149 - \$ 3593,75 - 07/03/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO RAMON OSCAR - EJECUTIVO FISCAL - EE - EXPTE. N° 11006648" de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 04 de noviembre de 2022.- ...atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a los sucesores de Ramon Oscar Romero, D.N.I. N°: 8.473.449, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución"

Texto Firmado digitalmente por: VUCOVICH Alvaro Benjamin - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; CARBO Ariel Sebastian - PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 436165 - \$ 3971,75 - 02/03/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ ISMAEL REULO - EJECUTIVO FISCAL - EE - EXPTE. N° 11027478" de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "VILLA MARIA, 11/11/2022. ...atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a los sucesores MARTINEZ, ISMAEL REULO, DNI: 6.589.954, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución". Texto Firmado digitalmente por: GARAY MOYANO María Alejandra - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; TENEDINI Paola Lilia - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 436170 - \$ 3961,25 - 02/03/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CABRERA DE BACHETTI JULIA JOSEFINA - EJECUTIVO FISCAL - EE - EXPTE. N° 11027477" de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "VILLA MARIA, 11/11/2022. ...atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a los sucesores BACHETTI, JULIA JOSEFINA, DNI: 7.335.170, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución". Texto Firmado digitalmente por: GARAY MOYANO María Alejandra - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; TENEDINI Paola Lilia - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 436173 - \$ 4024,25 - 02/03/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN GENERAL DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARBERO EMILIA MARIA - EJECUTIVO FISCAL - EE - EXPTE. N° 11030084" de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "VILLA MARIA, 14/11/2022. ...atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a los sucesores de BARBERO, EMILIA MARIA, DNI: 6.619.600, por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución". Texto Firmado digitalmente por: MONJO Sebastian - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; TENEDINI Paola Lilia - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 436174 - \$ 3893 - 02/03/2023 - BOE

LA CARLOTA: En los autos caratulados: DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AGUILERA PEDRO VICENTE Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EE (Expte. 10114087) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civ.Com.- Conc. y Flia de La Carlota (Oficina Unica de Ejecución Fiscal), se ha dictado la siguiente resolución: LA CARLOTA, 14/12/2021.— En primer lugar, cabe señalar que, si bien conforme lo dispuesto por el Art. 29 inc. 3° del Código Tributario de la Provincia de Córdoba las sucesiones indivisas revisten el carácter de sujetos pasivos de las obligaciones tributarias, carecen de capacidad o legitimación procesal para actuar por sí en juicio y ejercer válidamente su derecho de defensa. Por tal motivo, y a fin de una correcta integración de la litis, debe citarse a los herederos del causante, conforme fuera requerido por decreto del Tribunal de fecha. Sin perjuicio de ello, atento lo manifestado por el procurador fiscal y bajo la responsabilidad de la Institución actora, conforme lo dispuesto por el Art. 165 del C.P.C.C., cítese y emplácese a los Sucesores de Aguilera Pedro Vicente por edictos que se publicarán cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo opongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Notifíquese mediante publicación de edictos y al domicilio tributario de la sucesión

indivisa que surge del título base de la acción.- Fdo: Muñoz Ruben Alberto, Juez; Riberi María Celina, Prosecretaria Letrada.- Procurador Dr. Lincon Diego Daniel.

5 días - N° 436194 - \$ 8597 - 02/03/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RUBIOLLO FAUSTINO ALFREDO - EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 11453994) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, (Oficina Única de Ejecución Fiscal), se ha dictado la siguiente resolución: Marcos Juárez, 29/11/2022. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión Indivisa, imprimase trámite a la presente causa en los términos de la Ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio denunciado y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo: Tonelli, Jose María, Juez; Callieri, María Soledad, Prosecretaria.- Otro decreto: Marcos Juárez, 29/11/2022. De conformidad a lo previsto en Código Tributario de la Pcia. de Cba. (Ley 6006, y sus modificatorias) y art. 2º de la Ley 9024 CITESE y EMPLACESE a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días más vencidos los de comparendo, oponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- NOTIFIQUESE.- Fdo.: Procurador Fiscal Dr. Lincon Diego Daniel.-

5 días - N° 436199 - \$ 7541,75 - 02/03/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PUCHETA JOSE ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 11453984) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, (Oficina Única de Ejecución Fiscal), se ha dictado la siguiente resolución: Marcos Juárez, 12/12/2022. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión Indivisa, imprimase trámite a la presente causa

en los términos de la Ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio denunciado y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo: Tonelli, Jose María, Juez; Callieri, María Soledad, Prosecretaria.- Otro decreto: Marcos Juárez, 12/12/2022. De conformidad a lo previsto en Código Tributario de la Pcia. de Cba. (Ley 6006, y sus modificatorias) y art. 2º de la Ley 9024 CITESE y EMPLACESE a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días más vencidos los de comparendo, oponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- NOTIFIQUESE.- Fdo.: Procurador Fiscal Dr. Lincon Diego Daniel.-

5 días - N° 436200 - \$ 7520,75 - 02/03/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MELETTA MIGUEL ANGEL - EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 11453985) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, (Oficina Única de Ejecución Fiscal), se ha dictado la siguiente resolución: Marcos Juárez, 12/12/2022. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión Indivisa, imprimase trámite a la presente causa en los términos de la Ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio denunciado y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo: Tonelli, Jose María, Juez; Callieri, María Soledad, Prosecretaria.- Otro decreto: Marcos Juárez, 12/12/2022. De conformidad a lo previsto en Código Tributario de la Pcia. de Cba. (Ley 6006, y sus modificatorias) y art. 2º de la Ley 9024 CITESE y EMPLACESE a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres

días más vencidos los de comparendo, oponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- NOTIFIQUESE.- Fdo.: Procurador Fiscal Dr. Lincon Diego Daniel.-

5 días - N° 436201 - \$ 7520,75 - 02/03/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARRERERO CAYO - EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10058967) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, (Oficina Única de Ejecución Fiscal), se ha dictado la siguiente resolución: Marcos Juárez, 27/10/2022. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión Indivisa, imprimase trámite a la presente causa en los términos de la Ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio denunciado y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo: Tonelli, Jose María, Juez; Callieri, María Soledad, Prosecretaria.- Otro decreto: Marcos Juárez, 27/10/2022. De conformidad a lo previsto en Código Tributario de la Pcia. de Cba. (Ley 6006, y sus modificatorias) y art. 2º de la Ley 9024 CITESE y EMPLACESE a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días más vencidos los de comparendo, oponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- NOTIFIQUESE.- Fdo.: Procurador Fiscal Dr. Lincon Diego Daniel.-

5 días - N° 436202 - \$ 7489,25 - 02/03/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RINALDONI SANDRA NOEMI - EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 10714914) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, (Oficina Única de Ejecución Fiscal), se ha dictado la siguiente resolución: Marcos Juárez, 08/02/2023. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión

Indivisa, imprimase trámite a la presente causa en los términos de la Ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio denunciado y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo: Tonelli, Jose María, Juez; Callieri, María Soledad, Prosecretaria.- Otro decreto: Marcos Juárez, 08/02/2023. De conformidad a lo previsto en Código Tributario de la Pcia. de Cba. (Ley 6006, y sus modificatorias) y art. 2º de la Ley 9024 CITESE y EMPLACESE a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días más vencidos los de comparendo, oponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- NOTIFIQUESE.- Fdo.: Procurador Fiscal Dr. Lincon Diego Daniel.-

5 días - N° 436203 - \$ 7531,25 - 02/03/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SAVY ELER MANUEL - EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 11453993) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, (Oficina Única de Ejecución Fiscal), se ha dictado la siguiente resolución: Marcos Juárez, 29/11/2022. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión Indivisa, imprimase trámite a la presente causa en los términos de la Ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio denunciado y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo: Dr.Amigó Aliaga, Edgard, Juez; Callieri, María Soledad, Prosecretaria.- Otro decreto: Marcos Juárez, 29/11/2022. De conformidad a lo previsto en Código Tributario de la Pcia. de Cba. (Ley 6006, y sus modificatorias) y art. 2º de la Ley 9024 CITESE y EMPLACESE a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la

misma diligencia para que en el término de tres días más vencidos los de comparendo, oponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- NOTIFIQUESE.- Fdo.: Procurador Fiscal Dr. Lincon Diego Daniel.-

5 días - N° 436204 - \$ 7520,75 - 02/03/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PRATTO GREGORIO ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 11453995) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, (Oficina Única de Ejecución Fiscal), se ha dictado la siguiente resolución: Marcos Juárez, 29/11/2022. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión Indivisa, imprimase trámite a la presente causa en los términos de la Ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio denunciado y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo: Dr.Amigó Aliaga, Edgard, Juez; Callieri, María Soledad, Prosecretaria.- Otro decreto: Marcos Juárez, 29/11/2022. De conformidad a lo previsto en Código Tributario de la Pcia. de Cba. (Ley 6006, y sus modificatorias) y art. 2º de la Ley 9024 CITESE y EMPLACESE a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días más vencidos los de comparendo, oponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- NOTIFIQUESE.- Fdo.: Procurador Fiscal Dr. Lincon Diego Daniel.-

5 días - N° 436205 - \$ 7557,50 - 02/03/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PALLADINO NELLY EVA - EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 11453999) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, (Oficina Única de Ejecución Fiscal), se ha dictado la siguiente resolución: Marcos Juárez, 29/11/2022. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido.

do. Atento haberse demandado a una Sucesión Indivisa, imprimase trámite a la presente causa en los términos de la Ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio denunciado y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo: Dr.Amigó Aliaga, Edgard, Juez; Callieri, María Soledad, Prosecretaria.- Otro decreto: Marcos Juárez, 29/11/2022. De conformidad a lo previsto en Código Tributario de la Pcia. de Cba. (Ley 6006, y sus modificatorias) y art. 2º de la Ley 9024 CITESE y EMPLACESE a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días más vencidos los de comparendo, ponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- NOTIFIQUESE.- Fdo.: Procurador Fiscal Dr. Lincon Diego Daniel.-

5 días - N° 436206 - \$ 7536,50 - 02/03/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CASTRO MIGUEL ANGEL - EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 11453983) que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Pcia. de Cba, (Oficina Única de Ejecución Fiscal), se ha dictado la siguiente resolución: Marcos Juárez, 29/11/2022. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión Indivisa, imprimase trámite a la presente causa en los términos de la Ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio denunciado y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo: Dr.Amigó Aliaga, Edgard, Juez; Callieri, María Soledad, Prosecretaria.- Otro decreto: Marcos Juárez, 29/11/2022. De conformidad a lo previsto en Código Tributario de la Pcia. de Cba. (Ley 6006, y sus modificatorias) y art. 2º de la Ley 9024 CITESE y EMPLACESE a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días más vencidos los de comparendo, ponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- NOTIFIQUESE.- Fdo.: Procurador Fiscal Dr. Lincon Diego Daniel.-

5 días - N° 436207 - \$ 7536,50 - 02/03/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE GIMENEZ FERNANDO- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 11524837) que se tramitan ante el Juzgado de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de Marcos Juárez (Oficina Única de Ejecución Fiscal) se ha dictado la siguiente resolución: Marcos Juárez, 26/12/2022. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión Indivisa, imprimase trámite a la presente causa en los términos de la Ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho, a todos los demandados, por el termino de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio denunciado y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo: Dr.Amigó Aliaga, Edgard, Juez; Dra. Callieri, María Soledad, Prosecretaria.- Otro decreto: Marcos Juárez, 26/12/2022 De conformidad a lo previsto en Código Tributario de la Pcia. de Cba. (Ley 6006, y sus modificatorias) y art. 2º de la Ley 9024 CITESE y EMPLACESE a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días más vencidos los de comparendo, ponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- NOTIFIQUESE.- Fdo.: Procurador Fiscal Dr. Lincon Diego Daniel.-

5 días - N° 436208 - \$ 7510,25 - 02/03/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ JORGE LUIS- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 11524836) que se tramitan ante el Juzgado de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de Marcos Juárez (Oficina Única de Ejecución Fiscal) se ha dictado la siguiente resolución: Marcos Juárez, 26/12/2022. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio

legal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión Indivisa, imprimase trámite a la presente causa en los términos de la Ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho, a todos los demandados, por el termino de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio denunciado y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo: Dr.Amigó Aliaga, Edgard, Juez; Dra. Callieri, María Soledad, Prosecretaria.- Otro decreto: Marcos Juárez, 26/12/2022 De conformidad a lo previsto en Código Tributario de la Pcia. de Cba. (Ley 6006, y sus modificatorias) y art. 2º de la Ley 9024 CITESE y EMPLACESE a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días más vencidos los de comparendo, ponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- NOTIFIQUESE.- Fdo.: Procurador Fiscal Dr. Lincon Diego Daniel.-

5 días - N° 436209 - \$ 7531,25 - 02/03/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE MILANI ABEL DELMIRO- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 11237369) que se tramitan ante el Juzgado de 1ª Inst. y 2ª Nom. C.C. de Conc. y Flia. de Marcos Juárez (Oficina Única de Ejecución Fiscal) se ha dictado la siguiente resolución: Marcos Juárez, 15/09/2022. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión Indivisa, imprimase trámite a la presente causa en los términos de la Ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho, a todos los demandados, por el termino de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio denunciado y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo: Dr.Amigó Aliaga, Edgard, Juez; Dra. Callieri, María Soledad, Prosecretaria.- Otro decreto: Marcos Juárez, 15/09/2022 De conformidad a lo previsto en Código Tributario de la Pcia. de Cba. (Ley 6006, y sus modificatorias) y art. 2º de la Ley 9024 CITESE y EMPLACESE a la parte demandada para que en el término de VEINTE

(20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días más vencidos los de comparendo, oponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- NOTIFIQUESE.- Fdo.: Procurador Fiscal Dr. Lincon Diego Daniel.-

5 días - N° 436210 - \$ 7526 - 02/03/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE STEFONI JOSE LUIS- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 11237385) que se tramitan ante el Juzgado de 1^a Inst. y 2^a Nom. C.C. de Conc. y Flia. de Marcos Juárez (Oficina Única de Ejecución Fiscal) se ha dictado la siguiente resolución: Marcos Juárez, 31/10/2022. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión Indivisa, imprimase trámite a la presente causa en los términos de la Ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho, a todos los demandados, por el termino de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio denunciado y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo: Dr.Amigó Aliaga, Edgard, Juez; Dra. Callieri, María Soledad, Prosecretaria.- Otro decreto: Marcos Juárez, 31/10/2022 De conformidad a lo previsto en Código Tributario de la Pcia. de Cba. (Ley 6006, y sus modificatorias) y art. 2º de la Ley 9024 CITESE y EMPLACESE a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días más vencidos los de comparendo, oponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- NOTIFIQUESE.- Fdo.: Procurador Fiscal Dr. Lincon Diego Daniel.-

5 días - N° 436211 - \$ 7515,50 - 02/03/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE CARRETERO CAYO- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 9181562) que se tramitan ante el Juzgado de 1^a Inst. y 2^a Nom. C.C. de Conc. y Flia. de Marcos Juárez (Oficina Única de Ejecución Fiscal) se ha dictado la siguiente resolución: Marcos Juárez, 31/10/2022. Por presentada, por parte

en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión Indivisa, imprimase trámite a la presente causa en los términos de la Ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho, a todos los demandados, por el termino de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio denunciado y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo: Dr.Amigó Aliaga, Edgard, Juez; Dra. Callieri, María Soledad, Prosecretaria.- Otro decreto: Marcos Juárez, 31/10/2022 De conformidad a lo previsto en Código Tributario de la Pcia. de Cba. (Ley 6006, y sus modificatorias) y art. 2º de la Ley 9024 CITESE y EMPLACESE a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días más vencidos los de comparendo, oponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- NOTIFIQUESE.- Fdo.: Procurador Fiscal Dr. Lincon Diego Daniel.-

5 días - N° 436212 - \$ 7494,50 - 02/03/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE MUSSO JUAN LUIS- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 11237376) que se tramitan ante el Juzgado de 1^a Inst. y 2^a Nom. C.C. de Conc. y Flia. de Marcos Juárez (Oficina Única de Ejecución Fiscal) se ha dictado la siguiente resolución: Marcos Juárez, 15/09/2022. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión Indivisa, imprimase trámite a la presente causa en los términos de la Ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho, a todos los demandados, por el termino de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio denunciado y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo: Dr.Amigó Aliaga, Edgard, Juez; Dra. Callieri, María Soledad, Prosecretaria.- Otro decreto: Marcos Juárez, 15/09/2022 De conformidad a lo previsto en Código Tributario de la Pcia. de Cba. (Ley 6006, y sus modificatorias) y art. 2º de la Ley 9024 CITESE y EMPLACESE a la parte

demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días más vencidos los de comparendo, oponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- NOTIFIQUESE.- Fdo.: Procurador Fiscal Dr. Lincon Diego Daniel.-

5 días - N° 436213 - \$ 7505 - 02/03/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE POZZI DE D ANNA ANA- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 11237374) que se tramitan ante el Juzgado de 1^a Inst. y 2^a Nom. C.C. de Conc. y Flia. de Marcos Juárez (Oficina Única de Ejecución Fiscal) se ha dictado la siguiente resolución: Marcos Juárez, 15/09/2022. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión Indivisa, imprimase trámite a la presente causa en los términos de la Ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho, a todos los demandados, por el termino de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio denunciado y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo: Dr.Amigó Aliaga, Edgard, Juez; Dra. Callieri, María Soledad, Prosecretaria.- Otro decreto: Marcos Juárez, 15/09/2022 De conformidad a lo previsto en Código Tributario de la Pcia. de Cba. (Ley 6006, y sus modificatorias) y art. 2º de la Ley 9024 CITESE y EMPLACESE a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días más vencidos los de comparendo, oponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- NOTIFIQUESE.- Fdo.: Procurador Fiscal Dr. Lincon Diego Daniel.-

5 días - N° 436214 - \$ 7526 - 02/03/2023 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE QUINTANA CARLOS ANTONIO VALERIO- EJECUTIVO FISCAL – EE -" (Exp. 11237388) que se tramitan ante el Juzgado de 1^a Inst. y 2^a Nom. C.C. de Conc. y Flia. de Marcos Juárez (Oficina Única de Ejecución Fiscal) se ha dictado la siguiente

te resolución: Marcos Juárez, 15/09/2022. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión Indivisa, imprimase trámite a la presente causa en los términos de la Ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho, a todos los demandados, por el término de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio denunciado y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.º 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo: Dr. Amigó Aliaga, Edgard, Juez; Dra. Callieri, María Soledad, Prosecretaria.- Otro decreto: Marcos Juárez, 15/09/2022 De conformidad a lo previsto en Código Tributario de la Pcia. de Cba. (Ley 6006, y sus modificatorias) y art. 2º de la Ley 9024 CITESE y EMPLACESE a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días más vencidos los de comparendo, ponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- NOTIFIQUESE.- Fdo.: Procurador Fiscal Dr. Lincon Diego Daniel.-

5 días - N° 436215 - \$ 7615,25 - 02/03/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PAIRA ZACARIA LUIS que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE PAIRA ZACARIA LUIS- Presentación Múltiple Fiscal - Expte. N°10512457, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaría ÚNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución:CORDOBA, 09/08/2022. Incorpórense publicación electrónica de edictos en B.O. y las cédulas de notificación adjuntas. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. FDO: FUNES MARIA ELENA. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó a los demandados/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 09/08/2022. FDO: FUNES MARIA ELENA.

5 días - N° 436256 - \$ 3814,25 - 02/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribu-

nal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ABARCA JORGE ERNESTO S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11676354)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE ABARCA JORGE ERNESTO, en los términos del art. 4º ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José González Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 436353 - \$ 3457,25 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SUAREZ HERMENEGILDO JUAN DE DIOS S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11676355)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE SUAREZ HERMENEGILDO JUAN DE DIOS, en los términos del art. 4º ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José González Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 436360 - \$ 3578 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SOLDERA OSCAR DOMINGO S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11676356)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE SOLDERA OSCAR DOMINGO, en los términos del art. 4º ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y

ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José González Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 436361 - \$ 3462,50 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SCAGLIONI OSCAR ANGEL S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11676357)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE SCAGLIONI OSCAR ANGEL, en los términos del art. 4º ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José González Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 436363 - \$ 3462,50 - 07/03/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1(EX21), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE RUBIN ELIAS-Pres Múltiple Fiscal Expte N° 11208054, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 436410 - \$ 6564 - 02/03/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FIERRO ROBERTO OSCAR - EJECUTIVO FISCAL - EE - EXPTE. N° 11027470" de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 15 de noviembre de 2022.- ...atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a los sucesores de Roberto Oscar

Fierro, D.N.I. N° 10.652.093 por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate en el mismo edicto- para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución". Texto Firmado digitalmente por: VUCOVICH Alvaro Benjamin - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; CARBO Ariel Sebastian - PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 436417 - \$ 8051,50 - 02/03/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE OCAÑO CARLOS ALBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10736739) Notifica a SUCESION INDIVISA DE OCAÑO CARLOS ALBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 500505772022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436535 - \$ 3866,75 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE REINA ROQUE ROLANDO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10736749) Notifica a SUCESION INDIVISA DE REINA ROQUE ROLANDO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 500235702022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

cibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 500469832022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436538 - \$ 3856,25 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SAGGIO LUIS ANTONIO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10736752) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SAGGIO LUIS ANTONIO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 500458132022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436539 - \$ 3856,25 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SORIA PEDRO AMANCIO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10736758) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SORIA PEDRO AMANCIO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 500235702022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436540 - \$ 3856,25 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ALMADA JUSTINA DEL HUERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10827449) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ALMADA JUSTINA DEL HUERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 500889352022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436543 - \$ 3919,25 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE HERRERA LUIS ANGEL- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10827464) Notifica a SUCESION INDIVISA DE HERRERA LUIS ANGEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 500940952022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436545 - \$ 3845,75 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SALMERON LUIS ANGEL- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10827484) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SALMERON LUIS ANGEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la

misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 500945682022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436548 - \$ 3856,25 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SALUM JORGE ADIB- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10827485) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SALUM JORGE ADIB de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 500969862022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436550 - \$ 3824,75 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE TAPIA JAVIER MARTIN- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10827491) Notifica a SUCESION INDIVISA DE TAPIA JAVIER MARTIN de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 500840182022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436551 - \$ 3856,25 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribu-

nales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BASAVILBASO VIRGINIO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10847872) Notifica a SUCESION INDIVISA DE BASAVILBASO VIRGINIO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 502903182021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436552 - \$ 3866,75 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MOLL MAGDALENA LUISA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10850459) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MOLL MAGDALENA LUISA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 502897882021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436554 - \$ 3866,75 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PAREDES MARCELO EMILIO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10850462) Notifica a SUCESION INDIVISA DE PAREDES MARCELO EMILIO de conformidad con el art. 2 de la ley

9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 502882772021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436556 - \$ 3887,75 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MICHL JULIO JORGE- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10890948) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MICHL JULIO JORGE de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 501168892022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436558 - \$ 3835,25 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MOSA CAYETANA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10890949) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MOSA CAYETANA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 501109792022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia

Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436559 - \$ 3793,25 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ROBLEDO CLAUDIO ALBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10890950) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ROBLEDO CLAUDIO ALBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 501259992022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436560 - \$ 3898,25 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BERCOVICH RAUL- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10982685) Notifica a SUCESION INDIVISA DE BERCOVICH RAUL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 501687972022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436561 - \$ 3803,75 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ORONAS VICENTE

MARIO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10982689) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ORONAS VICENTE MARIO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 501681322022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436564 - \$ 3866,75 - 07/03/2023 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2º Nominación, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Jose Hernandez 90, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ASTI CELIA ERNESTA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11208570) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ASTI CELIA ERNESTA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 502082522022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436566 - \$ 3772,25 - 07/03/2023 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2º Nominación, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Jose Hernandez 90, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BLAU ELSA LUISA CONSTANCIA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11208571) Notifica a SUCESION INDIVISA DE BLAU ELSA LUISA CONSTANCIA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones

y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 502067692022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436568 - \$ 3856,25 - 07/03/2023 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2º Nominación, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Jose Hernandez 90, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE COSENTINO CARLOS FIDEL- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11208577) Notifica a SUCESION INDIVISA DE COSENTINO CARLOS FIDEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 502099612022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436570 - \$ 3814,25 - 07/03/2023 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2º Nominación, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Jose Hernandez 90, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE DALLESSO MARIA CRISTINA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11208579) Notifica a SUCESION INDIVISA DE DALLESSO MARIA CRISTINA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 502086632022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436572 - \$ 3824,75 - 07/03/2023 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2º Nominación, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Jose Hernandez 90, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los

autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE FOLONIER ESTEBAN MARTIN- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11208581) Notifica a SUCESION INDIVISA DE FOLONIER ESTEBAN MARTIN de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 502047732022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436573 - \$ 3824,75 - 07/03/2023 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2º Nominación, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Jose Hernandez 90, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MACHUCA BENILDO ANTONIO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11208586) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MACHUCA BENILDO ANTONIO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 502146102022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436575 - \$ 3824,75 - 07/03/2023 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2º Nominación, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Jose Hernandez 90, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PUCHETA LUIS ABEL- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11208589) Notifica a SUCESION INDIVISA DE PUCHETA LUIS ABEL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíte-

selo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 502048792022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436578 - \$ 3761,75 - 07/03/2023 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2º Nominación, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Jose Hernandez 90, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE REBESAN MARCELO ALEJANDRO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11208591) Notifica a SUCESION INDIVISA DE REBESAN MARCELO ALEJANDRO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 502051812022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436582 - \$ 3845,75 - 07/03/2023 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2º Nominación, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Jose Hernandez 90, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE TRENTI MARIO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11208602) Notifica a SUCESION INDIVISA DE TRENTI MARIO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 502158062022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436584 - \$ 3709,25 - 07/03/2023 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2º Nominación, Secretaria Única de Gestión Común,

domicilio Jose Hernandez 90, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SANTARROSA ANGEL PABLO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11440079) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SANTARROSA ANGEL PABLO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 502967912022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436585 - \$ 3814,25 - 07/03/2023 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2º Nominación, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Jose Hernandez 90, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ FRANCISCO HECTOR- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11489625) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ FRANCISCO HECTOR de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 503320982022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436587 - \$ 3835,25 - 07/03/2023 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2º Nominación, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Jose Hernandez 90, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MARTINA ITALO JUAN- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11208587) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MARTINA ITALO JUAN de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que

en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 502062322022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436588 - \$ 3772,25 - 07/03/2023 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2º Nominación, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Jose Hernandez 90, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PEREYRA CARLOS JULIO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11208588) Notifica a SUCESION INDIVISA DE PEREYRA CARLOS JULIO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 60002010152022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436589 - \$ 3803,75 - 07/03/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE CASAS ARMINDA ROSA, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CASAS ARMINDA ROSA: 10808649", tramitados ante la OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - V. MARIA, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: GENERAL PAZ 331 - VILLA MARIA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. YASMIN M. JALIL - M.P. 1-37315

- Procuradora Fiscal"

5 días - N° 436591 - \$ 4402,25 - 03/03/2023 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2º Nominación, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Jose Hernandez 90, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE RAMIREZ LUCAS JAVIER- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11208590) Notifica a SUCESION INDIVISA DE RAMIREZ LUCAS JAVIER de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 60002021422022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436592 - \$ 3803,75 - 07/03/2023 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2º Nominación, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Jose Hernandez 90, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ MARGARITA ESTHER- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11208597) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ MARGARITA ESTHER de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 502158932022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436594 - \$ 3835,25 - 07/03/2023 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 2º Nominación, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Jose Hernandez 90, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SCHLAMELCHER OLGA

ELENA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11208599) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SCHLAMELCHER OLGA ELENA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 502172972022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436599 - \$ 3824,75 - 07/03/2023 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Fiscales, Juzg. 1º Nominación, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Jose Hernandez 90, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MARIOTTI HECTOR JOSE- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10845950) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MARIOTTI HECTOR JOSE de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 502876752021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436601 - \$ 3793,25 - 07/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARTAZA RAMON ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1643263, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 2/12/2013

5 días - N° 436637 - \$ 2648,75 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUAREZ JOSE RENZO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1643283, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 2/12/2013

5 días - N° 436639 - \$ 2622,50 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ KUSMUS PABLO ROMUALDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1623884, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 18/11/2013

5 días - N° 436641 - \$ 2648,75 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA VICTOR HUGO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1645666, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 3/12/2013

5 días - N° 436642 - \$ 2627,75 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VARGAS GRANCISCO MIGUEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1636932, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 27/11/2013

5 días - N° 436644 - \$ 2659,25 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRANDAN ROBERTO MARCELO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1697081, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 4/2/2014

5 días - N° 436646 - \$ 2648,75 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ FLAVIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1708816, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 11/2/2014

5 días - N° 436648 - \$ 2612 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ OMAR EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1708798, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 11/2/2014

5 días - N° 436650 - \$ 2643,50 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALBORNOZ MIGUEL ALEJO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1669635, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 19/12/2013

5 días - N° 436651 - \$ 2648,75 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NASIF SABER FERNANDO TOMAS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1669596, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 19/12/2013

5 días - N° 436652 - \$ 2675 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FU-

NES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NEDER JOSE DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1713761, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 14/2/2014

5 días - N° 436655 - \$ 2622,50 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IBIETA MARIELA DEL VALLE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1708976, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 11/2/2014

5 días - N° 436657 - \$ 2659,25 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MINHOT MARIANO GERMAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1683314, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 27/12/2013

5 días - N° 436660 - \$ 2648,75 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTILLO OSVALDO ROBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1669788, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 20/12/2013

5 días - N° 436663 - \$ 2664,50 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AYBAR HECTOR HUGO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1663134, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 16/12/2013

5 días - N° 436664 - \$ 2627,75 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MASSAFRA EUGENIO RICARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1771671, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 25/3/2014

5 días - N° 436665 - \$ 2659,25 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

MENDEZ MARCELO ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1760838, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 19/3/2014

5 días - N° 436666 - \$ 2659,25 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORQUERA LETICIA ANDREA- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1785242, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 1/4/2014

5 días - N° 436670 - \$ 2643,50 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOLANO DANIEL OSCAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1845209, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 20/5/2014

5 días - N° 436672 - \$ 2633 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONTBRUN IGNACIO RICARDO- Presentación

Múltiple Fiscal" Expte N° 2172404, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Smith Jose M.: Juez P.L.T; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 3/2/2015

5 días - N° 436676 - \$ 2643,50 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MACIAS JOSE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2172424, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Smith Jose M.: Juez P.L.T; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 9/2/2015

5 días - N° 436679 - \$ 2575,25 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CUELLO MARCOS ASTEBAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2177048, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Smith Jose M.: Juez P.L.T; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 12/2/2015

5 días - N° 436680 - \$ 2633 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FULQUERI HERNAN ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2172668, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov.

Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Smith Jose M.: Juez P.L.T; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 12/2/2015

5 días - N° 436681 - \$ 2654 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CASARINI ANGEL ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2198937, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Smith Jose M.: Juez P.L.T; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 6/8/2015

5 días - N° 436682 - \$ 2633 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MIROLO PABLO EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2202048, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Smith Jose M.: Juez P.L.T; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 3/3/2015

5 días - N° 436685 - \$ 2622,50 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEVERELLI ROBERTO FELIPE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2202092, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024,

CITese Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Smith Jose M.: Juez P.L.T; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 3/3/2015

5 días - N° 436686 - \$ 2643,50 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GIL ANTONIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2202143, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Smith Jose M.: Juez P.L.T; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 5/3/2015

5 días - N° 436687 - \$ 2575,25 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SILVA ENRIQUE ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2227993, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma.: Juez P.L.T; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 23/11/2015

5 días - N° 436690 - \$ 2685,50 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ INFANTE ISAAC JACOBO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2228005, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a de-

recho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma.: Juez P.L.T.; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 18/3/2015

5 días - N° 436692 - \$ 2675 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA ARIEL ERNESTO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2281947, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma.: Juez P.L.T.; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 29/4/2015

5 días - N° 436693 - \$ 2675 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GAUTO DIONICIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2284139, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma.: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 4/5/2015

5 días - N° 436694 - \$ 2606,75 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO EMILIANO JOSE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 3406347, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes

al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma.: Juez; Sosa Teijeiro Monica: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 21/12/2016

5 días - N° 436698 - \$ 2648,75 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIAZ JOSE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 6855950, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma.: Juez; Bracamonte Nestor: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 6/2/2018

5 días - N° 436700 - \$ 2564,75 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LERDA JOSE LUIS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 6956033, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma.: Juez; Bracamonte Nestor: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 20/2/2018

5 días - N° 436704 - \$ 2601,50 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JIMENEZ FABIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 7504023, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su

derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma.: Juez; Bracamonte Nestor: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 7/9/2018

5 días - N° 436706 - \$ 2591 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZABALETA EDUARDO OSCAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 7949069, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Mercado de Nieto Emma.: Juez; Bracamonte Nestor: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 27/2/2019

5 días - N° 436708 - \$ 2638,25 - 03/03/2023 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUHL DANIEL RAMON- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 9646956, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Bracamonte Nestor: PROSECRETARIO LETRADO: Fecha: 24/11/2020

5 días - N° 436709 - \$ 2459,75 - 03/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARRASCAETA MARIA MARQUESA - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°10013817" cita y emplaza a ARRASCAETA MARIA MARQUESA, CUIT 27-01795215-9 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo

del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 436739 - \$ 3588,50 - 06/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SCROSOPPI ROSA VIRGINIA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPT. 10827486) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SCROSOPPI ROSA VIRGINIA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 500957312022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306

5 días - N° 436787 - \$ 3898,25 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ URBANO MEDIOS SOCIEDAD ANÓNIMA S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 9961841)" CITA y EMPLAZA a URBANO MEDIOS SOCIEDAD ANÓNIMA, CUIT 30-71240773-1, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José González Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 436894 - \$ 3415,25 - 06/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GARCIA GARCIA ETELVINO BERNARDO - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°11639625" cita y emplaza a los herederos de GARCIA GARCIA ETELVINO BERNARDO, CUIT 20-60023728-5 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 436976 - \$ 3851 - 06/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HLAVACH ANTONIO MIGUEL - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°11639629" cita y emplaza a los herederos de HLAVACH ANTONIO MIGUEL, CUIT 23-04986379-9 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 436995 - \$ 3751,25 - 06/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VEIZAGA GERONIMO - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°11512575" cita y emplaza a los herederos de VEIZAGA GERONIMO, CUIT 20-10905087-4 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el

término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 437002 - \$ 3693,50 - 06/03/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE APARICIO PEDRO ARMANDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE APARICIO PEDRO ARMANDO- Presentación Multiple Fiscal - Expte. N°10876687, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaría UNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CÓRDOBA, 08/08/2022. Incorpórese la cédula de notificación y publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: RODRIGUEZ PONCIO AGUEDA. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 08/08/2022. FDO: RODRIGUEZ PONCIO AGUEDA. Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 437016 - \$ 4150,25 - 07/03/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE NIEVAS JULIO ALBERTO - EJECUCIÓN FISCAL - EPT. ELECTRÓNICO N° 9209948"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 19/05/2020. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.-" Fdo. por PETRI Paulina Erica. " CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley.-" QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO

5 días - N° 437051 - \$ 8961 - 03/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GORDILLO ANGELINA ELOISA S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11683393)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE GORDILLO ANGELINA ELOISA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José González Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 437075 - \$ 3494 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HERRERA DANTE RUBEN S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11683392)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE HERRERA DANTE RUBEN, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José González Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 437077 - \$ 3446,75 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUCERO ROBERTO VICTOR S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11683391)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE LUCERO ROBERTO VICTOR, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar

a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José González Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 437081 - \$ 3462,50 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUQUE LIBERATO JOSE S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11683390)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE LUQUE LIBERATO JOSE, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José González Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 437083 - \$ 3441,50 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MEMA ARMINDA YESMIN S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11683389)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE MEMA ARMINDA YESMIN, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José González Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 437084 - \$ 3441,50 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba,

ba, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MINUET MERCEDES YOLANDA S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11683388)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE MINUET MERCEDES YOLANDA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José González Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 437086 - \$ 3483,50 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEREZ CARLOS HORACIO S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11683385)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE PEREZ CARLOS HORACIO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José González Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 437091 - \$ 3452 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE COFANELLI DANIEL ILVO S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11683397)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE COFANELLI DANIEL ILVO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gon-

zalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 437192 - \$ 3462,50 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CASALEGNO HECTOR RICARDO S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11683398)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE CASALEGNO HECTOR RICARDO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José González Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 437198 - \$ 3494 - 07/03/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ORTEGA RICARDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE ORTEGA RICARDO- Presentación Múltiple Fiscal - Expte. N° 10873350, tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaría ÚNICA, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, " Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" Dra. Vega Holzwarth Carolina

5 días - N° 437203 - \$ 3289,25 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRAVO JUAN LUIS S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11683400)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE BRAVO JUAN LUIS, en los términos

del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José González Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 437207 - \$ 3399,50 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BORREGO OVIDIO S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11683401)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE BORREGO OVIDIO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José González Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 437215 - \$ 3389 - 07/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BONFIGLI SARA S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 11675361)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE BONFIGLI SARA, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José González Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 437224 - \$ 3378,50 - 07/03/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION

INDIVISA DE RODRIGUEZ ROSARIO MAXIMA - EJECUCIÓN FISCAL - EPTE. ELECTRÓNICO N° 10889945"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 13/04/2022.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O., ampliándose el término de comparendo, el que será de veinte (20) días. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, serie A, del 21/08/2019). Fdo. por MASCHIETTO Federico " CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley.-" QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO

5 días - N° 437233 - \$ 10593 - 03/03/2023 - BOE

SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SCHVAB CARLOS ROBERTO - EJECUCIÓN FISCAL - EPTE. ELECTRÓNICO N° 10558350"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 09/12/2021. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos." Fdo. por FERNANDEZ Elsa Alejandra. "CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley.-" QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO

5 días - N° 437257 - \$ 9318 - 03/03/2023 - BOE

En los autos "11083076 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE CHA-

VEZ ILDA IMELDA - EJECUTIVO FISCAL - EE", que se tramitan en SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 1 de la Ciud. De Córdoba se NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE CHAVEZ ILDA IMELDA CUIT 23-04675899-4. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CÓRDOBA, 16/02/2023. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, reanúdense las presentes actuaciones (art. 97, ib.). Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Procédase de conformidad con el art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin y atento a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC cítese y emplácese a los/as Sucesores del/a demandado/a por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda y al domicilio de los herederos, si los hubiera. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.º 1363, Serie A, del 17/05/2016 y Acuerdo Reglamentario N.º 1582, Serie A, del 21/8/2019).-" Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe.-Liq: 501830222022. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

1 día - N° 437332 - \$ 1915,75 - 02/03/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ TERESITA BEATRIZ, que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ TERESITA BEATRIZ: 8833853", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 14/02/2023. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto

excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: GARCIA Maria Alejandra PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 437333 - \$ 722,95 - 02/03/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MITRANO RUBIN UBALDO, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MITRANO RUBIN UBALDO: 11457049", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal".

1 día - N° 437334 - \$ 897,25 - 02/03/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MONTES JULIO, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MONTES JULIO: 11460572", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibi-

miento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal".

1 día - N° 437337 - \$ 880,45 - 02/03/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE RODRIGUES DANIEL OSVALDO, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUES DANIEL OSVALDO: 11460448", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal".

1 día - N° 437340 - \$ 905,65 - 02/03/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE GEIMONAT EDGAR VICTOR, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GEIMONAT EDGAR VICTOR: 10985437", tramitados ante la OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.7A - RIO CUARTO, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: BALCARCE ESQ. CORRIENTES - RIO CUARTO - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de treinta (30) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal".

1 día - N° 437342 - \$ 931,90 - 02/03/2023 - BOE

En los autos "10709653 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE CICCARELLI JUSTINO - EJECUTIVO FISCAL - DGR;" que se tramitan en SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 2 de la Ciud. De Córdoba se NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA CICCARELLI JUSTINO CUIT 20-06498009-3. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CORDOBA, 09/02/2022. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.- Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17 / 05 / 2016, Resolución N° 2 del 28 / 05 / 2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21 / 8 / 2019).-” Texto Firmado digitalmente por: GURNAS Sofia Irene.-Liq: 504185772021. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.
1 día - N° 437344 - \$ 1259,50 - 02/03/2023 - BOE

En los autos "10497519 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE DRATMAN MARIO - EJECUTIVO FISCAL - DGR;" que se tramitan en SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 3 de la Ciud. De Córdoba se NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DRATMAN MARIO CUIT 20-00423696-4. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "Córdoba, 25 de noviembre de 2021.- Téngase al compareciente por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024, debiendo cumplimentar la citación de comparendo y de remate al domicilio fiscal, y asimismo, por edictos a publicarse en el B.O., ampliándose el término de comparendo, el

que será de veinte (20) días. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).” Texto Firmado digitalmente por: LOPEZ Ana Laura.-Liq: 502596442021. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

1 día - N° 437347 - \$ 1212,25 - 02/03/2023 - BOE

En los autos "10709634 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE SCALZADONA FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL - DGR;" que se tramitan en SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 2 de la Ciud. De Córdoba se NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE SCALZADONA FRANCISCO CUIT 20-02782726-9. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "Córdoba, 09 de febrero de 2022. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-” Texto Firmado digitalmente por: GURNAS Sofia Irene.-Liq: 504160332021. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

1 día - N° 437348 - \$ 1266,85 - 02/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARIANI CARLOS OSCAR GENARO S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 10010683)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE MARIANI CARLOS OSCAR GENARO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo aper-

cibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 437352 - \$ 3525,50 - 08/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROSSI PRIMINO S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 9974071)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE ROSSI PRIMINO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 437356 - \$ 3368 - 08/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PONCE MARTIN RAMON S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 9969690)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE PONCE MARTIN RAMON, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 437358 - \$ 3425,75 - 08/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION

INDIVISA DE ALVAREZ GUILLERMO MODESTO S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 9991657)" CITA y EMPLAZA a laSUCESION INDIVISA DE ALVAREZ GUILLERMO MODESTO , en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

1 día - N° 437367 - \$ 3494 - 08/03/2023 - BOE

En los autos "10604248 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ ARGUELLO HUGO EDUARDO - EJECUTIVO FISCAL - DGR", que se tramitan en SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL NRO 1 de la Ciud. De Córdoba se NOTIFICA a: ARGUELLO HUGO EDUARDO CUIT 20-11977164-2. Conforme a lo dispuesto por la ley pcial. 9.024 y sus modificatorias: Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. "CÓRDOBA, 22/12/2021. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás, estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17 / 05 / 2016, Resolución N° 2 del 28 / 05 / 2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21 / 8 / 2019.-" Texto Firmado digitalmente por: PERASSO Sandra Daniela. -Liq: 503881792021. NICOLAS O. M DALEL – ABOGADO M.P. 1-34094.

1 día - N° 437375 - \$ 990,70 - 02/03/2023 - BOE

La Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS CORDOBA c/ MOLINA GERARDO MARCELO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 11985188)", cítese y emplácese al demandado de autos para que en plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. LUQUE VIDELA, Ma. Laura (Juez);

Dra. JUY, Luciana (Prosecretaria). Río Cuarto, 22/02/2023.-

1 día - N° 437385 - \$ 505,60 - 02/03/2023 - BOE

La Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS CORDOBA c/ TORRES SERGIO ALBERTO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 11208741)", cítese y emplácese al demandado de autos para que en plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. LUQUE VIDELA, Ma. Laura (Juez); Dra. JUY, Luciana (Prosecretaria). Río Cuarto, 23/02/2023.-

1 día - N° 437386 - \$ 504,55 - 02/03/2023 - BOE

La Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BONINO DE RINAUDI MARIA – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 9959503)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de RINALDI AGUSTINA EDIT, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. PUEYREDON, Magdalena (Juez); Dra. DEFEO, Ma. Cecilia (Prosecretaria). Río Cuarto, 06/02/2023.-

1 día - N° 437388 - \$ 631,60 - 02/03/2023 - BOE

La Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE DOMINGUEZ VANESSA LORENA – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 9959522)", cítese y emplácese a SILVA FRANCISCO, para que en plazo de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. PUEYREDON, Magdalena (Juez); Dra. DEFEO, Ma. Cecilia (Prosecretaria). Río

Cuarto, 06/02/2023.-

1 día - N° 437389 - \$ 532,90 - 02/03/2023 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 7º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GALLARDO JUAN CARLOS – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 11307747)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales GALLARDO JUAN CARLOS, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. BUITRAGO, Santiago (Juez); Dra. DEFEO, Ma. Cecilia (Prosecretaria). Río Cuarto, 09/02/2023.-

1 día - N° 437390 - \$ 617,95 - 02/03/2023 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 7º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BRINGAS BERNARDINO R. – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 11307729)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales BRINGAS BERNARDINO R., en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. BUITRAGO, Santiago (Juez); Dra. DEFEO, Ma. Cecilia (Prosecretaria). Río Cuarto, 09/02/2023.-

1 día - N° 437392 - \$ 620,05 - 02/03/2023 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 7º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PARRA SABINA – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 11307720)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales PARRA SABINA, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada

ley... Fdo: Dr. BUITRAGO, Santiago (Juez); Dra. MANSILLA, Paola (Prosecretaria). Río Cuarto, 09/02/2023.-

1 día - N° 437393 - \$ 598 - 02/03/2023 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 7º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ZOIA CARLOS PABLO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 11307723)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales ZOIA CARLOS PABLO, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. BUITRAGO, Santiago (Juez); Dra. MANSILLA, Paola (Prosecretaria). Río Cuarto, 09/02/2023.-

1 día - N° 437394 - \$ 608,50 - 02/03/2023 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 7º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ZAMDARIN SANTIAGO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 11304179)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales ZAMDARIN SANTIAGO, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. BUITRAGO, Santiago (Juez); Dra. JUY, Luciana (Prosecretaria). Río Cuarto, 13/02/2023.-

1 día - N° 437395 - \$ 605,35 - 02/03/2023 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 7º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ROCA RAMON JOSE – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 11304195)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado fallecido en autos, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo

de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. BUITRAGO, Santiago (Juez); Dra. JUY, Luciana (Prosecretaria). Río Cuarto, 07/12/2022.-

1 día - N° 437396 - \$ 619 - 02/03/2023 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 7º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PEREYRA JOSE F. – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 11304197)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado fallecido en autos, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. BUITRAGO, Santiago (Juez); Dra. JUY, Luciana (Prosecretaria). Río Cuarto, 07/12/2022.-

1 día - N° 437397 - \$ 619 - 02/03/2023 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 7º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PETRATE VITO ARNALDO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 11304198)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado fallecido en autos, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. BUITRAGO, Santiago (Juez); Dra. JUY, Luciana (Prosecretaria). Río Cuarto, 07/12/2022.-

1 día - N° 437398 - \$ 624,25 - 02/03/2023 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 7º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE RODRIGUEZ DE FORTUNATA CARMEN LEONOR – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 11304202)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado fallecido en autos, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de treinta días comparezcan a estar a

derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. BUITRAGO, Santiago (Juez); Dra. DEFEO, Ma. Cecilia (Prosecretaria). Río Cuarto, 07/12/2022.-

1 día - N° 437399 - \$ 647,35 - 02/03/2023 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 7º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE D INTINO NICOLAS HUMBERTO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 11304205)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado fallecido en autos, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. BUITRAGO, Santiago (Juez); Dra. DEFEO, Ma. Cecilia (Prosecretaria). Río Cuarto, 07/12/2022.-

1 día - N° 437400 - \$ 635,80 - 02/03/2023 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 7º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE DIAZ ADOLFO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 11304206)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado fallecido en autos, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. BUITRAGO, Santiago (Juez); Dra. DEFEO, Ma. Cecilia (Prosecretaria). Río Cuarto, 07/12/2022.-

1 día - N° 437401 - \$ 621,10 - 02/03/2023 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 7º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CORSANIGO OLGA MANUELA – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 11304163)", cítese y emplácese a los herederos

ros y/o representantes legales de CORSANIGO OLGA MANUELA, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. BUITRAGO, Santiago (Juez); Dra. DEFEO, Ma. Cecilia (Prosecretaria). Río Cuarto, 09/02/2023.-
1 día - N° 437402 - \$ 625,30 - 02/03/2023 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 7° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ZARATE ROQUE PROSPERO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 11304208)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales del demandado fallecido en autos, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongán excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. BUITRAGO, Santiago (Juez); Dra. DEFEO, Ma. Cecilia (Prosecretaria). Río Cuarto, 07/12/2022.-
1 día - N° 437403 - \$ 631,60 - 02/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BRAVO , ADOLFO HERNAN - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N° 9519779, CITA A: Sr./a. BRAVO , ADOLFO HERNAN D.N.I N°24357994, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2023. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decretos N° 650/11 y 1040/17, del Poder Ejecutivo Provincial.-
5 días - N° 437408 - \$ 5985 - 07/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CAMPOS AREVALO AGUSTINA MACARENA - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N° 9732002, CITA A: Sr./a. CAMPOS AREVALO AGUSTINA MACARENA D.N.I N°41002675, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2023. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decretos N° 650/11 y 1040/17, del Poder Ejecutivo Provincial.-
5 días - N° 437409 - \$ 6139 - 07/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DIAZ, OSCAR ALEJANDRO - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N° 9776083, CITA A: Sr./a. DIAZ, OSCAR ALEJANDRO D.N.I N°18408583, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2023. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decretos N° 650/11 y 1040/17, del Poder Ejecutivo Provincial.-
5 días - N° 437410 - \$ 5985 - 07/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CASTILLO, LUIS LEONOR - EJECUTIVO FISCAL - EE", EXPEDIENTE N° 10021197, CITA A: Sr./a. CASTILLO, LUIS LEONOR D.N.I N°14933113, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 1 de Febrero de 2023. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las

pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Dra. ANA JULIA BENITEZ, Procurador Fiscal, Decretos N° 650/11 y 1040/17, del Poder Ejecutivo Provincial.-
5 días - N° 437411 - \$ 6020 - 07/03/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MICELI ISABEL NORMA PAULINA, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MICELI ISABEL NORMA PAULINA: 11460454", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CORDOBA - PCIA. DE CORDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2° párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal!"
1 día - N° 437446 - \$ 911,95 - 02/03/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE AGNONE ANDRES, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AGNONE ANDRES: 11460452", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CORDOBA - PCIA. DE CORDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2° párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal!"
1 día - N° 437462 - \$ 882,55 - 02/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1A INST.C. Y COM. 1° Nom. de La Carlota, Oficina Única de Ejecución Fiscal en los autos caratulados "EXPEDIENTE SAC: 10611610 - DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SALGUERO SOLEDAD ANA - EJECUTIVO FISCAL - EE", cita y emplaza a los sucesores de la demandada en autos, Sra. SALGUERO SOLEDAD ANA (D.N.I. 00615699), en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Of. 66/02/2023.

1 día - N° 437479 - \$ 559,15 - 02/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALMADA MIGUEL ANGEL - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°9009820" cita y emplaza a los herederos de ALMADA MIGUEL ANGEL, CUIT 20-06370103-4 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 437498 - \$ 3719,75 - 08/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE BENITO FLORENTINO - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°7978309" cita y emplaza a los herederos de AGUIRRE BENITO FLORENTINO, CUIT 20-06378678-1 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en

la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 437518 - \$ 3782,75 - 08/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRUNETTO ANTONIA VALENTINA - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°9696622" cita y emplaza a los herederos de BRUNETTO ANTONIA VALENTINA, CUIT 27-01764751-8 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 437523 - \$ 3793,25 - 08/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BENGOLEA LUIS - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°9514134" cita y emplaza a los herederos de BENGOLEA LUIS, CUIT 20-06508199-8 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 437528 - \$ 3656,75 - 08/03/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE FATONE AMELIA SUSANA, que en los autos cara-

tulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FATONE AMELIA SUSANA: 11460578", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2° párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 437533 - \$ 897,25 - 02/03/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ABASTO REGINA RAMONA - EJECUTIVO FISCAL - DGR – Expte 11471948, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE ABASTO REGINA RAMONA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

1 día - N° 437537 - \$ 590,65 - 02/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BASUALDO VICTOR CELSO - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°8692785" cita y emplaza a los herederos de BESUALDO VICTOR CELSO ELENA, CUIT 23-06355211-9 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparez-

ca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 437538 - \$ 3772,25 - 08/03/2023 - BOE

El Sr. Juez Civ., Com. y de Fam. de Huinca Renancó, en los autos caratulados "EXPEDIENTE SAC: 10619574 - DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARBERO, FELIX JOSE - EJECUTIVO FISCAL - EE", cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales del Sr. BARBERO FELIX JOSE (DNI 06630203), en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres (3) días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Of. 16/02/2023.

1 día - N° 437540 - \$ 526,60 - 02/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARRASCAETA MARIA MARQUESA - EJECUTIVO FISCAL - DGR – Expte 11471949, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE ARRASCAETA MARIA MARQUESA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

1 día - N° 437544 - \$ 600,10 - 02/03/2023 - BOE

El Sr. Juez Civ., Com. y de Fam. de Huinca Renancó, en los autos caratulados "EXPEDIENTE SAC: 9816182- DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARBERO, FELIX JOSE - EJECUTIVO FISCAL - EE", cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales del Sr. BARBERO FELIX JOSE (DNI 06630203), en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a

estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres (3) días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Of. 14/11/2022.

1 día - N° 437546 - \$ 524,50 - 02/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BELEN PLASIDA CLAUDINA - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°8692744" cita y emplaza a los herederos de BELEN PLASIDA CLAUDINA, CUIT 27-07376620-1 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 437551 - \$ 3751,25 - 08/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GODEKEN HORTENCIA ELENA MAGDALENA - EJECUTIVO FISCAL - DGR– Expte 11471951, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE GODEKEN HORTENCIA ELENA MAGDALENA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

1 día - N° 437554 - \$ 615,85 - 02/03/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE

SCORZA BARTOLO JUAN - EJECUTIVO FISCAL - DGR– Expte 11471954, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE SCORZA BARTOLO JUAN, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

1 día - N° 437557 - \$ 590,65 - 02/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CUELLO HORACIO DOROTEO - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°8696536" cita y emplaza a los herederos de CUELLO HORACIO DOROTEO, CUIT 20-06464241-4 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 437559 - \$ 3751,25 - 08/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORONDA BERNARDO ZENON - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°8692712" cita y emplaza a los herederos de CORONDA BERNARDO ZENON, CUIT 20-06440255-3 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho,

bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 437563 - \$ 3751,25 - 08/03/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE COTO ZAPICO JOSE JOVINO, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE COTO ZAPICO JOSE JOVINO: 11460583", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CORDOBA - PCIA. DE CORDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal".

1 día - N° 437568 - \$ 903,55 - 02/03/2023 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE RAMIREZ ENZO VICTOR- EJECUTIVO FISCAL-EXPEDIENTE ELECTRONICO", Expte. 8977966, Liquidación N°501635372019, ha ordenado notificar a SUCESION INDIVISA DE RAMIREZ ENZO VICTOR, D.N.I. 6.585.960, lo siguiente: "RÍO TERCERO, RÍO TERCERO, 21/12/2020. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (dec. Reglamentario 1205/2015 art. 68 octies modif. por dec 1945/2018, ley 9024 art. 7, Resolución 39/2018 – BOE 03/09/2018 y Resolución General Rentas 25 del 21/05/2019). NOTIFÍQUESE la misma al demandado, con copia, para que éste formule las impugnaciones que estime corresponder en el término de tres (3) días fatales; debiéndose consignar en el instrumento de la comunicación el monto total

al que asciende la planilla. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada y objeto de aquella comunicación a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho (art. 2 última parte ley 9024)." Texto Firmado digitalmente por: GALAZ María Virginia- PROSECRETARIO/A LETRADO, la liquidación asciende a la suma de pesos SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA CONVEINTE CENTAVOS (\$72.860,20).-

1 día - N° 437569 - \$ 1499,95 - 02/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,PB, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORRREA FORTUNATO DALMIRO - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°8011246" cita y emplaza a los herederos de CORREA FORTUNATO DALMIRO, CUIT 20-03084038-1 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 437573 - \$ 3772,25 - 08/03/2023 - BOE

En los autos caratulados "DGR PROV CBA c/ PAZ, DANTE GUILLERMO– EJ. FISCAL" – EXP-TE. N° 6939014 que se tramitan en la Sec de Gestión Común en Ejec Fiscales N° 1 (Arturo M Bas 244 – P.B). Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 08 de febrero de 2019. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 08 de febrero de 2019.-" Fdo.: GIL Gregorio Vicente- PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 437587 - \$ 591,70 - 02/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Co-

mún del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,PB, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BONILLA HECTOR DLE VALLE - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°8867316" cita y emplaza a los herederos de BONILLA HECTOR DLE VALLE, CUIT 20-07989137-2 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 437589 - \$ 3772,25 - 08/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,PB, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARDENAS ESTELA - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°8692738" cita y emplaza a los herederos de CARDENAS ESTELA, CUIT27-06563661-7de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 437594 - \$ 3667,25 - 08/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°1 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,PB, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CIANI VICTORIO - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°9207404" cita y emplaza a los herederos de CIANI VICTORIO, CUIT 20-03090743-5 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de

veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 437607 - \$ 3667,25 - 08/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CADRE JACINTO MUSTAFA - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°8587037" cita y emplaza a los herederos de CADRE JACINTO MUSTAFA, CUIT 20-06464478-6 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 437612 - \$ 3740,75 - 08/03/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244,P.B, Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORONEL RAMON SANTA ANA - EJECUTIVO FISCAL- E.E. N°8587035" cita y emplaza a los herederos de CORONEL RAMON SANTA ANA, CUIT 20-02647647-0 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores- Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P. N° 300/09

5 días - N° 437617 - \$ 3761,75 - 08/03/2023 - BOE

Se hace saber a usted que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RICCA, SUSANA LUCIA – EJECUTIVO FISCAL – EE" (Expte. 11687080) que tramitan por ante la Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco (Córdoba), de conformidad con lo dispuesto por el art. 4 de ley 9024 se cita y emplaza a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE RICCA, SUSANA LUCIA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley y los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Jorge Vercellone (Procurador Fiscal).-

1 día - N° 437772 - \$ 1282,20 - 02/03/2023 - BOE

Se hace saber a usted que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ECHAVARRIA, CARLOS DONATO – EJECUTIVO FISCAL – EE" (Expte. 11683605) que tramitan por ante la Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco (Córdoba), de conformidad con lo dispuesto por el art. 4 de ley 9024 se cita y emplaza a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ECHAVARRIA, CARLOS DONATO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley y los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Jorge Vercellone (Procurador Fiscal).-

1 día - N° 437948 - \$ 1302,60 - 02/03/2023 - BOE

Se hace saber a usted que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE QUINTERO, DOMINGO – EJECUTIVO FISCAL – EE" (Expte. 11683636) que tramitan por ante la Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco (Córdoba), de conformidad con lo dispuesto por el art. 4 de ley 9024 se cita y emplaza a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE QUINTERO, DOMINGO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley y los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Jorge Vercellone

(Procurador Fiscal).-

1 día - N° 437949 - \$ 1275,40 - 02/03/2023 - BOE

Se hace saber a usted que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GIURDA, ANTENOR – EJECUTIVO FISCAL – EE" (Expte. 11683614) que tramitan por ante la Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco (Córdoba), de conformidad con lo dispuesto por el art. 4 de ley 9024 se cita y emplaza a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE GIURDA, ANTENOR para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley y los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Jorge Vercellone (Procurador Fiscal).-

1 día - N° 437953 - \$ 1268,60 - 02/03/2023 - BOE

Se hace saber a usted que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEZZANO, HECTOR JOSE – EJECUTIVO FISCAL – EE" (Expte. 11687075) que tramitan por ante la Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco (Córdoba), de conformidad con lo dispuesto por el art. 4 de ley 9024 se cita y emplaza a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE PEZZANO, HECTOR JOSE para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley y los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Jorge Vercellone (Procurador Fiscal).-

1 día - N° 438020 - \$ 1285,60 - 02/03/2023 - BOE

Se hace saber a usted que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MERCANTI, SUSANA MARIA – EJECUTIVO FISCAL – EE" (Expte. 11683617) que tramitan por ante la Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco (Córdoba), de conformidad con lo dispuesto por el art. 4 de ley 9024 se cita y emplaza a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE MERCANTI, SUSANA MARIA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley y los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga

excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Jorge Vercellone (Procurador Fiscal).-

1 día - N° 438168 - \$ 1292,40 - 02/03/2023 - BOE

Se hace saber a usted que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TERRAF, PEDRO ALBERTO – EJECUTIVO FISCAL – EE" (Expte. 11683616) que tramitan por ante la Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco (Córdoba), de conformidad con lo dispuesto por el art. 4 de ley 9024 se cita y emplaza a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE TERRAF, PEDRO ALBERTO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley y los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Jorge Vercellone (Procurador Fiscal).-

1 día - N° 438169 - \$ 1295,80 - 02/03/2023 - BOE

Se hace saber a usted que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MORANO, SILVIA BEATRIZ – EJECUTIVO FISCAL – EE" (Expte. 11683610) que tramitan por ante la Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco (Córdoba), de conformidad con lo dispuesto por el art. 4 de ley 9024 se cita y emplaza a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE MORANO, SILVIA BEATRIZ para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley y los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Jorge Vercellone (Procurador Fiscal).-

1 día - N° 438171 - \$ 1292,40 - 02/03/2023 - BOE

Se hace saber a usted que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SALUZZO, CLAUDIA DEL VALLE – EJECUTIVO FISCAL – EE" (Expte. 11683087) que tramitan por ante la Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco (Córdoba), de conformidad con lo dispuesto por el art. 4 de ley 9024 se cita y emplaza a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE SALUZZO, CLAUDIA DEL VALLE para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley y los cita de remate para

que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Jorge Vercellone (Procurador Fiscal).-

1 día - N° 438173 - \$ 1306 - 02/03/2023 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV03 N° 279 suscripto en fecha 26 de septiembre de 2008 entre PILAY SA PILARES SRL UT y la Sra.: Pastorino, Trinidad DNI 5698814 ha sido extraviado por el mismo

2 días - N° 437097 - \$ 1058,20 - 02/03/2023 - BOE

SENTENCIAS

Se notifica a JULIO CESAR BARRERA que en los autos caratulados "MEDINA MONSALVE, FEDERICO NICOLAS Y OTRO C/ BARRERA, JULIO CESAR Y OTROS - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- OTRAS FORMAS DE RESPONS. EXTRACONTRACTUAL Expte. N° 5543900, tramitados ante Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 41° Nominación. Sec única. Caseros N° 551, Tribunales se ha dictado la sentencia N° 74: "Córdoba 13 de Junio de Y VISTOS ... Y CONSIDERANDOS..... RESUELVO: RESUELVO: I) Declarar para este caso en caso concreto, la inconstitucionalidad del art. 1078 del Código Civil.- II).- Hacer lugar a la demanda promovida por los señores Federico Nicolás Medina Monsalve y Luisa del Tránsito Monsalve Uribe, en contra de los señores Julio César Barrera y María Laura Luna, como así también en contra del Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba, condenándolos en forma solidaria, a pagarle a los actores la suma de pesos un millón novecientos sesenta y nueve mil noventa y dos con veinte centavos (\$ 1.969.092,20 = \$1.193.628,10 pérdida de chance futura y \$ 500.000 por daño moral para Federico Nicolás Medina Monsalve; \$ 25.464,10 daño emergente futuro, \$ 180.000 gastos de tratamiento y \$ 70.000 en concepto de daño moral de la señora Luisa del Tránsito Monsalve Uribe), con más intereses, en el término de diez (10) días de quedar firme el presente, en el caso de las personas humanas demandadas y en el plazo del art. 806 del CPCC para el Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba. Se incluye en la condena, lo que surja en la etapa de ejecución de sentencia cuando se realice la re-

lación de daños por los rubros daño emergente pasado y pérdida de chance pasada (art. 812 del CPCC), montos los cuales deberán ser pagados por los demandados en el término de diez (10) días de quedar firme la resolución que apruebe dicha relación de daños -en el caso de las personas humanas demandadas-, y en el plazo del art. 806 del CPCC para el Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba, desde la ya mencionada resolución. III) Imponer las costas del presente a los demandados. IV).- Aplicar sobre el capital mandado a pagar, la Tasa Pasiva que publica el Banco Central de la República Argentina, con más el dos por ciento (2 %) mensual en todos los rubros, intereses los cuales se han de computar desde la fecha de la detención ilícita (06/12/2009) y hasta su efectivo pago, para el rubro daño moral de ambos actores; desde la fecha del dictado de la presente y hasta su efectivo pago, para los rubros pérdida de chance futura y daño emergente futuro; y desde la fecha de la pericia (21/05/2021) y hasta su efectivo pago, para el rubro \$ 180.000 gastos de tratamiento. Para los rubros daño emergente pasado y pérdida de chance pasada, tal como surge de los considerandos respectivos, corresponde que se compute el interés indicado, de manera lineal por cada período mensual acaecido desde el hecho (06/12/2009) hasta el dictado de la presente, aplicando desde dichas fechas y hasta su efectivo pago, el interés antes indicado. V).- Regular en conjunto de manera provisoria, los honorarios de los Dres. Horacio Alfredo French, Valentina Mogetta Prevedello, José Ignacio Viale y Francisco Rueda, en la suma de pesos ochenta y seis mil ciento uno con sesenta centavos (\$ 86.101,6), honorarios los cuales les corresponde en la siguiente proporción: En un 20% al Dr. Horacio Alfredo French; en un 20% a la Dra. Valentina Mogetta Prevedello; en un 30% al Dr. José Ignacio Viale; en un 30% al Dr. Francisco José Rueda, a quien a su vez le corresponde un 21% sobre dicha proporción en concepto de IVA sobre honorarios. VI).- Regular los honorarios profesionales del perito oficial Dr. Víctor Fernando Stivala, en la suma de pesos cincuenta y un mil seiscientos sesenta con noventa y seis centavos (\$ 51.660,96). VII).- Regular los honorarios profesionales del perito oficial Dr. Omar Francisco Hiruela, en la suma de pesos cincuenta y un mil seiscientos sesenta con noventa y seis centavos (\$ 51.660,96). VIII).- Regular los honorarios profesionales de la perita oficial Dra. Gloria M. del V Argüello, en la suma de pesos cincuenta y un mil seiscientos sesenta con noventa y seis centavos (\$ 51.660,96). Protocolícese, hágase saber y dése copia. FDO: CORNET Roberto Lautaro (Juez)

1 día - N° 436144 - \$ 4263,55 - 02/03/2023 - BOE

El Juzgado de 1° Inst. Civ. Com., Concil. y Flia. de 2° Nom. Sec N°3 (Ex. N° 1) de Carlos Paz, en los autos caratulados "SMANIA, LIBIA LORENA C/ GONZÁLEZ, AMADEO ATILIO Y OTRO - ORDINARIO" EXPTE 8988025, ha dictado las siguientes resoluciones: "SENTENCIA NUMERO: 242. CARLOS PAZ, 28/12/2022. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I. Hacer lugar a la acción indemnizatoria entablada por Libia Lorena Smania DNI 25.588.768, en contra de los demandados Amadeo Atilio González, DNI 6.518.265, y Noelia Edith Banegas, DNI 32.190.714, y en consecuencia condenar a estos últimos a abonar a la actora, en el plazo de 10 días de que la presente resolución quede firme, la suma de pesos un millón trescientos noventa y dos mil siete \$1.392.007, con los intereses determinados en el considerando respectivo. II. Imponer las costas a los demandados (art. 130 CPCC). III. Regular de manera definitiva los honorarios del letrado Guillermo Ariel Giurda Codes, en la suma de pesos un millón trescientos cincuenta mil ciento cuarenta y cinco (\$1.350.145) por las tareas en el presente juicio; con más la suma de pesos catorce mil novecientos veintidós con veintisiete centavos (\$14.922,27), conforme lo dispuesto por el art. 104 inc. 5to del Código Arancelario. IV. No regular honorarios en esta oportunidad a los letrados intervinientes por la parte demandada (art. 26 contrario sensu). V. Regular de manera definitiva los honorarios del perito tasador judicial oficial Fernando José Cuello en la suma de pesos setenta y cuatro mil seiscientos once con treinta y cinco centavos (\$74.611,35). VI. Adicionar IVA a las regulaciones de honorarios practicadas, si así correspondiese al tiempo del efectivo pago. Protocolícese, hágase saber y dese copia." Fdo. Rodríguez -Jueza-. "AUTO NUMERO: 16. CARLOS PAZ, 08/02/2023. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I. Aclarar la Sentencia N° doscientos cuarenta y dos (242) de fecha 28/12/2022 por error material, debiendo estarse a lo resuelto en la presente resolución en relación al considerando III.2, III.3, III.4, los honorarios del letrado de la parte actora, punto I y III del resuelto. II. Tómese razón de la presente resolución mediante anotación marginal en el SAC en la resolución que por el presente se rectifica. Protocolícese, hágase saber y dese copia." Fdo. Rodríguez -Jueza-.

1 día - N° 438131 - \$ 3925,70 - 02/03/2023 - BOE

USUCAPIONES

VILLA MARIA- JUZG. 1° I.C.C.FLIA 3° NOM.

VILLA MARIA-SEC. 5 --HA DICTADO EL SIGUIENTE DECRETO:EXPEDIENTE SAC: 7002193 - TRUCCONE, CLAUDIA CECILIA - USUCAPION VILLA MARIA, 18/11/2022. Téngase por abonados los aportes de tasa de justicia y aporte ley 8404. Por iniciada la presente demanda de usucapición. Admitase. Cítese y emplácese a los demandados MARGARITA OLIVA y/o MARGARITA OLIVA de TANSILO y SANTIAGO TOMAS TANSILO, en los domicilios denunciados para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 del CPC). Asimismo, en mérito de lo solicitado por la actora y para dar mayores garantías, cítese y emplácese a los mismos por edictos y asimismo a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días y con las previsiones del art. 783 ter CPC, en el "Boletín Oficial" y en un diario de amplia difusión en la localidad de Arroyo Algodón, fin de que concurren a estar a derecho y deducir su oposición dentro de los veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación (art. 165 del CPC). Dicha forma de notificación lo será sin perjuicio de practicar notificaciones a los domicilios reales que pudieran ser conocidos durante el transcurso del juicio, y que surgieren de las medidas preparatorias. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Arroyo Algodón a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del C.P.C.). Cítese a la Provincia de Córdoba (a través de la Procuración del Tesoro) y a la Municipalidad de Arroyo Algodón, para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1° del C.P.C.), haciéndose saber a la actora que en oportunidad de citar a estos entes deberá agregar todas las copias de demanda y documental pertinente que permitan conocer a ciencia cierta de que inmueble se trata, todo ello con el propósito de otorgarles la mayor información del inmueble para que puedan evaluar si la pretensión de marras podrá afectar sus derechos fiscales. Cítese además a los colindantes y/o sus sucesores – con domicilios reales conocidos- del Expediente SAC 7002193 - Pág. 1 / 2 inmueble que se trata de usucapir (Art.784 inc.4 del C.P.C.) para que en el término de cinco (5) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros interesados, bajo apercibimiento. Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se tra-

ta, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 C.P.C.). Líbrese oficio al Registro de la Provincia para anotar la Litis sobre el bien objeto del pleito (art. 1905 del CCCN), en caso de que dicha medida no haya sido trabada aun. Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: GARAY MOYANO María Alejandra JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2022.11.22 TOLKACHIER Laura Patricia SECRETARIO/A JUZ.- INMUEBLE A USUCAPIR.: - Que, conforme plano de mensura de POSESIÓN y estudio de título llevado a cabo, el mismo surge como: " Fracción de campo, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, ubicada en Pedanía Algodón, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, designada como PARCELA 431870-508331, que mide: Trescientos cincuenta y dos metros setenta y nueve centímetros (línea A-B) en su costado Nor-Este sobre camino Público; su costado Sud-Este (línea B-C), trescientos sesenta y cinco metros un centímetros, por donde linda con Antonio Adelmo Cepeda-Parcela sin designación (Matrícula FR N° 1.077.456); su costado Sud-Oeste (línea C-D), mide trescientos cincuenta y dos metros setenta y nueve centímetros, por donde linda con Margarita Oliva-Resto de Parcela Sin designar (Folio 320-Año 1913); con de Margarita Oliva de Tansilo-Resto de Parcela sin designación (Folio 39080-Año 1951); con de Santiago Tomás Tansilo –Resto de Parcela sin designación (Matrícula FR N° 1.319.727 y con de Santiago Tomás Tansilo-Resto de Parcela sin designación (Matrícula FR N° 1.319.732); y su costado Nor-Oeste (línea D-A), mide trescientos sesenta y un metros dos centímetros, y linda con de Antonio Adelmo Cepeda- Parcela sin designación (Matrícula FR N° 1.054.122); y con de Antonio Adelmo Cepeda- Parcela sin designación (Matrícula FR N° 1.077.455), todo lo que encierra una superficie de DOCE HECTÁREAS CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS.- " Los datos obtenidos corresponden al Plano de Mensura de POSESIÓN llevado a cabo por el Ingeniero Civil Aureliano Eduardo LOPEZ, M.P. 1.248 y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia bajo Expediente N° 0588-008062 y visado con fecha 11 de Julio del año 2.017.

10 días - N° 430188 - s/c - 02/03/2023 - BOE

Villa María. El Juzg. de 1° Inst. 2° Nom. C.C. y Flia. de Villa María, secretaria a cargo de la Dra. Maria Lujan Medina en los autos caratulados "GEA ROMINA NOELIA – Usucapición" (Expte. n° 9677834) cita y emplaza al Sr. Antonio Rodríguez, eventualmente a sus sucesores, al Sr.

Victoriano Baigorria o Baygorria y a todos los terceros que se crean con derecho al inmueble que se identifica según título como: "Una fracción de terreno ubicada en la ciudad de Villa María, Departamento tercero Debajo de esta Provincia compuesta de veinte metros de frente de Norte a Sur por cincuenta metros de fondo de Este a Oeste, o sea una superficie total de mil metros cuadrados, lindando al Norte con propiedad de Mercedes de Montoya, al este con calle pública, al sur y al oeste con propiedad de Victoriano Baygorria." Se ubica en la manzana número 64, Parcela 093 de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina." Titularidad Dominial: Antonio RODRIGUEZ. Inscripción – Empadronamiento: El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en Dominio 5518, Folio 6538, Tomo 27 del año 1937, empadronado en la Dirección General de Rentas bajo cuenta N° 160421443294. Asimismo cita y emplaza a los colindantes para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley .

10 días - N° 432838 - s/c - 02/03/2023 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 2ª Nom, CCCyF, de la ciudad de Bell Ville, Sec n°: 4, a cargo de la Dra. María Belén Marcos, en autos caratulados "Expte n°: 11042944 – CAFFER GERARDO ALBERTO - USUCAPION", cita y emplaza a Juan Luis Mercado, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cita y emplaza a terceros y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir. A fin de que tomen conocimiento del juicio y pidan participación si se consideren afectados sus derechos en igual termino, por edictos que se publicaran por 10 veces, a intervalos regulares dentro de un periodo de 30 días, en el BOLETÍN OFICIAL y diario local autorizado, acordándose el pazo de veinte (20) días al efecto a partir de la última publicación bajo apercibimiento de rebeldía. Se trata de "Solar de terreno desig. Con la Letra K de la manzana 7 de acuerdo al plano del vendedor, ubicado al S. de la vía férrea en el pueblo de Cintra, Ped., Litin, Dpto. Union de esta Prov. de Cba., que mide 12 mts. de frente al E. por 63 mts. de fondo o sean 756 MTS. 2., lindando: al N. con los solares y E, de la citada manzana; al S. con los solares Q-M y R también de la manzana 7; al E. con la calle Rivadavia y al O. con el solar J. de la manzana 7. Está inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la Matricula n° 1070713, en la Dirección General de Rentas en

el número de cuenta 360123600319 y en la Dirección General de Catastro en la nomenclatura catastral 3601080201009017. Su colindante es: Silvia Graciela Caffer. BOGGIO Noelia Liliana. PROSECRETARIO/A LETRADO

10 días - N° 433117 - s/c - 02/03/2023 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civ. Y Com. de la ciudad de Rio Cuarto, sec. 11, en autos "BRITOS ALEJANDRO- USUCAPION- EXP. 3414999", ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA N° 78- RIO CUARTO, 28/12/2022. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapión incoada por el Sr. Alejandro Britos, D.N.I. N° 17562.945, CUIT N°23-17562945-9, con domicilio real en calle 2 cuadras al sur de escuela S/N de la localidad de Vicuña Mackenna, nacido el 30 de enero de 1966, estado civil casado, nacionalidad argentina; declarando que por prescripción veintañal ha adquirido la propiedad del inmueble ubicado en el Dpto. Rio Cuarto, Pedanía La Cautiva, Municipio Pueyrredon, Provincia de Córdoba, que se describe como una fracción de terreno, nomenclatura catastral actual provincial depto. 24- Ped. 06- Pblo. 66-C. 01-S.01- M.31- P.009, Nomenclatura Municipal C01-S01-M27-P.009, que afecta en forma total al dominio D°90 F°63v T°1 A°1920 Matrícula N.º 1.649.171 de titularidad de Miguel Buais y en forma parcial al dominio D°199 F°194v T°1 A°1901 de titularidad de Alejandro Mirolí, hoy matrículas N.º 1.793.006, 1.793.011 y 1.793.018, que se localiza en la franja sur de la manzana oficial 27 del plano del Pueblo "Pueyrredón", sobre la calle Sebastián Salvatore entre Lucía Cendoya y José Larrañaga. Mide 100 metros en su costado norte, y 100 metros en su costado sur, 60 metros en su costado este y 60 metros en su costado oeste, sumando una superficie total de 6000 mts², el que linda al oeste con calle Lucía de Cendoya, al este con calle José Larrañaga, al norte con la Parcela 8 propiedad de Domingo Britos (Mat 705.679, cta. 2406-0109162/4) y con Parcela 2 propiedad de la sucesión indivisa de Berasategui Agustina (F°15489 A° 1984, cta. 2406-1815484/1); y por último al sur con calle Sebastián Salvatore. Plano de mensura N.º 0572-01225915 confeccionado por el Ing. Civil Héctor M. Ochoa, visado con fecha 10/05/2016.2º) Fijar como fecha en que fue ADQUIRIDO el inmueble por el Sr. Alejandro Britos, el día 01/01/2010. 3º) Ordenar que, previos los trámites de ley, se practiquen las inscripciones correspondientes en el Registro General de la Provincia y demás reparticiones pertinentes, previo informe de ley. 4º) Costas por su orden, difiriéndose la regulación de los honorarios de la

letrada interviniente, Dra. A. Laura Cimadamore Fagiano para cuando lo solicite (interpretación a contrario sensu art. 26 CA). PROTOCOLICENSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA' Fdo: MARTINEZ MARIANA (Juez)-

10 días - N° 433751 - s/c - 08/03/2023 - BOE

El Señor Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, Séptima Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, Dr. Carlos Fernando MACHADO, Secretaría N° 1, cita y emplaza, en los autos caratulados: "ABRATTE, Andrea Claudia- USUCAPION- Medidas Preparatorias para Usucapion- Expte 10298456" al demandado Sr. Pedro Emilio RATTI para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en sus domicilios, en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad de Villa Giardino y a los colindantes Sres. Carlos Alberto Morón, Marcos Javier Morell, Victoria de los Angeles Morell, Oscar Virgilio Molinari y María de Luján Muñoz, Cooperativa Villa Giardino de Servicios Públicos Ltda., Hipólito Gregorio Rocha y Cándida Rosa Manzanela de Rocha, y para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble y que se desconozca el domicilio, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en diario de amplia circulación de la provincia, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días para que comparezcan a estar a derecho, en el plazo de veinte días, contado a partir del vencimiento de dicha publicación, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Que el inmueble objeto del juicio de usucapion se describe a continuación: 1º) SEGÚN TÍTULO: Lotes de terreno ubicados en Pedanía San Antonio, Depto. Punilla de esta Pcia de Córdoba, en el lugar denominado Pueblo Alejandro Giardino, Estancia Alto San Pedro, Sección A, se los designa como: como LOTE DOCE de la Manzana 21, con Superficie 433 Mts. 5 Dcms². y LOTE TRECE de la Manzana 21 con superficie de 427 Mts. 35 Dcms². Número de cta. D.G.R. 23020831830/1 empadronada a nombre de RATTI, Pedro Emilio. Inscripto en el Registro de la Propiedad a las Matrículas F/R 1125673 y 1125674, Antecedente Folio 40840 del año 1957. 2º) SEGÚN MENSURA: Inmueble situado en calle Toronjil N° 444, de la localidad de Villa Giardino, Pedanía: San Antonio Depto. Punilla, Superficie Terreno: 893,01 m², Sup. Edificada: 314,10 m²., designado como Lote 103 de la Manzana 21, y se describe como Parcela de 4 lados: Línea A-B= 20,78 mts. colinda con calle

Toronjil, Línea B-C=42,45mts. colinda con Parcela 11- Lote 14 de propiedad de Carlos Alberto Morón, F° 37291 Año 1979, y con Parcela 12, Lotes 15 y 16 de Marcos Javier Morell y Victoria de los Angeles Morell, Matrícula F/R 943162, Línea C-D=20,75 mts. colinda con Parcela 2 Lote 2 de Oscar Virgilio Molinari y María de Luján Muñoz, Matrícula F/R 362960, y con Parcela 3 Lote 3 de la Cooperativa Villa Giardino de Servicios Públicos Ltda., Matrícula F/R 979833. Línea D-A= 43,62 mts. colinda con Parcela 8 Lote 11 de Hipólito Gregorio Rocha y Cándida Rosa Manzanela de Rocha, Matrícula F/R 993507. Plano aprobado en Expte 0033-119959/2021 por la DGC siendo la afectación total y no coincidente.- Fdo: Machado, Carlos Fernando. Juez. Fracchia, Carola Beatriz. Prosecretaria Letrada

10 días - N° 434114 - s/c - 08/03/2023 - BOE

Corral de Bustos -Ifflinger. En autos caratulados: "HERREIRO, MARTIN -USUCAPION -MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expediente 10422476), que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Com., Conc., Familia, Control, Niñez, Adolescencia, Penal Juvenil, Violencia Familiar y de Género y Faltas, Titular Dr. Gómez, Secretaría C.C.C. y Flia., se ha dictado la siguiente resolución: "CORRAL DE BUSTOS, 07/11/2022. Téngase presente la aclaración formulada. En mérito a las constancias de la causa, proveyendo a la Demanda de Usucapión (fecha 30/06/2022): Téngase al compareciente por parte en el carácter invocado y por constituido el domicilio procesal. Por iniciada la demanda de Usucapión en contra de Isabel Susana Iamol y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado -Sucesores de Juan Iamol y Sucesores de Miguel Angel Baravaglio (Isabel Susana Iamol, Emerson Luciano Baravaglio y Cintia Soledad Baravaglio)-, la que tramitará como Juicio Ordinario (arts. 417, 782 a 790 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la parte demandada juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir (cnf. informes agregados con fecha 06/04/2022 y 22/07/2022), para que, en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la ciudad/localidad más próxima a la ubicación del inmueble (Camilo Aldao), a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que correspondan (arts. 783 y 783 ter del código

de rito). Cítese a los colindantes del inmueble denunciado -en el caso Sucesión indiv. de Italo Filippini- y a los que se consideren con derechos sobre el mismo, para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba, en la persona del Procurador del Tesoro, y a la Municipalidad de Camilo Aldao, en la persona del Intendente, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.). A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de la citada localidad durante treinta (30) días, a cuyo fin líbrese el correspondiente oficio (art. 785 del C.P.C.C.). Cumplímense con lo dispuesto por el art. 786 del C.P.C.C., bajo apercibimiento, y en su mérito colóquese a costa de los actores un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible desde el principal acceso al inmueble, con intervención del Juez de Paz, a cuyo fin oficiése, debiendo acreditar en forma la existencia del cartel (imágenes). Cumplímense con lo dispuesto por el art. 1905 del C.C. y C. de la Nación, a cuyo fin, líbrese oficio al Registro de la Propiedad de la Provincia. Acompañé original de la documental adjunta a la Demanda (Escritura pública) y la presentada con fecha 31/10/2022 para su compulsión y/o reserva. Notifíquese." FDO: GOMEZ Claudio Daniel, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. PEREZ GUZMAN Gonzalo Alberto, PROSECRETARIO/A LETRADO. El inmueble a Usucapir se describe de la siguiente forma: LOTE DE TERRENO designado como 102 de la manzana 82, ubicado en departamento Marcos Juárez, pedanía Liniers, municipio Camilo Aldao, calle Buenos Aires esquina 3 de Febrero s/n, con las siguientes medidas y linderos: partiendo del esquinero Nor-Oeste, vértice A, con ángulo interno de 90°00" y con rumbo Sur-Este, hasta el vértice B mide 24,50 mtros (línea A-B), colindando con resto de parcela 3 de Juan Yamol, Miguel Angel Baravaglio e Isabel Susana Iamol, Matrícula 1.187.640, cuenta No. 1905-0525184/2, ocupado por calle Buenos Aires; desde este vértice B con ángulo interno de 90°00" hasta el vértice C mide 49.00 metros (línea B-C), colindando con resto de parcela 3 de Juan Yamol, Miguel Ángel Baravaglio e Isabel Susana Iamol, M.F.R.N° 1.187.640, cuenta N° 1905-0525184/2, ocupado por calle 3 de Febrero; desde este vértice C, con ángulo interno de 90°00" hasta el vértice D mide 24.50 metros (línea C-D), colindando con parcela 7 de Sucesión indivisa de Italo Argentino Filippini, folio 43.295 del año 1950, cuenta N° 1905-1563223/2; y cerrando la figura, desde este vértice D, con ángulo interno de 90°00"

hasta el vértice A mide 49.00 metros (línea D-A), colindando con resto de parcela 3 de Juan Yamol Miguel Ángel Baravaglio e Isabel Susana Iamol, M.F.R.N° 1.187.640, cuenta N 1905-0525184/2 Superficie total 1.200,50 m2.

10 días - N° 434117 - s/c - 08/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. 1ra Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de la ciudad de Cosquín Dr. Machado Carlos Fernando Sec. N° 2 Dra. Curiqueo, Marcela Alejandra, en los autos caratulados Expte. N° 7630597 -FUMARONI, ELISEO ANTONIO- Usucapión -Medidas Preparatorias para Usucapión se ha dictado la siguiente resolución Cosquín, 04/11/2022... En su mérito y proveyendo a la demanda inicial agregada con fecha 07/12/2021: Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura de fs 5/6 como parcela 1, lote 100 Manzana 44 cuya designación oficial es lote 7, mza. 44, ubicado en calle Domingo French N° 2330, Villa las Gemelas, Capilla del Monte, Pedanía Dolores, Depto Punilla, Provincia de Córdoba; Nomenclatura Catastral: 2301060403121007 e inscripto en el Registro de la Propiedad y designado oficialmente al dominio matrícula 1803558- Nro. de cuenta 23-01- 1031944-0, Superficie: 400 mts. cdos. cuyo Titular registral es Urbanizaciones y Solares Punilla SRL, que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a la empresa Urbanizaciones y Solares Punilla SRL, para que en el término de veinte días (20) siguientes al de la última publicación de edictos (art. 165 CPCC) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial, Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión). Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes: Sra. Susana Patricia Rearte y sucesores de Oniga Jorge; Provincia de Córdoba y Municipalidad de Capilla del Monte. Líbrese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, a cuyo fin oficiése al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. Asimismo, y atento lo or-

denado por el art. 1905 C. Civil y Comercial, ofíciase al Registro de la Propiedad a los fines de la anotación de Litis sobre el inmueble objeto de usucapión. Firmado por MACHADO Carlos Fernando JUEZ/A DE 1RA; GONZALEZ CONTERI María Pia PROSECRETARIA LETRADO.-Dicho inmueble mide Partiendo del vértice "A" con una dirección Sur, con un ángulo en dicho vértice de 90°00' y una distancia de 10,00 m llegamos al vértice "B"; a partir de B, con un ángulo interno de 90°00', lado B-C de 40,00 m; a partir de C, con un ángulo interno de 90°00', lado C-D de 10,00 m; a partir de D, con un ángulo interno de 90°00', lado D-A de 40,00 m; encerrando una superficie de 400,00 m². El inmueble con la Matrícula 1803558 (ant. Dominio Folio 21501 Tomo 87 Año 1972 Orden 13648) se materializa como un lote de terreno ubicado en la localidad de Capilla del Monte, Ped. Dolores, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba conocido como Las Gemelas que se designa como lote SIETE de la Manzana CUARENTA Y CUATRO y mide diez metros por cuarenta metros o sea una superficie total de cuatrocientos metros cuadrados lindando Este: calle, Norte; lote cuatro al seis, Oeste Lote catorce Sud lote Ocho.- Titulares Urbanización y Solares de Punilla SRL MARCINKOSKI Y MIRACCA.- Fdo. Gonzalez Conteri María Pia.- Prosecretaria Letrada.

9 días - N° 434403 - s/c - 09/03/2023 - BOE

Rio Cuarto, el Juez en lo Civil y Com. de 1era inst. 7ma Nom.sec. Nro.14 en los autos caratulados " PALMA ARNOBIO SILVIO – USUCAPION – EXPTE NRO. 1351580, ha dictado la siguiente resolución: Rio IV 07/12/22...Téngase a la Dra. Marcela Oliva Cordeiro por presentada, por parte, en el carácter invocado a mérito de la carta poder glosada en autos y con el domicilio procesal constituido. Téngase por iniciada la presente demanda de usucapión en contra del Sr. Francisco Raúl Gonzalez y/o de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, ubicado en la localidad de Santa Catalina (Holmberg) Dpto. Rio IV, Ped. Rio IV, inscripto en el dominio 7916, folio 9713, tomo 39, año 1957, tiene una superficie total de cuatrocientos veintiséis metros cuadrados cincuenta y ocho decímetros cuadrados (426.58 m²), todo conforme plano de mensura realizado con fecha 17/01/2008 y plano de verificación del estado parcelario realizado con fecha 24/08/2022, ambos planos realizados por el Ing. Agrimensor Norberto Ferniot M.P. 1235/1. El inmueble de referencia se encuentra individualizado en la Dirección De Catastro como D. 24 P.05 P.24 C 01 S.01 M.053 P 027 y ante la Municipalidad de Santa Catalina como C. 01 S. 01 M.

053 P.027 asimismo en la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba se encuentra empadronado bajo el Nro. 24050717804/0.Imprímase trámite de juicio ordinario, recarátulese y déjese constancia en el SAC. Cítese y emplácese al demandado y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble. De igual modo, cítese a los colindantes denunciados y/o a sus sucesores, Sres. Eduardo Héctor Quinteros, Fochesato Javier Guillermo, Francisco Quinteros, Dionisio Hugo Cáceres, Juan Jose Hoop y Francisco González y, de igual modo, a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad con jurisdicción en el inmueble, conforme surge del informe expedido por el Registro General de la Provincia de Córdoba. Todos los recién nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, que será de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese.-Fdo. Dr Buitrago (juez) y Dra. Galizia Prosecretaria

10 días - N° 434690 - s/c - 21/03/2023 - BOE

EDICTO DE USUCAPION (diez publicaciones en intervalos regulares de tres días, dentro del término de treinta días) El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: " GILARDINI, MARTIN LEONARDO – USUCAPION - 10198316" ha resuelto citar y emplazar a Alejandro Rodolfo Berro o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Mina Clavero y a los colindantes: Hector Alvaro Palacios, Jéscica Samanta Palacios y Leila Romina Palacios, Analía Rosana Pitavino, Bruno Alan Corrallo, Antonia Sandra Olguín, Roberto Odierna, y Guillermo Roberto Aguirre o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.; con relación al siguiente inmueble: una fracción de terreno ubicada en calle De La Gruta 2174, Barrio Progreso, Ciudad de Mina Clavero, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, que según el plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Mario Alberto Heredia,

visado por la Dirección General de Catastro con fecha 05 mayo de 2020 en Expte. N°0579-007570/2019, Plano 28-02-007570-2019, se designa como LOTE 101 de la Manzana 3, que mide y linda: Al Nor-Oeste, 10,00 mts. (línea 2-1), con calle De La Gruta; al Nor-Este, 35,00 mts. (línea 1-7), con parcela 8, propiedad de Gilardini Martín Leonardo; al Sud-Este, 10,00 mts. (línea 7-8), con parcela 11, propiedad de Palacios Hector Alvaro, Palacios Jéscica Samanta y Palacios Leila Romina; y al Sud-Oeste, 35,00 (línea 8-2), con parcela 6, propiedad de Pitavino Analía Rosana y Corrallo Bruno Alan, cerrando la figura; lo que hace una superficie total de TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS (350,00 m²).- Oficina, 09 de febrero de 2023.-

10 días - N° 434778 - s/c - 09/03/2023 - BOE

Por O. de la Sra. Jueza de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam. de Alta Gracia, Sec. N° 3, en autos: "ASOCIACIÓN DEPORTIVO NORTE ALTA GRACIA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPTE. N° 7015596), por decreto 11 y 18/04/2022 y del día 16/12/2022 cita y emplaza a la demandada Sra. TRONGE o TRONGE de MUSCARI Zulena Rosario y/o sus herederos y/o sucesores, para que en plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial de la ciudad de Buenos Aires por el plazo de dos (2) días (arts. 152 y 165 del C.P.C.C.). La citación se efectúa en virtud de haberse iniciado juicio de usucapión respecto del inmueble objeto del presente proceso está ubicado sobre calle Pte. Raúl Ricardo Alfonsín 199, Barrio Norte, de la ciudad de Alta Gracia, Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba; y según plano de mensura se describe como: "EL INMUEBLE SE UBICA EN DEPARTAMENTO SANTA MARÍA, PEDANIA ALTA GRACIA, LOCALIDAD ALTA GRACIA, EN EL BARRIO NORTE SOBRE CALLE PTE. DR. RAUL RICARDO ALFONSIN N° 199, DESIGNADO COMO MZA. OF. B LOTE 25 QUE SE DESCRIBE PARTIENDO DEL VERTICE D CON UN ANGULO DE 90°00' Y RUMBO SURESTE HASTA EL VERTICE A MIDE 40,02 M (LADO D-A) COLINDANDO CON CALLE BRASIL; DESDE EL VERTICE A CON UN ANGULO DE 90°00' HASTA EL VERTICE B MIDE 34,00 M (LADO A-B) COLINDANDO CON CALLE PTE. DR. RAUL RICARDO ALFONSIN; DESDE EL VERTICE B CON ANGULO DE 90°00' HASTA EL VERTICE C MIDE 40,02 M (LADO B-C) COLINDANDO CON PARCELA 7, PROPIEDAD DE NORMA BEATRIZ ZULLO, M.F.R. 648098 Y CUENTA n° 31-06-0238851/3;

DESDE EL VERTICE C CON UN ANGULO DE 90°00' HASTA EL VERTICE INICIAL MIDE 34,00 M (LADO C-D) COLINDANDO CON PARTE DE PARCELA 5, PROPIEDAD DE MARIA INES CARIGNANI, M.F.R. 433089 Y CUENTA N° 31-06-017366676; CERRANDO LA FIGURA CON UNA SUPERFICIE DE 1360,68 MS2 (MIL TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS CON SESENTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS);- Inmueble empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta N° 31-06-0174698-0 a nombre de Asociación Deportivo Norte Alta Gracia C.U.I.T. 30-71016275-8. En el Registro General de la Propiedad la fracción afecta totalmente al Folio Nro. 2208 Año 1964; hoy por conversión art. 44 de la Ley nacional N° 17891, Resolución n° 08/2001, Matrícula N° 1.749.597 a nombre de Zulema Rosario TRONGE o TRONGE de MUSCARI en la proporción de 7/15, Anita o Anita María TRONGE en la proporción de 4/15 y Faustino Carlos TRONGE en la proporción de 4/15, y se describe según título como: "FRACCIÓN DE TERRENO, formada por los LOTES OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE y DOCE de la MANZANA "B", del plano especial ubicado en Villa Alta Gracia, Pedanía Alta Gracia, DPTO. SANTA MARÍA, compuesto el LOTE OCHO, de 8m de frente, por 34m de fondo; el LOTE NUEVE, de 10m de frente, por 32m de fondo; y cada uno de los LOTES DIEZ, ONCE y DOCE, de 8m de frente, por 32m de fondo; lindando UNIDOS: al N, con la calle Brasil; al S, con lote trece; al E, con calle México; y al O, con lote siete." Fdo. digitalmente por: CALDERÓN, Lorena Beatriz – Jueza; GHIBAUDO, Marcela Beatriz – Secretaria- Alta Gracia, 07 de Febrero de 2023. Conste.-

10 días - N° 434786 - s/c - 20/03/2023 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez a cargo del Juzgado de 1° Inst. y 2° Nom en lo Civ. Y Com. Secretaria N°4, en autos caratulados: "SEQUEIRA, CRISTINA BELINDA -USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. n° 1449007, se ha decretado: Admitase la presente demanda de usucapión a la que se imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Eduviges Rojas de Sequeira y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Fortín de Resero s/n de la localidad de Coronel Moldes, descripto de la siguiente manera: Fracción de la quinta F n° 17, con sus mejoras, de la Colonia Domingo Funes, (hoy Coronel Moldes), Pedanía Tres de Febrero, Dpto. Rio Cuarto, se compone de 50 metros en las líneas que miran al Norte y Sur por 93 metros en los costados opuestos, o sea 4.650 M2, y linda: al Norte, con calle Publica; y

por los demás rumbos más terreno de la misma quinta letra F número diez y siete. Le corresponde a: Eduviges Rojas de Sequeira, por compra que realizara al Sr. Bartolomé Ghibaud, por Escritura N° 190 de fecha 11 de julio de 1923 celebrada en la localidad de Coronel Moldes (Pcia de Córdoba), por el Escribano Publico Nacional Juan Sosa, que dicha escritura se tomó razón en el Registro de la Propiedad al DOMINIO 608 FOLIO 499 TOMO 2 AÑO 1923 – Departamento Rio Cuarto (hoy en MATRICULA 1612308)-TITULAR REGISTRAL del 100% de Eduviges ROJAS DE SEQUEIRA, empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta n° 2407-0377719/9 – Nomenclatura Catastral D. 24 P. 07 P. 14 C. 01 S. 01 M. 142 P. 015"; para que dentro del plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho apartir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. Colindantes: 1) Nuñez, Abel Alberto, Giovanini de Ribero, Genoveva Josefa, David Ceferino Rechichi, Hugo Ramón Baldracco, y Rosita del Carmen Cuello.-

10 días - N° 434798 - s/c - 13/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1° instancia y 44 ° Nominación en lo Civ. y Com. de Córdoba, en estos autos caratulados "IRMA GREGORIA FREULER-USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte.:5369089" Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de 3 días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. CORDOBA, 21/12/2021. Fdo.: MIRA Alicia Del Carmen, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; LOPEZ PEÑA Maria Ines, SECRETARIO/A JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 434864 - s/c - 14/03/2023 - BOE

En autos "Heredia Oscar Mario – Usucapión – Expte. 7465912" que se tramita por ante éste Juzgado de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaria N° 3, a cargo de la Dra. María Carolina Altamirano, se ha dictado

la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: CIENTO CINCUENTA Y CINCO. Villa Dolores, veintinueve de diciembre de dos mil veintidós. Y VISTOS:.. Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Oscar Mario Heredia, argentino, DNI N° 7.660.178, CUIT/L 20-07660178-0, estado civil divorciado, con domicilio real en calle Martín Torres N° 28 de esta ciudad, es titular del derecho real de dominio obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, sobre una fracción de terreno, ubicada en Ruta Provincial N° 14 y camino público S/N, Pedanía Rosas, Localidad Las Tapias, Municipalidad Las Tapias, que consta de dos parcelas: 1) Parcela CI-S-01-M021-P100: a partir del vértice "A" con ángulo interno de 93°45', se miden 151,12m hasta el vértice "B" desde donde con ángulo interno de 202°32' se miden 180,94m hasta el vértice "C" desde donde con ángulo interno de 77°16', se miden 74,75m hasta el vértice "D" desde con ángulo interno de 176°40', se miden 94,77m hasta el vértice "E" desde donde con un ángulo interno de 175°13', se miden 230,16m hasta el vértice "F" desde donde con un ángulo interno 176°54', se miden 114,46m hasta el vértice "G" desde con un ángulo interno de 113°03', se miden 166,79m hasta el vértice "H" desde donde con un ángulo 220°27', se miden 95,88m hasta el vértice "I" desde donde con un ángulo interno de 92°46, se miden 84,92m hasta el vértice "J", desde donde con ángulo interno 174°52' se miden 39,67m hasta el vértice "K" desde donde con ángulo interno de 171°14' se miden 45,06m hasta el vértice "L" desde con ángulo 168°57' se miden 30,14m hasta el vértice "M" desde con un ángulo interno de 138°48' se miden 254,57m hasta el vértice "N", desde donde con ángulo interno de 268°05' se miden 11,25m hasta el vértice "Ñ" desde donde con ángulo interno de 89°27' se miden 227,51m hasta el vértice "A" donde se cierra el polígono con una superficie de 18 hectáreas 9.967,94 m2. La posesión colinda en su costado Norte con rumbo Noreste lados A-B B-C, con parcela sin designación Gabriel Alfredo Suau datos de dominio no constan, en su costado Este con rumbo Sudeste lados C-D D-E E-F F-G, con parcela sin designación Gabriel Alfredo Suau datos de dominio no constan, en su costado Sur con rumbo Sudoeste lados G-H H-I en parte con posesión de Marcela Amalia Bergalla, posesión de Priscila Anahí Rojas y Posesión de Enrique Omar Altamirano, en su costado Sudoeste lados I-J J-K K-L L-M con Ruta Provincial N° 14 y en su costado Oeste con rumbo Noroeste lados M-N N-Ñ Ñ-A en parte con parcela sin designación Luis Arguello datos de dominio no constan, parcela sin designación

Gregorio Arguello datos de dominio no constan, parcela sin designación Julio Bustos datos de dominio no constan y Parcela sin designación Gabriel Alfredo Suau datos de dominio no constan y 2) Parcela C1-S01-M021-P101: a partir del vértice "S" con ángulo interno de 78°54' se miden 104,60m hasta el vértice "P" desde donde con ángulo interno de 170°28' se miden 36,01 m hasta el vértice "Q" desde donde con ángulo interno de 63°47' se miden 186,87 m hasta el vértice "R" desde donde con ángulo interno de 46°51' se miden 160,63m hasta el vértice "S" donde se cierra el polígono totalizando una superficie de 1 hectárea 262,28m², la propiedad colinda, en su costado Norte con rumbo Noreste lados S-P con camino público y en su lado P-Q con ruta Provincial N° 14, en su costado Este con rumbo Sudeste lado Q-R con posesión de Marcela Amalia Bergalla, en su costado Oeste con rumbo Sudoeste lado R-S con Parcela sin designación Carmen Prado de Giménez datos de dominio no constan. Todo según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Carlos M.U. Granada, Mat. Prof. 1.261/1 y aprobado por la Dirección General de Catastro el 23/11/2017 según Expte. Prov. N° 0033-104622/2017 y la rectificación formulada en el Anexo del Plano de Mensura, respecto de la superficie de metros cuadrados totales del Lote 101, que obra agregado en autos. Lotes se individualizan como Lotes N° 100/101, Nomenclatura Catastral. Dpto.: 29, Pedanía: 02, Pueblo: 11, Circunscripción: 01, Sección: 01, Manzana: 021, Parcela 100/101. Según informe de la Dirección General de Catastro (fs. 39), afecta totalmente el empadronamiento: 2902-0146047/4; nomenclatura catastral: no consta; dominio: 13.192, Folio: 15.949, Año: 1.946, titulares de dominio: José Villarreal, Oscar Villarreal, Hernando Villarreal, Ignacio Villarreal, Blanca Dora Villarreal y María Delia Villarreal. b) Ordenar la cancelación de las medidas cautelares de Anotación de Litis trabada en los presentes autos sobre los inmuebles inscriptos en la Matrícula 1.661.617, anotado en el Diario N° 655, con fecha 28/09/2021, a cuyo fin deberá oficiarse. c) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C.P.C.C. y oportunamente ofíciense a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del CPCC. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. Marcelo Ramírez Duran Lobato: Juez.- Villa Dolores, Córdoba 07 de febrero de 2023.-

10 días - N° 434909 - s/c - 02/03/2023 - BOE

En autos "Rabago Mercedes Estela - Usucapión Expte: 1120888", que se tramita por ante éste Juzgado de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: 100. Villa Dolores, 16/09/2022. Y VISTOS:.. Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veinteañal a la Sra. Mercedes Estela Rabago, DNI N° F 4.582.093, CUIT N° 27-04582093-4, (fs. 75/77), argentina, nacida el 04 de Junio de 1943, de estado civil divorciada, y domiciliada en Río de Los Sauces, frente al balneario de Piedra Pintada, Comuna Sauce Arriba, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, en proporción del cien por ciento (100%), el derecho real de dominio (artículos 1887 -inc. a- y 1941 del CCC), sobre el inmueble que se describe como: "Una fracción de terreno, ubicada en la localidad de Sauce Arriba, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, que corresponde al lote designado como Lote 25.169-0048, Dpto. San Alberto (28), Pedanía San Pedro (06), Hoja 25.169, Parcela 0048 que mide: partiendo del vértice noroeste designado como G, y partiendo con rumbo sureste, lado G-F, con longitud de 8.42 metros, hacia el vértice F y con ángulo interno de 179°24' y partiendo rumbo sureste, lado F-E, con longitud de 50.79 metros, hacia el vértice E, y con un ángulo interno de 98°06'04" y partiendo con rumbo suroeste, lado E-D, con longitud de 12.15 metros, hacia el vértice D y con un ángulo interno de 82°53'38" y partiendo con rumbo noroeste, lado D-C, con longitud de 24.29 metros, hacia el vértice C y con ángulo interno 171°58'55" y partiendo con rumbo noroeste lado C-B, con longitud de 26.29 metros, hacia el vértice B y partiendo con rumbo noreste, lado B-A, con longitud de 7.57 metros hacia el vértice A y con ángulo interno de 98°10'48" y partiendo con rumbo, norte, lado A-G, con longitud de 10.69 metros hacia el vértice G y cerrando el polígono con un ángulo interno de 74°01'59". Lo que resulta una superficie total de SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS SESENTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS, (658.64 m².) y linda: Al Norte con calle vecinal; al Este Camino Publico; al Sur Río de los Sauces y al Oeste Propietario desconocido"; todo ello conforme el Plano de mensura del inmueble objeto del juicio y su Anexo (fs. 05/06), suscripto por el Ingeniero Civil Mario Alberto Heredia, Matrícula 1114/1 visado, debidamente aprobado y actualizado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba el 18 de

Marzo de 2011, en Expte. N° 0033-030398/08, del cual surge bajo el título NOTA: "La superficie ocupada por el cauce del río de los Sauces que linda con el inmueble mensurado es de dominio público del estado quedando sus límites sujetos a la oportuna determinación de la línea de ribera, a tal efecto se deja un retiro mínimo de 15 m. medidos desde el eje del Río y el límite provisorio adoptado"- Del informe N° 8881 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro (fs. 35) surge: "1° Que consultados los registros obrantes en esta repartición, no aparecen afectados derechos fiscales de propiedad. 2° Que no se ha ubicado título de dominio inscripto en el Registro General de la Provincia que resulte afectado con la presente acción. Se realizó la correlación dominial de los colindantes Noreste y Noroeste informados por la Delegación Villa Dolores, no consignados en plano, con resultado negativo. A los fines que hubiere lugar, se hace presente que de la consulta de los antecedentes dominiales del colindante Noreste surge que dicho inmueble linda con Río de los Sauces y que a fs. 11 del Expte. N° 0033-030398/2008 se agrega copia del plano del inmueble motivo de autos, visado por la Dirección de Agua y Saneamiento. 3° Que el inmueble que se pretende usucapir no se encuentra empadronado por lo que, por cuerda separada, se remite copia del presente a la Delegación Villa Dolores, a sus efectos" y del Plano de Mensura de Posesión bajo el título OBSERVACIONES surge que: "...no se pudo determinar a qué dominio afecta la presente mensura. No posee N° de Cuenta..."- 2) A mérito de lo dispuesto por el artículo 1905 del C.C.C., fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el día 22 de Mayo de 2003.- 3) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por el término de diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días (arts. 790 y 783 del C. de P.C). 4) Ordenar la inscripción del presente decisorio en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba (art. 789 del C. de P.C) y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción definitiva. 5) Imponer las costas por el orden causado (artículo 130 -in fine- del CPCC). 6) Diferir la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes Ab. Carlos Daniel Mendoza, Mat. Prof. 6/212 y Ab. Carina A. Ribba, Mat. Prof. 6/178, para cuando sea así solicitado y exista base determinada para ello (artículo 26 - contrario sensu- de la ley 9459). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dra. Sandra Elizabeth Cuneo: Jueza.- Villa Dolores, Córdoba 07 de febrero de 2023.-

10 días - N° 434915 - s/c - 02/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquín, secretaría a cargo de la Dra. Marcela Alejandra Curiqueo, en los autos caratulados "PERRY LAURE BEATRICE LOUISE Y OTRO – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 1244344, ha resuelto dar por iniciado el juicio de USUCAPION del inmueble que afecta una fracción de terreno, ubicada la localidad de La Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba. Dicha propiedad posee una superficie de TRES HECTAREAS, CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVEMETROS CON CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS (3 Ha. 489,50 m², y NO CONSTA DOMINIO alguno, conforme registros de la Dirección General de Catastro. Según Plano de Mensura para Posesión, se describe como "Fracción de terreno ubicada en el Departamento Punilla, Pedanía Dolores, Municipio de La Cumbre, sobre avenida Arturo Illia sin número designado Lote 3 que mide y linda, hacia el Noroeste con frente a la avenida citada una línea quebrada de seis tramos que partiendo desde el vértice sudoeste designado con la letra E en dirección noroeste línea EF de 19,92 m, con aproximadamente la misma dirección las siguientes líneas FG de 7,12m, luego GH de 58,24m, a continuación HI de 55,76m e IJ de 30,65m finalmente, quebrada ligeramente hacia el este respecto a las anteriores la línea JK de 16,05m, el costado Nor-noroeste línea KA de 126,90m limita con posesión de Enrique Alberto Capdevila cuyo dominio no consta, hacia el Este-noreste línea AB de 128,80m limita de norte a sur con parte de la parcela 12 de la manzana 120 de Oscar García, Folio9824/1952, con la finalización de calle Pueyrredón, con la parcela 1 de José Riera (h) Folio 9819/1952 y Parcela 5 de Feliza Rey de Ferreiro Folio47480/1951, estas dos parcelas son de la manzana 122, con la finalización de calle Gaboto, con parcela 1 de José Rodolfo Pérez Matrícula 340170 y parte de la parcela 6 del Instituto Provincial de la Vivienda, Folio 5930/1985, estas dos últimas parcelas son la manzana 124, desde el vértice B en dirección al Oeste-sudoeste línea BC de 40,79m y hacia el sur línea CD de 44,52m, limitan estos dos lados con lote sin designación poseído por José Omar Nuño, Dominio no consta, cierra el polígono la línea DE de 216,45m que limita hacia el Sud-sudoeste con la parcela 1613-0302 de Susana Pura Rouillon Folio 30528/1945. Superficie TRES HECTAREAS CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE METROS CON CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS." Que a los fines impositivos el inmueble objeto de la usucapion se encuentra empadronado en la

siguientes cuenta 230117166631 (5H 3290m²), a nombre de CAPDEVILAFRANCISCO. La Nomenclatura Catastral Provincial es la siguiente: Departamento 23, Pedanía 01, Pueblo 29, Circ. 11, Secc. 4, Manzana 158, Parcela 3. En dichos autos se ha dictado el siguiente decreto: COSQUIN, 24/02/2022.... 1) Por iniciado el proceso de usucapion respecto del inmueble que se detalla como fracción de terreno, ubicada la localidad de La Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba con una superficie de 3 Ha. 489,50m², sobre avenida Arturo Illia sin número designado Lote 3; sin inscripción registral (no consta dominio), empadronado en la siguientes cuenta 230117166631 (5H 3290m²), a nombre de CAPDEVILA FRANCISCO, que se tramitará como juicio ordinario. 2) Cítese y emplácese a Francisco Capdevila o sus sucesores, para que en el término de veinte días (20) siguientes al de la última publicación de edictos (art. 165 CPCC) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapion, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial, Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapion) y conforme lo dispone el art. 783 CPCC.- Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes señores: Enrique Alberto Capdevila, José Riera (h), Feliza Rey de Ferreiro, José Rodolfo Pérez, Instituto Provincial de la Vivienda, José Omar Nuño y Susana Pura; Provincia de Córdoba y Municipalidad de La Cumbre...." Fdo.:MARTOS Francisco Gustavo. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. CURIQUEO Marcela Alejandra. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 435133 - s/c - 14/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Instancia y 9^ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, ha resuelto en autos "PARODI, SILVINA SOFIA Y OTRO - USUCAPION - EXPTE N°: 4923228", que tramita como juicio ordinario, citar y emplazar a la sucesión de Rosa Leonilda Ordini de Vignau y a quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles a usucapir para que el término de treinta (30) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, cíteselos por edictos que deberán publicarse por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y un diario autorizado de la localidad en donde se

encuentra el inmueble. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad de Salsipuedes y a los colindantes para que comparezcan en el mismo plazo, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos, a cuyo fin, publíquense edictos de la manera indicada supra. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Se hace saber que el inmueble objeto de demanda se designa como Lote 20 Manz. 26, plano G-247, ubicado en calle Córdoba 76, B° Villa Sol, Salsipuedes, Pedanía Río Ceballos, dpto. Colon, Córdoba. Nomenclatura Catastral provincial C 02 - S 02 - Mz 79 - P 025, inscripto en la Matrícula N° 1685692. Este lote está compuesto por un polígono regular de 10m de frente por 30m de fondo, o sea una superficie 300m² y que linda al N con calle Córdoba, al S lote 5 de Spinassi Rodolfo Edmundo, al este lote 21 de la misma propietaria Sra. Ordini de Vignau (resto parcela 8) y al O lote 19 (parcela 7) de Escalante Cristina Magdalena. Esta parcela se encuentra empadronada junto con los lotes 21 y 22 en la Dirección General de Rentas como cuenta 13-04-0737815/7. Córdoba, 27/12/2022. Fdo: Prato Natalia Hebe – Prosecretaria letrada; FALCO Guillermo Edmundo - Juez. 10 días - N° 435510 - s/c - 02/03/2023 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil, Comercial, de Conciliación y Familia, Secretaria N° 3, a cargo la Dra. María Carolina Altamirano, en autos caratulados "NAGEL, ROBERTO OSCAR- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPEDIENTE N° 1311218, Cita y emplaza a Pedro Delfín Bringas y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como colindantes y terceros interesados a Jorge Moschini, Roberto Oscar Nagel, Sergio Enrique Moyano, Mariana Schammas, Bernardo Fernández Alonso, Rolando Ariel Vega, José Bringas, Eduardo Adrián Cordi, Raúl Villegas o Suc de Raúl Villegas, Franco Gómez, Francisco Ligorria, Federico Bringas o Suc de Federico Bringas, Ignacio Vicente Bringas, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad y/o comuna que corresponda para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- El Inmueble

que se pretende usucapir, se encuentra empadronado en Rentas afectando las cuentas en mayor superficie N° 2903-17649302 y N° 2903-17601083a nombre de Pedro Delfín Bringas y se describe como un Lote de terreno con una superficie de 10 hectáreas 233 metros cuadrados, ubicado sobre calle Publica S/N y Camino Vecinal de la localidad Achiras Arriba, pedanía San Javier, departamento San Javier, Provincia de Córdoba. ANEXO: Partiendo del vértice A, al Este, con rumbo Sud, se recorren 64,75 metros hasta dar con el vértice B, colindando al Este con camino vecinal a Los Molles. Desde este punto con rumbo Oeste – Noroeste, y un ángulo de 87 grados 00 min se recorren 561,61 metros hasta el vértice C, colindando al Sud con Parcela 2532-5590, sin datos de dominio, posesión de Rolando Ariel Vega, y con posesión de José Bringas, parcela sin designación, y sin datos de dominio. Siguiendo con el mismo rumbo y un ángulo de 176 grados 28 minutos, se recorren 110,53 metros hasta dar con el vértice D, colindando al Sur con posesión de Eduardo Cordi, parcela sin designación, sin datos de dominio. Desde este punto con rumbo Sur, y un ángulo de 269 grados 16 min. Se recorren 14,95 metros hasta el vértice E, y desde allí con rumbo Oeste – Noroeste y un ángulo de 95 grados 26 min. Se recorren 128,32 metros hacia el vértice F y desde ese punto con el mismo rumbo y un ángulo de 174 grados 03 min. Se recorre 28,24 metros hasta el vértice G, colindando en el tramo E-F-G con Parcela si designación, sin datos de dominio, hoy posesión de la sucesión de Raúl Villegas. Siguiendo con el mismo rumbo y un ángulo de 187 grados 21 min. Se recorren 135,23 metros hasta el vértice G', y desde este punto con el mismo rumbo y un ángulo de 182 grados 56 min. Se recorren 43,77 metros hasta el vértice H, colindando en el tramo G- G'-H con parcela sin designación, sin datos de dominio, hoy posesión de Franco Gómez. Desde este punto, con rumbo Norte, y un ángulo de 86 grados 30 min. Se recorren 90,74 metros hasta el vértice I, y desde este punto siguiendo con el mismo rumbo y un ángulo de 175 grados 29 min. Se recorren 43,24 metros hasta el vértice J, colindando en el tramo H-I-J con Parcela sin designación, sin datos de dominio, hoy posesión de Francisco Ligorria. Desde este punto con rumbo Este y un ángulo de 98 grados 04 min. Se recorren 143,67 metros hasta dar con el vértice K, colindando al Norte con camino vecinal y con Posesión de Jorge Moschini y con Posesión de Sergio Enrique Moyano, ambos sin datos de parcela y de dominio. Desde este punto siguiendo con rumbo Este-Sudeste, y un ángulo de 172grados 45 min. Se recorren 158,36 metros hasta el vértice

L, colindando con camino vecinal y Posesión de Sergio Enrique Moyano y P82posesión de Mariana Schammas, sin datos de parcela y de dominio. Siguiendo con el mismo rumbo y un ángulo de 174 grados 26 min. Se recorren 92,81 metros hasta el vértice M, colindando al Norte con camino vecinal y parcela sin designación, sin datos de dominio, hoy posesión de Bernardo Fernández Alonso. Siguiendo con el mismo rumbo Este-Sudeste, y con un ángulo de 178 grados 20 min. Se recorren 92,50 metros hasta el vértice N. desde este punto con el mismo rumbo y un ángulo de 182 grados 25 min. Se recorren 105,43 metros hasta el vértice O. Desde este punto con el mismo rumbo y un ángulo de 177 grados 39 min. Se recorren 115,68 metros hasta el vértice P, y desde este punto, con el mismo rumbo y un ángulo de 188 grados 08 min. Se recorren 302,64 metros hasta dar con el vértice A, cerrando la figura con un ángulo de 93 grados 44 min. con el lado A-B. En el tramo M-N-O-P-A se colinda al Norte con camino vecinal y Parcela sin designación, sin datos de dominio, Posesión hoy de Roberto Oscar Nagel. Villa Dolores, 27/10/2022. ALTAMIRANO, María Carolina-SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 435525 - s/c - 02/03/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. Civ. Com. Conc. y Familia de la 1^ª Nom., Sec. N° 1, de Villa Carlos Paz, Córdoba (Ex Sec. 2), en autos "RITZ, LUIS JOSE LEOPOLDO – USUCAPION – (EXPTE. N° 10801222)", Cítese y emplácese a la demandada Sra. María Esther Rosello de Saenz Samaniego, titular registral del inmueble objeto de usucapion para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapion, a cuyo fin publíquese edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local y conforme lo dispone el art. 783 CPCC. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos, a la Provincia de Córdoba y a la Comuna de Villa Parque Siquiman, con respecto al inmueble que se describe según plano de mensura de posesión aprobado con fecha 27.12.2018 por la Dirección General de Catastro por Expediente N° 0576-007711-2018, Cuenta N° 2304-0541208/5, que se describe como un lote de terreno ubicado en calle La Pasionaria S/N, Villa Parque Siquiman, Pedanía San Roque, Departamento Punilla, de ésta Provincia de Córdoba, y se designa según título como: LOTE 12 de la MANZANA 81 y consta de una

SUPERFICIE TOTAL DE 1230,96 MTS2 con las siguientes medidas lineales y colindancias: 27,87 mts. en una línea curva, el frente al Oeste sobre calle N° 28; 56,67 mts. en su costado N.O. por donde linda con el Lote 11; 71,73 mts. en su costado S.E. por donde linda con lote 13 y 18,44 mts. en una línea quebrada en su contrafrente al N.E. por donde linda con más terreno de propiedad de la vendedora, todo de la Manzana 81; y según plano de mensura para usucapion: la parcela poseída se designa como parcela N° 100 (según nomenclatura catastral reservada por la Dirección de Catastro), con las siguientes medidas y colindancias: Partiendo del Vértice A con rumbo NOR-ESTE, una distancia AB de 56,67 metros lindando con Parcela 011-Lote 11 a nombre de Luis José Leopoldo Ritz, con asiento de dominio Matricula N° 341.951. Del vértice B con rumbo SUR-ESTE una distancia BC de 15,43 metros, lindando con resto de la parcela 012-Lote 12 a nombre de María Esther Rosello de Saenz Samaniego, con asiento de dominio Matricula N° 819.779. Del vértice C con rumbo SUR-OESTE una distancia CD de 66,89 metros lindando con resto de la parcela 012-Lote 12 a nombre de María Esther Rosello de Saenz Samaniego, con asiento de dominio Matricula N° 819.779. Del vértice D con rumbo NOR-OESTE una distancia de DA de 26,46 metros, lindando con resto de la parcela 012-Lote 12 a nombre de María Esther Rosello de Saenz Samaniego, con asiento de dominio Matricula N° 819.779 ocupada por Calle La Pasionaria. Cerrando así el polígono descrito con una superficie de 1245,56 m2, su estado es Baldío y sus límites poseídos están íntegramente materializados como se indica en el plano respectivo. Como consta en plano la afectación Registral es Parcial Lote 12 a nombre de María Esther Rosello de Saenz Samaniego, con asiento de domino Matricula N° 819.779. Carlos Paz, 02.12.2022. OLCESE Andrés. Juez. BITTAR Carolina. Prosec. Letrada.

10 días - N° 435720 - s/c - 16/03/2023 - BOE

CORDOBA 21/06/2022, El Juez de 1ra Instancia Civil Comercial 30A NOM en estos autos caratulados: ANGELELLI, ISABEL DEL PILAR Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE 6147231 cita y emplaza a los herederos de los causantes Sres. Victoria Dolores Lazarte, Clarinda Felipa Lazarte y Petrona Miriam Lazartehan , para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y a defenderse en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. Los mismos deberán cumplimentar con las previsiones del art. 3383 y 3451 del CC. En tal sentido, no siendo la sucesión sujeta de derecho, corres-

ponderá procurar su representación procesal mediante actuación unánime de los herederos o, en su caso, proceder a la designación de un administrador judicial de la herencia –con facultades expresas– que defienda sus intereses en la presente, toda vez que “Si bien es habitual aludir a la sucesión como si se tratara de una persona, hay acuerdo que no lo es.” –VENICA, Oscar Hugo. “Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba”, Tomo VI, Marcos Lerner, Córdoba, p. 68– FDO: FALCO Guillermo Edmundo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 435730 - s/c - 14/03/2023 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de Cruz del Eje, de 1° C.y C. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secr N°2, en “ALBORNOZ ZOILO BENITO – USUCAPION- N° 7834812”– Decreta: CRUZ DEL EJE, 11/04/2022. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Fdo: Dra. Ana Zeller (Juez)- Dra. María del Mar Martínez (Secretaria) DESCRIPCION DEL INMUEBLE A USUCAPIR: Según Plano de Mensura realizado por el Ing Civil Rene O. Forneris, Matrícula N° 1762, para Iniciar Trámite de Prescripción Adquisitiva, visado por la Dirección General de Catastro Bajo el N° 0580-001408/2018, de fecha 17/10/2018 “Inmueble que se encuentra ubicado en el lugar denominado “El Arbol Blanco” del Departamento Cruz del Eje, Pedanía Pichanas, Provincia de Córdoba, el cual se designa como Lote N° 619560-268086, que se describe de la siguiente manera: “partiendo del vértice “1” con coordenadas locales Norte: 6619784.01 y Este: 4269866.07 con un rumbo de 178° 54’ 10”, y un ángulo en dicho vértice de 90° 04’ 10” y una distancia de 273,13 m llegamos al vértice “2” de coordenadas locales Norte: 6619510.92 y Este: 4269871.30 a partir de 2, con un ángulo interno de 89° 55’ 44”, lado 2-3 de 3.334,87 m, a partir de 3, con un ángulo interno de 90° 39’ 59” lado

3-4 de 273,07 m, a partir de 4, con un ángulo interno de 89° 20’ 07”, lado 4-1 de 3.337,71 m, encerrando una superficie de 91 has. 1.110 m2. Y linda con: lado 1-2 con Camino Publico, lado 2-3 con Resto de Parcela 103-4717 de Antonio Brandalise, Folio N° 34.757 Año 1976, Cuenta N° 1404-1866392-4, lado 3-4 con Parcela 103- 4911 de Gabriel Luis D’ Olivo Matrícula N° 857.805 Cuenta N° 1404-0064789-1, lado 4-1 con Resto de Parcela 103-4717 de Antonio Brandalise, Folio N° 34.757 Año 1976, Cuenta N° 1404-1866392-4.” Inmueble que Afecta de manera Parcial la Parcela 103-4717, Lote A2 registrado a nombre de ANTONIO BRANDALISE, inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad bajo el Folio N° 34.757 Tomo N° 140 Año 1976- Planilla N° 104.562- Plano N° 78.828 HOY CONVVERTIDO A MATRICULA N° 1.806.122.- Inscripto en la Dirección Gral. de Rentas bajo la Cuenta N° 1404-1866392-4, a nombre de ANTONIO JOSE BRANDALISE. Nomenclatura Catastral: Dpto. 14- Ped. 04- Hoja: 103- Parcela 619560-268086.- Cruz del Eje, Febrero del 2023.-

10 días - N° 435765 - s/c - 13/03/2023 - BOE

Villa María. El Juzg. de 1° Inst. 1° Nom. C.C. y Flia. de Villa María, secretaria a cargo de la Dr. Mario FINO en los autos caratulados “MARZETTA DE GAGLIESI NILDA ROSA Y OTRA – Usucapion” (Expte. N° 7105603) hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: “SENTENCIA NUMERO: 27. VILLA MARIA, 29/04/2022. Y VISITOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I. Acoger la pretensión deducida en la demanda y, en consecuencia, declarar que MARIA JOSE GAGLIESI, DNI N° 20.804.557, argentina, nacida en fecha 05/10/1969, CUIL/T es 27-20804557/7, con domicilio en calle La Rioja N°1074 de la ciudad de Villa María, de estado civil soltera, ha adquirido por prescripción el derecho real de dominio sobre el inmueble designado como: “FRACCIÓN DE TERRENO ubicada en la ciudad de Villa María, pedanía del mismo nombre, Departamento General San Martín, que según plano de mensura de posesión practicado por el Ingeniero Aureliano Eduardo López, M.P. 1.248 se designa como Lote veintiocho de la manzana veinticuatro y que mide: 1,77 mts. de frente por 22,30 mts. de fondo, lo que hace una Superficie Total de 39,47 m2, y linda: al Sud-Este con calle Santa Fe, al Nor-Oeste con parcela 6 del Instituto Hermanas Terciarias – Misioneras Franciscanas; al Nor-Este con parcela 13 de Nilda Rosa Marzetta de Gagliesi y Margarita Ester Marzetta y al Sud-Oeste con parcela 14 de Jorge Antonio Scauso y Alicia Scauso de Polo. La adquisición dominial se produce desde la fecha de presentación de la demanda, esto es,

13/04/2018. II. Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Propiedad a nombre de MARIA JOSE GAGLIESI, DNI N°20.804.557. II. Publicar la presente resolución por edicto en el Boletín Oficial y diario local autorizado (art. 790 y 783 ter. del Código de Procedimientos Civil y Comercial). IV. Imponer las costas a cargo de la actora. V. Difiérase la regulación de honorarios de la letrada interviniente para la oportunidad en que se peticione por la interesada. Protocolícese y hágase saber.” Fdo.: VUCOVICH Álvaro Benjamín (Juez/a de 1ra. Instancia) –

10 días - N° 435885 - s/c - 23/03/2023 - BOE

EDICTOS: autos:” FERRARI BEATRIZ EMILIA USUCAPION (EXP. 9051181)” El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquín, Dr. Carlos Fernando Machado Secretaria N° 2 María Alejandra Curiqueo, a cita y emplaza, en los autos caratulados: “ “FERRARI BEATRIZ EMILIA.USUCAPION. (EXP 9051181);” al demandado Señor David Swartzmann Turkenich, sus herederos y/o sucesores o personas que se consideren con mejor derecho, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación en los presentes autos en su carácter de titulares dominiales y a los colidentes y/o sus herederos para que en su carácter de terceros comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento de ley . Que los inmuebles objeto del juicio de usucapion, se describen a continuación conforme al título y al plano de mensura: 1º) como PARCELA 100, de la MANZANA 19; Manzana Oficial “B” a nombre de David Swartzmann Turkenich, inscripto en la MATRICULA 928.902(23-01), N° de cuenta del impuesto inmobiliario provincial 2301-0488610; ubicado en calle publica s/n de la localidad de Los Cocos, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, provincia de Córdoba. Que el lote tiene una superficie total de UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE METROS CON TREINTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS (1.367 ms. 32 dms. cdos) y el estado actual es baldío. El lote objeto del juicio se describe como: 1º) SEGÚN TITULO: Según la Matrícula N° 928.902(23-01) : Una fracción de terreno ubicado en la Provincia de Córdoba, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, paraje denominado Los Cocos, designado con el número 19 de la Manzana “B” que mide 39 ms 87 cms al N.E lindando con calle publica sin nombre; por 31 ms 56 cms. al S.E lindando con lote 1 del Señor Ramos; por 35

ms 84 cms extremo del límite N.O. lindando con el Lote 18 del E Señor Ramos y el costado S.O. está formado por una línea quebrada del extremo límite N.O. en dirección al O a E mide el primer segmento 10 ms 94 cms y desde este último punto en igual Dirección hasta dar con el límite S.E. mide 29 ms 24 cms y linda con parte de los lotes 3 y 2 del Señor Ramos, todos de la misma manzana, Superficie de 1367 ,32 MS CDS. Titular dominial: SCHWARTZMANN TURKENICH DAVID, mayor de edad, casado en primeras nupcias, domiciliado en Bulnes N° 835 1 Piso C de Capital Federal. Porcentaje 100 % de dominio. 2º) SEGÚN PLANO DE MENSURA: Un lote de terreno ubicado en Los Cocos, Pedanía Dolores, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, Superficie del Terreno 1.367 ms. 32 dms cdos. ; con la siguiente nomenclatura catastral: 23-010-32-09-01-066-100 n° de impuesto inmobiliario provincial (DGR) 2301-04880610, inscripto en la Matricula 928.902 en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba. Colindancias y límites: El perímetro de la posesión se encuentra totalmente cerrado con alambrado tejido y postes de hormigón en muy buen estado de conservación. Al Noroeste: línea B-C = 35.84 ms colindando con la parcela 11 lote 18 de Beatriz Emilia Ferrari, Matricula 705.260; al Noreste: líneas A-B= 39,87 ms colindando con calle publica; al Sureste: línea E-A= 31,58 ms colindando con la Parcela 013 lote 1 de Beatriz Emilia Ferrari, Matricula 653.387; al Suroeste: línea D-E= 29,24 ms colindando con el lote 14 de Beatriz Emilia Ferrari, Matricula 653.388 y D-C= 10,94 ms colindando con la parcela 15 lote3 de Beatriz Emilia Ferrari, Matricula 344.874. Superficie del Terreno: 1367 ms. 32 dms. cdos. Antecedentes relacionados: Plano N610 y planchetas catastrales archivadas en la Delegación de Catastro de Cosquín. El Plano de Mensura fue confeccionado por el Ingeniero Civil Sven Olov Harry Fosberg, Matricula 3273 y fue aprobado en fecha 21 de febrero de 2019 en el Expediente 0033-110227/2019 en la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba. (Mensura de Posesión para Prescripción adquisitiva), Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba. Se transcribe el decreto que ordena la medida: EXPEDIENTE SAC: 9051181 - FERRARI, BEATRIZ EMILIA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION Cosquín, 13/09/2022. Proveyendo a la presentación del Dr. JORGE AUGUSTO PERLA de fecha 03/08/2022 (patrocinante de la solicitante, la Sra. Beatriz Emilia Ferrari). En su mérito y proveyendo a la demanda inicial agregada con fecha 05/10/2020: Por iniciado el proceso de usucapion del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura

de fecha 12/02/2020 como parcela 100 Manzana 19 cuya designación oficial es Manzana Oficial B ubicado en calle publica s/n de la localidad de Los Cocos, Pedanía Doloresm Depto Punilla, Provincia de Córdoba; Nomenclatura Catastral: 2301320901066012 e inscripto en el Registro de la Propiedad y designado oficialmente al dominio matrícula 928.902 Nro. de cuenta 2301-0488610, Superficie: 1367,32 mts. cdos. cuyo Titulares registrales son David Swartzmann Turkenich que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese al Sr. David Swartzmann Turkenich, para que en el término de veinte días (20) siguientes al de la última publicación de edictos (art. 165 CPCC) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapion, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial, Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapion). Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a la colindante Sra. Beatriz Emilia Ferrari y al Estado Nacional Argentino; Provincia de Córdoba y Municipalidad de Los Cocos. Librese edictos que deberán ser exhibidos en dicha Municipalidad, donde deberán permanecer por un plazo de 30 días, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, a cuyo fin ofíciese al Sr. Oficial de justicia. Notifíquese. Asimismo, y atento lo ordenado por el art. 1905 C. Civil y Comercial, ofíciese al Registro de la Propiedad a los fines de la anotación de Litis sobre el inmueble objeto de usucapion. Texto Firmado digitalmente por: MACHADO Carlos Fernando JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA CURIQUEO Marcela Alejandra SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 435891 - s/c - 06/03/2023 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 7083871 - BERMOLLEN, LAURA SOLEDAD - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EDICTOS: autos: "BERMOLEN, LAURA SOLEDAD – USUCAPION (EXP. 7083871) El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, Sec. N° 4 a cargo del Dr. MARIANO JUAREZ, Secretario, en autos caratulados: "BERMOLEN, LAURA SOLEDAD

- USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" - EXPEDIENTE SAC: 7083871 cita y emplaza a las herederas declaradas en la sucesión del Sr. Domingo PIAZZA , Sras. María Francisca STAROPOLI DE PIAZZA, Elisabet PIAZZA y/o Elisabet PIAZZA Y STAROPOLI y María PIAZZA STAROPOLI para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 10 días bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Asimismo cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse de la localidad as próxima a la ubicación del inmueble.- Que el inmueble se describe según título y según plano de mensura: 1º) SEGÚN TITULO: Descripción según la matricula 1.180.596 (23-01) inscripta en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba: Una fracción de terreno ubicada en La Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento Punilla de la Provincia de Córdoba que según plano se designa como LOTE 4 Y 5 de la Manzana 2 compuesta por estar unidos: 30,04ms de frente al Norte, por 39,18 ms de fondo lo que hace una superficie total de 1176 ms cdos y lindan también unidos: al N. con calle publica, al S. con lote 8 y parte del lote 9 al E. con el lote 6 y al O. con el lote 3 todos de una misma manzana. El dominio se encuentra inscripto a nombre de PIAZZA DOMINGO C.F. 8.048.854 mayor de edad, argentina por el ½ del dominio y STAROPOLI DE PIAZZA MARIA FRANCISCA, argentina, mayor de edad, L.C. 2.196.241 por el ½ del dominio, son cónyuges en primeras nupcias, con domicilio en Capital Federal y adquirieron el inmueble por compraventa, por Escritura de fecha 23 de septiembre de 1969 autorizada por el Escribano Amuchástegui, titular del Registro N° 25 de la Provincia de Córdoba, la que se inscribió en el Dominio ° 23,202 Folio 33.052 año 1969 en el Registro de la propiedad de la Provincia de Córdoba. 2º) SEGÚN PLANO DE MENSURA: Mide y linda: al Norte, punto A-B. mide 30,04 ms y linda con calle Olmos al Este : punto A-D mide 39,18 ms y linda con Parcela 10 Lote 3 de Capria Hermanos Sociedad Anónima inscripta en el Folio 18.121 del año 1972; al Sur: punto

C-D: mide 30,04 ms y linda con Parcela 015 lote 04 de propiedad de Juan Francisco Pisani, Nil-da Elizabeth Cáceres Espíndola en la Matricula 881.807 y Parcela 14 lote 8 de Mabel Tomchak, Pedro Antonio Delgi Antoni Mari en la Matricula 551.361 y al Oeste, punto B-C: 39,18 ms y linda con Parcela 12 Lote 6 de propiedad de Laura Soledad Bermolen Matricula 1.180.137 encerrando la superficie total de UN MIL CIENTO SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. Se encuentra inscripto a nombre de los Señores Domingo Piazza y María Staropoli de Piazza. Oficina, 04/04/2022.- Texto Firmado digitalmente por:- JUAREZ Mariano SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA Fecha: 2022.04.04

10 días - N° 435934 - s/c - 06/03/2023 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 1173224 - VOLPATO, JEREMIAS URIEL Y OTROS - USUCAPION EDICTO El Señor Juez de 1o INST. Y Competencia Múltiple en lo C. C. C. y F de Cura Brochero, Secretaría a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena, en los AUTOS CARATULADOS: "VOLPATO JEREMIAS URIEL Y OTROS – USUCAPION" Expediente No 1173224, cítese y emplácese a quienes, se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P. C.- El inmueble se encuentra localizado en: La Provincia de Córdoba, Departamento San Alberto, Pedanía Nono, lugar, Las Rabonas. Nomenclatura Catastral: Dpto. 28, Ped.: 07. Hoja 2521, Parcela: 0313.- La Fracción tiene forma irregular, por el costado Norte, con rumbo Oeste-Este, Lado A-B mide sesenta y tres metros con sesenta y cuatro centímetros (63,64 mts.); con un ángulo en el vértice "B" de 200o 10 ´, B-C mide cinco metros con ochenta y seis centímetros (5,86 mts.); con un ángulo en "C" de 175o 14 ´; C-D, mide trece metros con quince centímetros (13,15 mts.) ; con un ángulo en "D" de 187o 31 ´, lado D-E mide dieciséis metros con cuarenta y tres centímetros (16,43 mts.), con un ángulo en "E" de 178o 55 ´; lado E-F mide cinco metros con cuarenta centímetros (5,40 mts.), con un ángulo en "F" de 168o 50 ´, lado F-G mide nueve metros con dieciséis centímetros (9,16 mts.), con un ángulo en "G" de 264o 56 ´; el lado con rumbo sur norte G-H mide dos metros con siete centímetros (2,07 mts) con un ángulo en "H" de 105o 11' y retomando el rumbo oeste este el lado H-I que mide veintidós metros con once centímetros (22,11 mts.), y un ángulo en "I" de 82o 46 ´. El lado este, con rumbo norte sur, I-J mide ocho metros con cuarenta y un centímetros (8,41 mts.); con un ángulo en "J"

de 145o 15, lado J-K, mide veinticinco metros con cero seis centímetros (25,06 mts.), con un ángulo en "K" de 184o 02 ´, lado K-L, mide treinta y siete metros con ochenta y tres centímetros (37,83 mts.), con un ángulo en "L" de 207o 46 ´; lado L-M, mide dieciséis metros (16,00 mts.), con un ángulo en "M" de 169o 28 ´, lado M-N, mide veintiocho metros con noventa y cuatro centímetros (28,94 mts.), con un ángulo en "N" de 146o 55 ´; lado N-Ñ, mide nueve metros con cinco centímetros (9,05 mts.), con un ángulo en "Ñ" de 104o 25 ´. El lado sur, con rumbo Oeste, Ñ-O, mide veintiún metros con treinta y tres centímetros (21,33 mts.), con un ángulo en "O" de 124o 46 ´; lado O-P, mide cinco metros con treinta y un centímetros (5,31 mts.), con un ángulo en "P" de 213o 56 ´; lado P-Q mide doce metros con once centímetros (12,11 mts.), con un ángulo en "Q" de 204o 50 ´; lado Q-R, mide once metros con treinta y cinco centímetros (11,35 mts.), con un ángulo en "R" de 191o 28 ´; lado R-S, mide doce metros con cuarenta y un centímetros (12,41 mts.), con un ángulo en "S" de 112o 20 ´. El lado Este con rumbo sur norte, S-T, mide trece metros con veintidós centímetros (13,22 mts.), con un ángulo en "T" de 179o 37 ´; lado T-U, mide treinta y cuatro metros con cuarenta y nueve centímetros (34,49 mts.), con un ángulo en "U" de 269o 23 ´.- Continuando con el lado sur, con rumbo Oeste Este, U-V, mide veintiún metros con cuarenta y siete centímetros (21,47 mts.-), con un ángulo en "V" de 200o 14 ´; lado V-W mide dieciséis metros con un centímetro (16,01 mts.-), con un ángulo en "W" de 63o 42 ´.- El lado Este con rumbo Sur Norte, W-A, mide cuarenta y tres metros con seis centímetros (46,06mts.), con un ángulo en "A" de 78o 20 ´. Todo hace una superficie de siete mil setecientos cuarenta y siete metros cuadrados con cuarenta y seis centímetros cuadrados (7747,46 mts2.-).- COLINDA: Al Norte con herederos de Ninfa Jimenez, al Este con Nicolás Dominguez, al Sur con Abraham Domínguez, y al Oeste con más superficie del terreno de Cecilia Fernández y calle interna en el terreno de la misma. Afecta parcialmente la Declaración Jurada Número: 280705979475 a nombre de Ontivero Juan B. M. y Otros.- Oficina , 12 de Diciembre de 2022.- Texto Firmado digitalmente por: AGUIRRE Silvana De Las Mercedes PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2022.12.12

10 días - N° 436541 - s/c - 05/04/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º INST. MULTIPLE - SEC.C.C.C. Y FLIA, con asiento en la ciudad de Cura Brochero, Secretaria a cargo de la Dra. Troncoso Fanny, en autos caratulados:"LEYRIA, CARLOS JULIO Y OTROS - USUCAPIÓN" Expte. N°

10635988 se ha dictado la siguiente resolución: "CURA BROCHERO, 29/12/2022. Téngase por iniciada la presente demanda de declaración de dominio por usucapión a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario conforme lo prescripto por el art 782 del C. de P.C. Cítese y emplácese a Gustavo Rubén Lascurain, Osvaldo Julián Guillermo Laporta y Raúl Norberto Uliassi o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble (designado como "un lote ubicado en el Departamento San Alberto, Pedanía Tránsito, localidad Mina Clavero en lugar denominado "Monte Redondo" calle Pública designado como lote 106, que se describe como: Partiendo del esquinero suroeste, designado como vértice G, y partiendo con rumbo noreste, lado G-A, con long. de 216,20 m, hacia el vértice A, y con ángulo interno de 114°51'48", y partiendo con rumbo noreste, lado A-B, con long. de 185,43 m, hacia el vértice B, y con ángulo interno de 62°37'57", y partiendo con rumbo suroeste, lado B-C, con long. de 112,28 m, hacia el vértice C, y con ángulo interno de 191°7'15", y partiendo con rumbo sureste, lado C-D, con long. de 10,15 m, hacia el vértice D, y con ángulo interno de 103°58'31", y partiendo con rumbo suroeste, lado D-E, con long. de 68,16 m, hacia el vértice E, y con ángulo interno de 247°24'29", y partiendo con rumbo suroeste, lado E-F, con long. de 107,82 m, hacia el vértice F, y con ángulo interno de 110°43'49", y partiendo con rumbo suroeste, lado F-G, con long. de 108,99 m, hacia el vértice G, y cerrando el polígono con ángulo interno de 69°16'11", lo que resulta una superficie de 3 Ha 134,73 m2. Afectando de manera parcial los siguientes inmuebles: a) un inmueble de Matrícula N° 1.404.580, N° de cuenta 28-03-1537933-7; b) un inmueble de Matrícula N° 1.404.581, N° de cuenta 28-03-1537934-5; c) un inmueble de Matrícula N° 1.404.582, N° de cuenta 28-03-1537935-3 y d) un inmueble de Matrícula N° 1.404.583, N° de cuenta 28-03-1537933-1. Colindantes: mensura, son: Al Norte: parcela s/designación, José Gómez, Lauro Rivero y Aurora F. de Romero dominio no consta; al Este: resto de parcela 17 propiedad N° 28-03-1537936-1, Matrícula 1.404.583, Lascurain Gustavo Rubén, posesión de Nievas Blanca Alicia; Resto de parcela 16 propiedad N° 28-03-1537935-3, Matrícula 1.404.582, Laporta Osvaldo Guillermo, posesión de Alejandro Páez; Resto de parcela 15 propiedad N° 28-03-1537934-5 Matrícula 1.404.581, Uliassi Raúl Norberto; al Sur: calle pública; al Oeste: resto de parcela 14 propiedad N° 28-03-1537933-7, Matrícula 1.404.580, Uliassi Raúl Norberto, posesión de Cristina Benegas y Rafael Benegas."); objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días com-

parezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Mina Clavero, y a los colindantes: José M. Gómez, Lauro Rivero, Aurora F. de Romero, Gustavo Rubén Lascurain, Blanca Alicia Nievas, Osvaldo Guillermo Laporta, Alejandra Páez, Raúl Norberto Uliassi, Cristina Benegas y Rafael Benegas o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.- Con intervención del Sr. Juez de Paz que corresponda colóquese y manténgase a costa de la peticionante y durante toda la tramitación del juicio y en lugar visible en el inmueble objeto de las presentes actuaciones, un cartel indicativo con todas las referencias necesarias acerca de la existencia de esta causa. Exhíbase el texto de los edictos ordenados en el local del Juzgado de Paz y en la Municipalidad o Comuna más cercana al inmueble, durante el término de treinta días lo que se certificará y acreditará en su oportunidad. Notifíquese. Recarátúlese." Texto Firmado digitalmente por: ESTIGARRIBIA Jose Maria, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; AGUIRRE Silvana De Las Mercedes, PROSECRETARIO/A LETRADO.

10 días - N° 437175 - s/c - 30/03/2023 - BOE

El Señor Juez de 1°INST.CIV.COM.44ª NOM. - CORDOBA, secretaría a cargo del Dr. BONALDI, Hugo Luis Valentín en autos: "ALVARELLOS, GABRIEL ENRIQUE- USUCAPIÓN" (Expte. N° 8466068), se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO ONCE. CORDOBA, 23/02/2023. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: 1°).- Declarar adquirido por prescripción veinteañal por el Sr. Gabriel Enrique Alvarelllos, D.N.I. 13.153.775, CUIL 20-13153775-2, argentino, nacido el 18/02/1959, de estado civil casado, con domicilio real en calle Ana Aslan N° 7399 casa 1, el derecho real de dominio sobre el inmueble ubicado en el lote de terreno en zona urbana designado como 11-01-01-04-02-049-045 PH 146, que surge de subdivisión en PH Ex. 0033-7.893-86, Carpeta N° 10.351, ubicado en el Departamento Capital (Dep. 11), Pedanía (Ped. 01), Ciudad de Córdoba (01), Barrio Centro, calle Santa Rosa esquina San Martín, dentro de LOTE 39 de la MANZANA S/d que se describe como sigue: SUBPARCIELA 146 integrada por: cubierta propia en posición 154, ubicada en 12° Piso Depto

"A Torre I, en el Edificio Florencia II, que mide una superficie de 61,79 m2 (sesenta y un metros cuadrados con setenta y nueve decímetros cuadrados), lo que hace una superficie cubierta propia total de 61,79 m2, correspondiéndole a la unidad un porcentaje de 0,602%; afectando totalmente el inmueble inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo dominio Matrícula N° 301.369/146 a nombre de Florencia S.A, interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste.--- 2) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el día 11/09/1986.--- 3) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC).---- 4) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE DEL SR. GABRIEL ENRIQUE ALVARELLOS, en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Córdoba, y la cancelación de la inscripción del dominio a nombre de la titular dominial del inmueble, FLORENCIA S.A. (art. 789, 1er párr., CPCC).---- 5) IMPONER las costas por el orden causado, dirigiendo la regulación de los honorarios de las letradas intervinientes para cuando se determine la base regulatoria. PROTOCOLICESE, HAGASE SABER.---- Fdo. : MIRA, Alicia Del Carmen, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 437184 - s/c - 27/03/2023 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de Cruz del Eje, de 1° C.y C. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secr N°2, en "AGUIRRE PATRICIA ADELMA – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte. 1331108"-- SENTENCIA NÚMERO: 13, Cruz del Eje, 17/02/2023.- Y VISTOS:... RESULTANDO:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Hacer lugar en todos sus términos la demanda promovida por la Sra. Patricia Adelma Aguirre (fallecida) D.N.I. N° 02.491.896 (CUIT. 27-02491896-9), casado en primeras nupcias con Nicolás Augusto Barrionuevo, domiciliada en Bella Vista, departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba y en consecuencia, declarar adquirido por usucapión el dominio del inmueble sin inscripción dominial que se describe del siguiente modo según mensura: Plano de Mensura suscripto por el Ingeniero Civil Abelardo M. Bellagamba, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro en Expte N° 0580/000247/10 con fecha 14/06/2011 que se describe de la siguiente manera: "Una fracción de terreno, ubicada sobre el Camino Publico sin

denominación, en Bella Vista, Pedanías Higueiras, Departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, el cual se designa como Lote 1514-4747, formado por 44 vértices y se describe así: partiendo desde el Punto 10 y a una distancia 10-11 mide 21,08 ms. encontrando el vértice 11 con un ángulo interno de 129° 43' 44" y una distancia 11-12 mide 80,06 ms. encontrando el vértice 12, con un ángulo interno de 182° 34' 09" y una distancia 12-13 mide 300,84 ms. encontrando el vértice 13, con un ángulo interno de 184° 44' 04" y una distancia 13-14 mide 52,51 ms. encontrando el vértice 14, con un ángulo interno de 94° 06' 38" y una distancia 14-15 de 1,40 ms. encontrando el vértice 15, con un ángulo interno de 270° 00' 00" y una distancia 15-16 mide 113,52 ms. encontrando el vértice 16, con un ángulo interno de 82° 59' 13" y una distancia 16-17 mide 43,90 ms., encontrando el vértice 17, con un ángulo interno de 260° 38' 42" y una distancia 17-18 mide 105,02 ms. encontrando el vértice 18, con un ángulo interno de 171° 16' 25" y una distancia 18-19 mide 94,68 ms. encontrando el vértice 19, con un ángulo interno de 168° 25' 06" y una distancia 19-20 mide 29,13 ms. encontrando el vértice 20, con un ángulo interno de 149° 31' 00" y una distancia 20-21 mide 141,00 ms. encontrando el vértice 21, con un ángulo interno de 185° 22' 06" y una distancia 21-22 mide 121,27 ms. encontrando el vértice 22, con un ángulo interno de 164° 41' 54" y una distancia 22-23 mide 78,77 ms. encontrando el vértice 23, lindando este recorrido con Camino Publico, con un ángulo interno de 120° 45' 59" y una distancia 23- 24 mide 48,75 ms. encontrando el vértice 24, con un ángulo interno de 238° 46' 41" y una distancia 24-25 mide 77,95 ms. encontrando el vértice 25, con un ángulo interno de 172 52 57 y una distancia 25-26 de 30,90 ms encontrando el vértice 26, con un ángulo interno de 105° 02' 10" y una distancia 26-27 mide 72,53 ms. encontrando el vértice 27, con un ángulo interno de 213° 13' 28" y una distancia 27-28 mide 119,89 ms encontrando el vértice 28, con un ángulo interno de 143° 30' 06" y una distancia 28-29 mide 40,93 ms. encontrando el vértice 29, con un ángulo interno de 205° 54' 57" y una distancia 29-30 mide 107,83 ms. encontrando el vértice 30, con un ángulo interno de 167° 17' 28" y una distancia 30-31 mide 54,59 ms encontrando el vértice 31, con un ángulo interno de 213° 27' 28" y una distancia 31-32 mide 33,35 ms. encontrando el vértice 32, con un ángulo interno de 225° 44' 23" y una distancia 32-33 mide 116,94 ms. encontrando el vértice 33, con un ángulo interno de 222° 09' 53" y una distancia 33-34 mide 105,14 ms. encontrando el vértice 34, con un ángulo interno de 218° 15' 22" y una distancia 34-35 mide 270,42

ms. encontrando el vértice 35, con un ángulo interno de 162° 25' 33" y una distancia 35-36 mide 138,22 ms. encontrando el vértice 36, con un ángulo interno de 157° 21' 59" y una distancia 36-37 mide 62,88 ms. encontrando el vértice 37, con un ángulo interno de 143° 45' 08" y una distancia 37-38 mide 49,76 ms. encontrando el vértice 38, lindando este recorrido con Propietario Desconocido, sin antecedentes de dominio, hoy Posesión de Ruperto Damasceno Farías, con un ángulo interno de 124° 52' 18"; y una distancia 38-39 mide 158,96 ms. encontrando el vértice 39, con un ángulo interno de 203° 42' 32" y una distancia 39-40 mide 143,96 ms. encontrando el vértice 40, lindando este recorrido con Arroyo Las Catas o Arroyo Tagnasa, con un ángulo interno de 92° 11' 14" y una distancia 40-41 mide 161,63 ms. encontrando el vértice 41, lindando este recorrido con Propietario Desconocido, sin antecedentes de dominio, con un ángulo interno de 172° 10' 35" y una distancia 41-42 mide 220,37 ms. encontrando el vértice 42, lindando este recorrido con propiedad de Pilar Moyano, inscripta en el Registro General de la Propiedad en la Matricula N° 937.175 y empadronado con Cuenta 1403-0679564-0, con un ángulo interno de 171° 49' 27" y una distancia 42-43 mide 506,91 ms. encontrando el vértice 43, con un ángulo interno de 190° 20' 06" y una distancia 43-44 mide 110,58 ms. encontrando el vértice 44, con un ángulo interno de 181° 50' 15" y una distancia 44-1 mide 64,86 ms. encontrando el vértice 1, lindando este recorrido con Propietario Desconocido, sin antecedentes de dominio, con un ángulo interno de 76° 56' 51" y una distancia 1-2 mide 152,09 ms. encontrando el vértice 2, con un ángulo interno de 177° 48' 17" y una distancia 2-3 mide 37,76 ms. encontrando el vértice 3, con un ángulo interno de 226° 59' 43" y una distancia 3-4 mide 16,72 ms. encontrando el vértice 4, con un ángulo interno de 143° 36' 13" y una distancia 4-5 mide 138,48 ms. encontrando el vértice 5, con un ángulo interno de 228° 05' 00" y una distancia 5-6 mide 18,01 ms. encontrando el vértice 6, con un ángulo interno de 157° 25' 54" y una distancia 6-7 mide 43,11 ms. encontrando el vértice 7, con un ángulo interno de 211° 07' 42" y una distancia 7-8 mide 215,92 ms. encontrando el vértice 8, con un ángulo interno de 171° 18' 34" y una distancia 8-9 mide 146,59 ms. encontrando el vértice 9, lindando este recorrido con propietario desconocido, antecedentes de dominio, con un ángulo interno de 133° 42' 32" y una distancia 9-10 mide 450,01 ms. encontrando el vértice 10, con un ángulo interno de 141° 26' 14", punto de partida, lindando este recorrido en parte con Parcela 151-1477 de Estancia La Tablada Sociedad de Responsabilidad Limitada, Tango

Estates Corporation, inscripto en el Registro General de la Propiedad en la Matricula N° 549.478 y empadronado con Cuenta N° 1403-1107870-1 y en parte con Camino Publico, cerrando el Polígono limite de posesión, lo que hace una SUPERFICIE TOTAL de 96 HAS. 8.012 M2". II) Ordenar se haga saber la presente por edictos publicados por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a designarse. III) Ordenar se libre Oficio al Registro General de la Provincia, a la Dirección General de Catastro y a la Dirección General de Rentas a los fines de su inscripción a nombre de la actora. IV) Las costas serán impuestas por su orden, en consecuencia corresponde regular los honorarios profesionales del Dr. Miguel Ángel Ahumada.... V) Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dra.: Ana Rosa Zeller - Juez.- Quedan Ustedes Notificados- Febrero, del 2023.

10 días - N° 437225 - s/c - 17/03/2023 - BOE

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia, 1da. Nominación C. C. y Fam. de Bell Ville, Dr. Sanchez Sergio Patricia Eusebio de Guzman, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Patricia Eusebio de Guzman, en los autos caratulados: "MOROSAN MARCELA – USUCAPION", (Expte: 727421)", se cita y emplaza a los demandados Sres. Francisco PERINO, Juana PERINO de VITABILE y Armando Juan Fortunato PERINO; y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición bajo apercibimientos de ley. A tal fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario autorizado de esta ciudad de Bell Ville. El inmueble es el siguiente: "Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, designada como parcela 03, ubicada en la calle Vieytes N° 625 de la ciudad de Bell Ville, Pedanía Bell Ville, Departamento Unión de ésta Provincia, compuesta dicha fracción por el Lote 23, de la manzana número UNO. La parcela en cuestión tiene una superficie total de 275,49 m2, de las cuales se encuentra cubierta y edificada una superficie de 135,26 m2, y consta de las siguientes características: Partiendo del vértice A hasta el vértice B lado A-B= 7,86 m, cuyo colindante al norte es en parte con Armando Juan Fortunato Perino M.F.R. 1126492-Parc.03-lote 39 y en parte con Francisco Perino y Juana Perino de Vitábile M.F.R. 349813-Parc.03-Lote 42; desde el vértice B, hacia el vértice C, lado B-C= 0,83 m, cuyo colindante al noroeste es

Francisco Perino y Juana Perino de Vitábile, M.F.R. 349813, Parc.03, lote 42; desde el vértice C hasta el vértice D, lado C-D= 4,00 m, cuyo colindante al norte es Francisco Perino y Juana Perino de Vitábile, M.F.R. 349813, Parcela 03-Lote 42; desde el vértice D hasta el vértice E, lado E-D= 25,93 m, cuyo colindante al este es Francisco Perino y Juana Perino de Vitábile, M.F.R. 349813, Parc.03-Lote 42; desde el vértice E hasta el vértice F, lado E-F= 9,91 m, cuyo colindante al sur y frente a la calle Vieytes; desde el vértice F hasta el vértice G, lado F-G= 17,08 m., cuyo colindante al oeste es Armando Juan Fortunato Perino, M.F.R. 1126493-Parc.03-Lote 41; desde el vértice G hasta el vértice H, lado H-G= 2,41 m, cuyo colindante al este es Armando Juan Fortunato Perino, M.F.R. 1126493-Parc.03-Lote 41; desde el vértice H hasta el vértice A, lado H-A= 8,24 m., cuyo colindante al oeste, es en parte con Armando Juan Fortunato Perino M.F.R. 1126493-Parc.03-Lote 41 y en parte con Armando Juan Fortunato Perino M.F.R. 1126492-Parc.03-Lote 39, quedando determinado el polígono limite, A-B-C-D-E-F-G-H, encierra una superficie de 275,49m2. La posesión afecta en forma parcial a los dominios M.F.R. 349813-M.F.R 1126492- MFR 1126493. La parcela cuya nomenclatura catastral es C02-S02-M07-P.23, redefinida por la delegación de catastro, su frente se ubica sobre la calle vieytes y se encuentra a 90,09m de la esquina formada por las calles vieytes y Santiago del Estero y a 30,01m de la esquina formada por las calles Vieytes y Jujuy. Las cuentas asociadas a la fracción poseída corresponde a los N° 3603-2572447/8, 3603-2572449/4 y 3603-2572448/6, y están empadronadas en la Dirección General de Rentas a nombre de Armando Juan Fortunato Perino. la fracción a usucapir afecta de manera parcial a los dominios M. F. R. 349813, M. F. R 1126492 y M. F. R. 1126493, asociados a las cuentas N° 3603-2572447/8, 3603-2572449/4 y 3603-2572448/6, respectivamente, de la Dirección General de Rentas. Bell Ville, Febrero 2023.-

10 días - N° 437447 - s/c - 14/03/2023 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com., Concil. y Flia. 1º Nom. de la ciudad de Alta Gracia, Sec. N° 2 Dra. Mariela Ferrucci, en autos: "RUSSO DIEGO SEBASTIAN C/ SUCESORES DE BELLUSCIO ALFONSO. ORDINARIO. USUCAPIÓN. EXPTE. 2202453". 1) Cita y emplaza a los Sucesores de Alfonso Belluscio, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. 2) Cita y emplaza a los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir, el

que se describe como: Conforme PLANO DE MENSURA confeccionado por el Ingeniero Civil Alejandro Della Mea Mat. 4408, Expediente Provincial N° 0033-86100-2014, APROBADO POR LA Dirección General de Catastro con fecha 01 de Abril de 2014 se designa como : LOTE 16 DE LA MANZANA OFICIAL L , SECCION C , de la Comuna de Villa Los Aromos , Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María de la Provincia de Córdoba , cuyas medidas y lineales angulares y de superficie son: Partiendo del poste esquinero de madera Nor-oeste , Vértice A y con rumbo Este a los 24; 00m se llega al vértice B.- Desde éste, con rumbo Sud y ángulo interno de 90° 00´ , a los 40,00m se llega al punto de partida , formando éste lado con el primero un ángulo interno de 90°00´; Dando una superficie de NOVECIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS (960M2) : Por donde colinda : al Norte con la calle Las Margaritas ; al Este con la parcela 3 (lote 98) perteneciente a Aída Juana Córdoba ; al Sud con la parcela 4 (lote 97) , perteneciente a Gladis Teresa Chiavón y al Oeste , con la parcela 1 (lote 100) . perteneciente a Roque David Maizon.- Afecta TOTALMENTE AL LOTE DE TERRENO que se designa como LOTE 99 de la MANZANA LETRA "L" en la sección "C" en el plano especial ubicado en Villa Los Aromos, Pedanía ALTA Gracia, Departamento Santa María , Córdoba , que mide 24m de frente al Norte , por 40m de fondo o sea una superficie total de Novecientos Sesenta metros cuadrados (960M2) . y LINDA AL Norte , calle Pública ; al Sur , lote 97 ; al Este , lote 98 y al Oeste , lote 100.-Inscrito a nombre de BELLUSCIO ALFONSO en la MATRÍCULA N° 1130522.- S NUMERO DE CUENTA : 31060740756/7.- NOMENCLATURA CATASTRAL PROVINCIAL: N° 31-06-01-05-02-020-016; Nomenclatura Catastral Municipal: 05-02-020-016; para que en el plazo de veinte días

comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 783 C.P.C.C). 3) Cita y emplaza a los terceros interesados del art. 784 del C.P.C.C., a fin de que concurran a deducir oposición, dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 (in fine) del C.P.C.C.- Fdo: Dra. Gonzalez Maria Gabriela (Secretaria) Dra. Vigilanti Graciela María (Juez) Oficina:13/09/2022.-

11 días - N° 437549 - s/c - 23/03/2023 - BOE

EDICTO: La Dra. MARIA LAURA LUQUE VIDELA, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de RIO CUARTO, secretaria N°4 a cargo de la Dra. Marina Beatriz Torasso, en los autos caratulados: "POPKO POTAPOVICH OSVALDO - MEDIDAS PREPARATORIAS USUCAPION-9250112", hace saber el dictado de la siguiente resolución: RIO CUARTO, 29/06/2022. Téngase presente lo manifestado y la aclaración formulada. En su mérito, provéase la presentación de fecha 13/06/2022: Por iniciada la presente demanda de usucapion en contra de los Sres. Clara Flora LACASE, sus herederos y/o sucesores; María Esther LACASE, sus herederos y/o sucesores; Bernardo Carlos LACASE, sus herederos y/o sus sucesores; Mario LACASE CARRANZA, sus herederos y/o sucesores; María Clara LACASE, sus herederos y/o sucesores; María Isabel LACASE CARRANZA, sus herederos y/o sucesores; Elba Esther CARRANZA, sus herederos y/o sucesores, Elba LACASE CARRANZA, sus herederos y/o sucesores; Bernardo Pío LACASE y Graciela LACASE, a la que se le imprimirá el trámite de Juicio Ordinario. Admitase. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en esta ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento de Río Cuarto, descripto de la

siguiente manera: Fracción de lote de terreno N° 142 ubicado en Barrio El Molino, de la Ciudad, Pedanía y Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, ubicado en calle Balcarce N° 450, empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la cuenta N° 240524791995, inscripto bajo la Matrícula N° 1801905; y parte del lote 143, empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia, en la cuenta N° 240524792002, e inscripto a la Matrícula N° 1802186, los que forman parte de una superficie mayor, para que dentro del plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos, que se publicarán diez (10) veces en el lapso de treinta (30) días, en el Boletín Oficial y diario local; los que además se exhibirán en el Tribunal y en la Municipalidad de esta ciudad de Río Cuarto, debiendo acreditarse con la certificación respectiva (art. 785 del CPCC). Asimismo, cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad respectiva, y a los colindantes surgidos de las constancias de autos, en los términos del art. 784 del CPCC, para que en el mismo plazo comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley...-Fdo. Dra. MARIA LAURA LUQUE VIDELA, (Juez), Dra. MARINA BEATRIZ TORASSO, (Secretaria).- A Continuación hace saber que se ha dictado la Siguiete Resolución: Río Cuarto, 27/02/20.23.- Cítese y emplácese por cinco (5) veces, a los herederos y/o sucesores del Sr. Bernardo Pio Lacase -a tenor del fallecimiento denunciado en autos-, para que en el plazo de veinte días, comparezcan a estar a derecho a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Notifíquese.- Fdo. Dra. MARIA LAURA LUQUE VIDELA, (Juez), Dra. MARINA BEATRIZ TORASSO, (Secretaria).-

10 días - N° 438041 - s/c - 23/03/2023 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elias

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650

Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000eso CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

boe@cba.gov.ar

[@boesba](https://twitter.com/boesba)